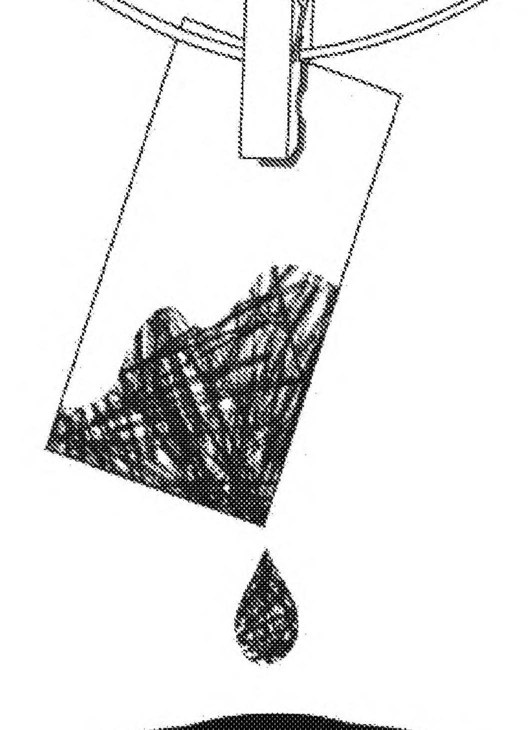
Año CVI - Nº 28.099 | Montevideo, jueves 11 de noviembre de 2010

Diario*Oficial*

IMPO

Idea Vilariño

(1920 – 2009)



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS
y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
por SU PARTICIPACIÓN en el

DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Dra. Sandra Fleitas Villarreal

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

Presentaciones

REALIZADAS

3 de setiembre – 9:30 hs.
Sala de Conferencias
de IMPO (**Montevideo**)



13 de octubre – 19 hs.
Salón de Actos de
la Intendencia de Lavalleja
(**Minas**)



19 de octubre – 19:30 hs.
Museo Regional (**Melo**)

PRÓXIMAMENTE

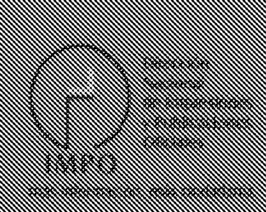
11 de noviembre – (hora a confirmar)
8.ª Feria del Libro (**Maldonado**)

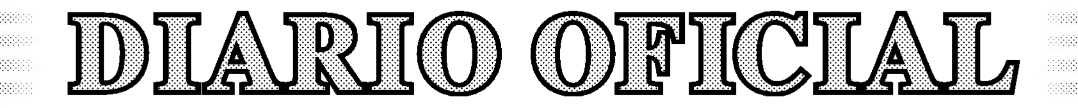
12 de noviembre – 20 hs.
Casa de Cultura (**Paysandú**)

15 de noviembre – 20 hs.
Casa de las Artes (**Fray Bentos**)

18 de noviembre – 19:30 hs.
Sala Cultural de Antel (**Rivera**)

Edición disponible en **IMPO**
y en su **red de Agencias**
www.impo.com.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.099 - Montevideo, jueves 11 de noviembre de 2010

DOCUMENTOS

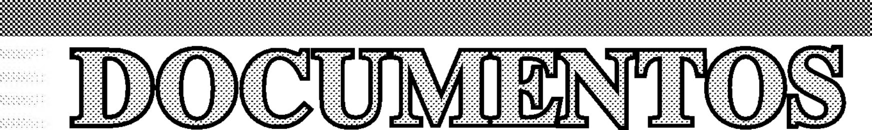
Tomo 422

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.514/010

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional. (2.701)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Rosadilla habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 28 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Gabriel Castellá.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 1.515/010

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional. (2.702)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Rosadilla habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 12 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 12 de noviembre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Gabriel Castellá.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

3

Resolución 1.516/010

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (2.703)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 13 de noviembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

4

Resolución 1.517/010

Desígnase Ministro interino de Salud Pública. (2.704)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 10 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 10 de noviembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Jorge Venegas.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

5
Resolución 1.518/010

Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.
(2.705)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país por el día 29 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte por el día 29 de octubre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Doña Liliam Kechichian.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6
Decreto 320/010

Declárase duelo oficial por el fallecimiento del señor Ex Presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2010.
(2.695*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de Octubre de 2010

VISTO: el fallecimiento del señor Ex Presidente de la República Argentina y Secretario General de la UNASUR, Doctor Néstor Kirchner;

CONSIDERANDO: I) que dicho fallecimiento enluta no solamente al Estado y al pueblo de la República Argentina, sino también a toda la comunidad internacional por haberse desempeñado como estadista y político de amplia trayectoria;

II) que corresponde determinar la forma en que la República Oriental del Uruguay acompañará el duelo provocado por el referido fallecimiento;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase duelo oficial por el fallecimiento del señor Ex Presidente de la República Argentina, Doctor Néstor Kirchner los días 28, 29 y 30 de octubre de 2010.

Artículo 2º.- La Bandera Nacional permanecerá a media asta durante los días indicados en el artículo anterior en todos los edificios públicos, cuarteles, fortalezas, bases aéreas, buques de guerra, Embajadas y representaciones en el exterior, como adhesión de la República al duelo.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ROSADILLA.

---o---

7
Resolución 1.513/010

Autorízase la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU y la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro (OTA) de los Estados Unidos de América.
(2.700*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2010

VISTO: la Asistencia Técnica ofrecida por la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América (OTA) a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos de la República Oriental del Uruguay y a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay;

RESULTANDO: I) que la precitada asistencia se orienta a la efectiva prevención, detección, investigación y sometimiento a la justicia de delitos financieros, incluyendo el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como el crimen organizado y la corrupción pública;

II) que la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América (OTA) designará un Asesor como Líder del Equipo para coordinar la asistencia técnica que será proporcionada a lo largo de la ejecución del proyecto, y diversos técnicos que se desempeñarán en colaboración con el personal designado por la Secretaría Nacional Antilavado de Activos y la Superintendencia de Servicios Financieros para lo cual se establecerá un contacto directo entre las Partes;

III) que a los efectos de llevar a cabo el acuerdo descrito se hace necesario aprobar un Memorándum de Entendimiento entre las partes citadas en el VISTO de la presente resolución cuyo texto se adjunta a la presente resolución, formando parte de la misma;

IV) que la vigencia del precitado Memorándum de Entendimiento se extiende hasta el 31 de diciembre de 2011, habilitándose la posibilidad de su prórroga o modificación en cuyo caso deberá someterse a consideración del Poder Ejecutivo;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente la firma del referido acuerdo, autorizándose a tal fin al Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, al Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos de la Presidencia de la República, Licenciado Carlos Díaz y al Superintendente de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, Cr. Jorge Ottavianelli;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay y la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro (OTA) de los Estados Unidos de América cuyo texto se adjunta formando parte de la presente resolución.

2º.- Desígnase para su firma al Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, al Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos de la Presidencia de la República, Licenciado Carlos Díaz y al Superintendente de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, Cr. Jorge Ottavianelli.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8

Decreto 324/010

Dispónese la emisión de Notas de Tesorería en Unidades Indexadas. (2.718*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Noviembre de 2010

VISTO: la conveniencia de emitir Títulos de Deuda Pública en Unidades Indexadas (U.I.).

CONSIDERANDO: la demanda de tales valores en el mercado local.

ATENTO: a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por las Leyes Nos. 17.947, de 8 de enero de 2006 y 18.519, de 15 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la emisión de Notas de Tesorería por hasta la suma de U.I. 6.000:000.000,00 (seis mil millones de Unidades Indexadas), a un plazo de entre cinco y quince años, por los montos y en las condiciones y fechas que determine el Ministerio de Economía y Finanzas.

La presente autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Las Notas de Tesorería correspondientes a la emisión referida en el artículo anterior serán colocadas por el Banco Central del Uruguay, en su calidad de Agente Financiero del Estado, en las condiciones que el Ministerio de Economía y Finanzas estime oportunas.

El Banco Central del Uruguay, en su calidad de Agente Financiero del Estado, tendrá a su cargo el pago de los intereses, las amortizaciones y todo el servicio que demande la atención de la deuda emitida.

ARTICULO 3º.- La presente emisión se realizará exclusivamente mediante acreditación en las cuentas especiales que los agentes inversores posean en el Banco Central del Uruguay.

El Banco Central del Uruguay, podrá realizar operaciones de compra y venta en el mercado secundario que pueda originarse con los títulos a que refiere el presente Decreto.

ARTICULO 4º.- La tenencia de las Notas de Tesorería a que refiere el presente Decreto, así como su renta y las utilidades generadas por su cotización, están exentas de todo gravamen impositivo, con excepción del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

9

Resolución 1.520/010

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RECORD TOOLS S.A. (2.707*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **RECORD TOOLS S.A.**, con número de RUT 210360390013, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la mejora del sistema integral de gestión de la empresa y de su sistema de gestión logística;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentado por **RECORD TOOLS S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **RECORD TOOLS S.A.**, tendiente a la mejora del sistema integral de gestión de la empresa y de su sistema de gestión logística, por un monto de UI 3.173.019.

2º.- Otórgase a la empresa **RECORD TOOLS S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 685.545. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **RECORD TOOLS S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.681.700, equivalente a 53% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/08 y el 31/12/12.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **RECORD TOOLS S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

10
Resolución 1.521/010

Tómase conocimiento de lo actuado durante el año 2009 por el Grupo de Trabajo creado por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2006 y sus prórrogas.
(2.708)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 29 de Octubre de 2010

VISTO: la actuación del Grupo de Trabajo creado por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2006.

RESULTANDO: I) que dicho Grupo presentó el informe final encomendado en la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 2009, correspondiente a la cuarta fase.

II) la expiración del plazo de actuación de dicho Grupo de Trabajo en su cuarta fase.

CONSIDERANDO: I) el grado de profundización alcanzado sobre la gestión de la temática catastral a través de las actividades desarrolladas.

II) el sustancial avance en el conocimiento y la puesta en común de los recursos asignados a la producción de datos espaciales.

III) que se comparten en general los lineamientos planteados así como las recomendaciones y acciones futuras propuestas en el informe presentado.

IV) que se estima conveniente continuar con fases subsiguientes del trabajo en esta materia.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Tomar conocimiento de lo actuado durante el año 2009 por el Grupo de Trabajo creado por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2006 y con actuaciones prorrogadas por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 27 de enero de 2007, 25 de febrero de 2008 y 14 de enero de 2009, según informe de 22 de diciembre de 2009.

2º.- Prorrogar el plazo de actuación del referido Grupo hasta el 30 de noviembre de 2010, fijando para el 31 de diciembre de 2010 la presentación del informe correspondiente a esta quinta fase proyectada.

3º.- Encomendarle a dicho Grupo las acciones de difusión y seguimiento de actividades tendientes a das a conocer este nuevo informe entre los agentes involucrados en la temática, así como recoger inquietudes provenientes de los mismos. Extender la actividad de intercambio del Grupo con el sector público en general, encomendándole el inicio de la implementación de las recomendaciones y de las acciones propuestas incluidas en el informe presentado.

4º.- Integrar al citado Grupo de Trabajo a la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura.

5º.- Comuníquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; TABARE AGUERRE; GRACIELA MUSLERA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11
Ley 18.696

Autorízase la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU 01 "Uruguay" y una aeronave Armada 871 con su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de participar en el ejercicio ATLASUR VIII.
(2.717*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de personal y buque de la Armada Nacional a efectos de realizar el Ejercicio de alistamiento naval del año 2010, acorde al siguiente detalle:
Buque ROU 01 "Uruguay" y una aeronave Armada 871 con su Plana Mayor y Tripulación compuesta de 150 integrantes, a efectos de participar en el Ejercicio ATLASUR VIII, el que se realizará entre el 26 de octubre y el 12 de noviembre de 2010, con escala en puertos de la República Argentina.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 26 de octubre de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 4 de Noviembre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU 01 "Uruguay" y una aeronave Armada 871 con su Plana Mayor y Tripulación compuesta de 150 integrantes, a efectos de participar en el Ejercicio ATLASUR VIII, que se realizará entre el 26 de octubre y el 12 de noviembre de 2010, con escala en puertos de la República Argentina.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12
Decreto 325/010

Créase una Comisión para la implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, establécese su integración y cometidos.
(2.719*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de Noviembre de 2010

VISTO: lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008, que crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa;

RESULTANDO: I) Que con fecha 29 de abril de 2009 la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública formó un Grupo de Consulta integrado por especialistas en evaluación educativa, quienes realizaron un informe con sugerencias acerca de las acciones que deberían emprenderse para constituir el mencionado Instituto;

II) Que teniendo en cuenta las múltiples tareas que deberá abordar y planificar, en el informe se sugirió la pronta instalación de la primera Comisión Directiva del INEE;

III) Que por su parte, la Comisión Coordinadora en sesión del 21 de octubre de 2009 propuso "la conformación de una comisión provisoria que tenga como objetivo, previo a la instalación formal de la Comisión Directiva del INEE, el diseño de un plan de actividades, estructura y presupuesto para su funcionamiento";

IV) Que en el Proyecto de Presupuesto se prevén recursos para la instalación del INEE y su Comisión Directiva a partir de 2011;

V) Que los cometidos y atribuciones que se le asignan se circunscriben al carácter transitorio de esta Comisión de Implantación;

CONSIDERANDO: I) Que al elaborar su propuesta la Comisión Coordinadora actúa en el marco de las competencias que le confieren los literales A), E) y G) del artículo 108 de la ley 18.437;

II) Que en el marco de la competencia constitucional que ordena al Poder Ejecutivo ejecutar y hacer ejecutar las leyes, resulta necesario disponer las medidas conducentes a la puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Evaluación Educativa;

III) Que el Ministerio de Educación y Cultura comparte la iniciativa formulada;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión para la implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa previsto en el artículo 113 de la Ley Nº 18.437, la que estará integrada por siete miembros: uno designado por el Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá; tres designados por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; dos designados por la Universidad de la República; y uno por la educación privada inicial, primaria y media habilitada.

Artículo 2º.- Dicha comisión deberá cumplir las siguientes tareas y cometidos:

A) Proponer las acciones iniciales a llevar a cabo por el Instituto para cumplir los cometidos que tiene asignados.

B) Elaborar un proyecto de Plan Estratégico a mediano plazo que incluya el desarrollo institucional, y una propuesta de programación de las evaluaciones que considere que debe realizar el INEE en el próximo quinquenio.

C) Elaborar estudios preparatorios para la instalación y funcionamiento del INEE que incluyan: una propuesta de diseño institucional, una propuesta de articulación entre el INEE y las distintas unidades de evaluación educativa existentes en el país, el detalle de los elementos necesarios para crear su infraestructura operativa, propuestas para la celebración de convenios con otras instituciones públicas y una propuesta acerca del régimen patrimonial y financiero del INEE.

D) Asesorar a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

Artículo 3º.- La Comisión aprobará su reglamento de funcionamiento, y registrará lo actuado en actas. Emitirá sus pronunciamientos por consenso, comunicándolos a la Comisión Coordinadora del SNEP, a través de la Dirección de Educación del MEC. Podrá recomendar la aprobación de las normas que resulten necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del Instituto.

Funcionará en la sede de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, contando con la asistencia de su Secretaría Permanente.

Artículo 4º.- La Comisión funcionará hasta que esté constituida y en funcionamiento la Comisión Directiva prevista en el artículo 114 de la Ley 18.437. Deberá elevar un informe a la Comisión Coordinadora del SNEP antes del 31 de diciembre de 2010.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

---o---

13
Resolución 1.512/010

Declárase de Interés Nacional la realización de la campaña de prevención de la Violencia Doméstica y Sexual en todo el país. (2.699)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Octubre de 2010

VISTO: el planteamiento efectuado por la Bancada Bicameral Femenina, el grupo Musical "No Te Va Gustar" y la Red Uruguaya de lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual";

RESULTANDO: I) que a través del mismo comunica que vienen impulsando la realización de una campaña de prevención de la Violencia Doméstica y Sexual en todo el país;

II) que la misma tiene como objetivos, colocar la problemática de la violencia doméstica como problema social que nos involucra a todos y todas y recaudar fondos a los efectos de mejorar las campañas de prevención en todo el país y dar apoyo a los servicios de respuesta inmediata en los llamados urgentes y de emergencia;

III) que a los efectos de realizar una campaña masiva de prevención de la Violencia Doméstica, el grupo musical "No Te Va Gustar", integrado por jóvenes varones, propuso a la Bancada Bicameral Femenina donar los derechos de la canción "Nunca más a mi lado", para recaudar fondos a tales efectos;

IV) que se resolvió que la organización destinataria de los fondos sea la Red Uruguaya de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de actividades como la propuesta, teniendo en cuenta la relevancia del tema a nivel nacional y los objetivos propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la campaña de prevención de la Violencia Doméstica y Sexual en todo el país, impulsada por la Bancada Bicameral Femenina, el grupo Musical "No Te Va Gustar" y la Red Uruguaya de lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual";

2º.- Comuníquese, etc.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; MARIA SIMON; EDUARDO BONOMI; DANIEL OLESKER; ANA MARIA VIGNOLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14
Resolución 1.523/010

Apruébase el Contrato de Construcción, Implantación, Operación, Mantenimiento y Uso del Sistema de Trasmisión, suscrito por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - Eletrobrás. (2.710*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Octubre de 2010

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) solicita aprobación del Contrato de Construcción, Implantación, Operación, Mantenimiento y Uso del Sistema de Trasmisión, suscrito con Centrais Elétricas Brasileiras S.A.-Eletrobrás, con fecha 16 de marzo de 2010;

RESULTANDO: que el objeto del referido contrato es la *"definición de las condiciones técnicas, económico-financieras, comerciales y legales para la construcción, implantación, operación y mantenimiento, por parte de Eletrobrás de las Obras en Brasil correspondientes al proyecto de interconexión de gran porte entre Brasil y Uruguay, así como la definición de las condiciones técnicas legales y comerciales para el Uso Exclusivo por parte de UTE de dichas instalaciones durante la vigencia del contrato, con el objeto de permitir a esta última, la gestión comercial de los intercambios energéticos a través de la mencionada interconexión"*;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear sugiere otorgar la autorización solicitada por UTE, en atención a la importancia vital que el contrato posee para completar con éxito la interconexión de 500 MW entre Brasil y Uruguay;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que nada impide proceder conforme se solicita, aprobando la contratación que las partes en la fecha indicada acordaron;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 4º, literales a y k, del Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980 (Ley Orgánica de UTE), en la redacción dada por el artículo 22 de la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar el Contrato de Construcción, Implantación, Operación, Mantenimiento y Uso del Sistema de Trasmisión, suscrito por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con Centrais Elétricas Brasileiras S.A.-Eletrobrás, con fecha 16 de marzo de 2010.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

15
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CASABO S.A.
(2.690*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **CASABO S.A.**, con número de RUT 210002480018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de nueva maquinaria con la finalidad de ampliar y perfeccionar su industria gráfica;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CASABO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248 de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CASABO S.A.**, tendiente a la incorporación de nueva maquinaria con la finalidad de ampliar y perfeccionar su industria gráfica, por un monto de UI 29.658.323.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CASABO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 Prensa impresora.
* 1 Barnizadora barniz acuoso y ultra violeta.
* 1 Compresor.
* 1 Carretilla eléctrica.
* 1 Apiladora de levante eléctrico y tracción manual.

3º.- Exonérase a la empresa **CASABO S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 16.608.661, equivalente a 56% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/09 y el 30/06/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/07/09 y el 30/06/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CASABO S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

16
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GLENDORA S.A., por Resolución de 22 de julio de 2009 en busca de oro, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(2.691)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GLENDORA S.A. por resolución de 22 de julio de 2009 en busca de oro, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 6 de agosto de 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GLENDORA S.A. por resolución de 22 de julio de 2009 en busca de oro, afectando parcialmente el padrón 9320 en un área de 22 hás. 4000 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

17
Resolución S/n

Créase la Unidad de Eficiencia Energética y determínanse sus cometidos.
(2.692*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: la ley Nº 18.597, del 21 de setiembre de 2009.

RESULTANDO: que el artículo 3 de la ley mencionada encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería crear la Unidad de Eficiencia Energética en el ámbito de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

CONSIDERANDO: I) que la creación de la Unidad de Eficiencia Energética resulta conveniente para la organización del trabajo relativo al funcionamiento del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética;

II) que asimismo a nivel legislativo se encuentra en proceso de aprobación la atribución de nuevos cometidos de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, lo que implicará la respectiva readecuación estructural y funcional;

III) que lo anterior determina que la asignación de tareas se realizará conforme a los recursos existentes y hasta la implementación del nuevo sistema organizacional.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Créase la Unidad de Eficiencia Energética como unidad organizativa dependiente de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

2º.- La Unidad de Eficiencia Energética cumplirá con tareas de asesoramiento en:
A) la elaboración de la reglamentación, la estructura técnica, económica y financiera para el desarrollo de políticas de eficiencia energética de corto, mediano y largo plazo, económica y ambientalmente viables, asegurando el desarrollo sostenible, el conocimiento y la concientización de toda la población sobre el uso eficiente de energía y los beneficios asociados a la utilización responsable de los recursos;
B) la divulgación de información sobre las fuentes de energía disponibles y los impactos asociados a su utilización;
C) la elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética en coordinación con los ministerios e instituciones vinculadas;
D) la revisión y evaluación del Plan Nacional de Eficiencia Energética;
E) la aplicación del Etiquetado de Eficiencia Energética según el tipo de equipamiento;
F) la expedición de Certificados de Eficiencia Energética;
G) la determinación de la meta anual de energía evitada y definición del programa anual de operaciones de mercado y los precios de referencia para las transacciones de Certificados de Eficiencia Energética por parte del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética;
H) la definición de los procedimientos de sanciones y multas para el uso ineficiente y dispendioso de la energía en contextos de crisis de abastecimiento energético;
I) la promoción y apoyo a la capacitación y la sensibilización pública en materia de Eficiencia Energética;
J) todo lo relativo a Eficiencia Energética;

3º.- La Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear determinará los funcionarios que deban destinarse a prestar funciones en la Unidad de Eficiencia Energética de acuerdo a los contratos y cargos existentes y las necesidades de la Unidad Ejecutora. También podrá determinar el financiamiento de nuevas contrataciones y actividades, con las partidas que con dicho objeto, fueran asignadas por el Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética.

4º.- Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18
Resolución 1.519/010

Declárase de Interés Nacional la campaña de Responsabilidad Social Empresaria denominada: Programa Fumador Cero, promovida por Laboratorios Haymann S.A.
(2.706)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 28 de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Contador Moris Eduardo Cuneo en representación de Laboratorios Haymann S.A;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la campaña de Responsabilidad Social Empresaria denominada: Programa Fumador Cero;

II) que a través del mismo se desarrollará, por parte de médicos especializados en tabaquismo, un ciclo gratuito de talleres dirigidos al personal de las empresas con el fin de promover la calidad de vida laboral;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover iniciativas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la campaña de Responsabilidad Social Empresaria denominada: Programa Fumador Cero, promovida por Laboratorios Haymann S.A.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; EDUARDO BRENTA; GRACIELA MUSLERA.

INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

19

Resolución 1.448/010

Dispónese el llamado a Licitación Abreviada 7/2010 para la adquisición de materiales eléctricos con el fin de racionalizar el consumo de energía en el alumbrado público.
(2.735*R)

Intendencia de Treinta y Tres

Res. 1448/010

EXPEDIENTE Nº 3395/ 29/10/10/ INTENDENCIA/ LLAMADO A LICITACION ABREVIADA Nº 7/2010 "RACIONALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES".

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 29 de octubre de 2010.

VISTO: que corresponde la instrumentación de un llamado a licitación abreviada para la adquisición de materiales eléctricos, a fin de racionalizar el consumo de energía de alumbrado público en el departamento de Treinta y Tres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1º) Dispónese el llamado a Licitación Abreviada Nº 7/2010 para la adquisición de materiales eléctricos para la racionalización del consumo de energía de alumbrado público, sustitución de luminarias en el departamento de Treinta y Tres, de acuerdo a los pliegos de condiciones adjuntos, los que se consideran parte integrante de la presente resolución.

2º) Insértese, pase a la Secretaría de Prensa y RR.PP. para la publicación correspondiente y cumplido siga al Departamento de Adquisiciones y Proveeduría a sus efectos.
Dr. DARDO SANCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMON DA SILVA ALMENAR, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMINA GONZALEZ o GUILLERMINA GONZALEZ DECENA (FICHA 2-23437/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30668 Oct 28- Nov 11

BARANGUA CEREIJO MARÍA LUISA (FICHA 2-45453/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30865 Oct 29- Nov 12

JOSE PEDRO JAUME ESCUDER (FICHA 2 47183 2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31183 Nov 03- Nov 16

JORGE WASHINGTON CORTI JESUS (FICHA 2-46160/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31191 Nov 03- Nov 16

ELSA BEATRIZ FATTORUSO FAY (FICHA 2-45973/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31246 Nov 04- Nov 17

AGUSTIN ARMANDO DAHETZE o DANETZE IDIARTE o INDIARTE (FICHA 2-15750/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31566 Nov 05- Nov 18

LAMBERT DELONTE o DELONDE, ANDREA MAURA (FICHA 2-46632/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31942 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON CAJAL AMAYA (FICHA 2-42415/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30661 Oct 28- Nov 11

LUZBEL IRIS MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-40826/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30664 Oct 28- Nov 11

JESUS RABUÑAL VEIRA o VEIGA (FICHA 2-17653/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30897 Oct 29- Nov 12

ESTANISLAO SKOWRONEK KONIECZNA (FICHA 2-41539/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31249 Nov 04- Nov 17

JOSE ANTONIO CERRUTI (FICHA 2-45452/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31290 Nov 04- Nov 17

NORA NANCY HERRERA FORNELLI (FICHA 2-44736/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31533 Nov 05- Nov 18

LUIS ALBERTO TRIFERO CASTRO (FICHA 2-46382/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31793 Nov 09- Nov 22

MARIO OSCAR ABAL VILLANUEVA (FICHA 2-46156/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31853 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE GONZALO GALVEZ MUÑOZ (FICHA 2-37038/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31987 Nov 10- Nov 23

JULIO MANUEL ALVAREZ MARROCHE y MARIA LUISA AGRASO ABEIJON o AVEIJON (FICHA 2-32847/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32052 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

JOSÉ JULIO ROSSELLINI MEMOLI (EXPEDIENTE 2-31937/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30652 Oct 28- Nov 11

JULIA o JULIANA RIJO o RIJOS SUAREZ (FICHA 2-22.981/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30657 Oct 28- Nov 11

NIEVES RODRÍGUEZ AREOSA (FICHA 2-42405/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30690 Oct 28- Nov 11

MARÍA MAGDALENA PACHECO AGUIRREZABALA (FICHA 2-31739/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30711 Oct 28- Nov 11

MARÍA ESTHER CALVIÑO o CALVIN SÁNCHEZ (FICHA IUE 2-29247/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31185 Nov 03- Nov 16

PAULINA CIRIA RODRIGUEZ (FICHA 2-21283/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31371 Nov 04- Nov 17

HECTOR VELAZQUEZ BARRERA (FICHA 2-48331/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31550 Nov 05- Nov 18

VICENTE IZQUIERDO RUJAS (FICHA 2-42952/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31755 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

RICARDO SIMOIS VALLARINO (FICHA 2-45484/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30754 Oct 29- Nov 12

ANASTACIA o ANASTASIA IRMA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-45987/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31198 Nov 03- Nov 16

FLORDELIZ o FLOR de LIS o FLORDELIS LÓPEZ y JOSÉ HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-45728/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31332 Nov 04- Nov 17

AMARANTO CARABAJAL MENCHACA (FICHA 2-36325/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31417 Nov 05- Nov 18

CLARA FILOMENA TABAYLAN, MARCELINO FERNANDO ZAPARRART AREVALO y NELSON RICARDO ZAPARRART TABAYLAN (FICHA 2-44378/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31605 Nov 08- Nov 19

EDEN WILSON LLUBERAS PEREYRA (FICHA 2-27715/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31699 Nov 08- Nov 19

VICTOR de ARMAS FERRARI (FICHA 2-47519/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31752 Nov 08- Nov 19

ALMA GARCIA (FICHA 2-16169/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31840 Nov 09- Nov 22

ROSA BERNHEIM HOHENEMSER (FICHA 2-32720/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31881 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE CARLOS GRECCO RUIZ (FICHA 2-47404/10).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31944 Nov 09- Nov 22

MARIO FRANCISCO RUVERTONI NIN (FICHA 2-42290/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31962 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

ANNIBALI FIRENZE, NEMESIA IGNACIA (FICHA 2-34671/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30658 Oct 28- Nov 11

MIGUEL PAPARELLA y DINA PIRIZ o DINA PIRIZ PAPARELLA (FICHA 2º48332/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30665 Oct 28- Nov 11

LUIS ALBERTO PRISCAL ZELICH (FICHA 2-42420/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31046 Nov 01- Nov 15

JULIETA CHERNICHOV SAN JULIAN (FICHA IUE 2-48865/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31169 Nov 03- Nov 16

OLGA HAYDEE HERNANDEZ ROLANDO (EXPEDIENTE 2-44711/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31333 Nov 04- Nov 17

ABRAHAM RODRIGUEZ MILHOMENS DUTRA, MARIA ESTHER DUTRA BRUNO y ARMANDO RODRIGUEZ MILHOMENS PIOLI (IUE 2-48483/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31382 Nov 04- Nov 17

DIONISIO ABEL ALEGRETTI FACAL (EXPEDIENTE 2-27811/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31574 Nov 05- Nov 18

NELLY ANGELA ALONSO ROMANO (FICHA 2-44336/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31883 Nov 09- Nov 22

WILFREDO ANGEL JAUREGUI BREMERMAN o BREMERMANN (EXPEDIENTE 2-47176/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31885 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

EDUARDO HERNANDEZ y JUAN EDUARDO HERNANDEZ RAFFO (FICHA 2-47171/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30835 Oct 29- Nov 12

JOSEFA NELLY TASSANI GARCIA (FICHA 2-60915/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32089 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

DOLORES CAMERA CONTARDI (FICHA 2-30576/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30587 Oct 28- Nov 11

MARIA GRACIANA BARBERO FALCO (FICHA 2-43835/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30589 Oct 28- Nov 11

EDISON ALVAREZ BARRETO (FICHA 2-46638/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30667 Oct 28- Nov 11

MANUEL PEREIRA GONZALEZ (FICHA 2-45303/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30962 Nov 01- Nov 15

LIDIA MARIA DI MARTINO BARBASTEFANO (FICHA 2-45773/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31049 Nov 01- Nov 15

NESTOR HUMBERTO BARRIOS QUINTANA (FICHA 2-59398/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31054 Nov 01- Nov 15

BEATRIZ HELENA ABDALA SOUTO (FICHA 2-49545/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31291 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO BARRIOS FERREIRA y ADDA EUNICE MATHEU CIGLIUTI (FICHA 2-43642/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31328 Nov 04- Nov 17

LIDIA JOSEFA LAGOMARSINO DEMICHERI (FICHA 2-47013/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31331 Nov 04- Nov 17

BLANCA AURORA INDA (FICHA 2-44438/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31479 Nov 05- Nov 18

ALICIA BEATRIZ MONTAÑES SERRA (FICHA 2-48046/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31882 Nov 09- Nov 22

WILSON ARIEL DI BELLO CARRERA (FICHA 2-48180/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31884 Nov 09- Nov 22

MARIA VERONICA ALFONSO VIERA (FICHA 2-47212/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31959 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

RICARDO ARMANDO AMOROSO DUHAGON (IUE 2-48245/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31187 Nov 03- Nov 16

RUBEN ALBERTO VIGÑOLI o VIGNOLI TABERNA (2-42 995/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31530 Nov 05- Nov 18

MILTON JUAN RODRIGUEZ LABRUNA (FICHA 2-47559/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31945 Nov 09- Nov 22

JENNY MARIELA TORTEROLO GENTA (EXPEDIENTE 2-47566/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32080 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

JULIO CESAR PEREIRA DAVILA (FICHA 2-35926/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30637 Oct 28- Nov 11

MARIA ELENA CASTILLO FAGUNDES (FICHA 2-45202/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30852 Oct 29- Nov 12

JUVENAL VILA FUENTES (FICHA 2-46155/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31186 Nov 03- Nov 16

SERGIO GUILLERMO ANTONIO JORQUERA FRANCO (FICHA 2-45623/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31190 Nov 03- Nov 16

MARGARITA NOGUERA MUNIZ (FICHA 2-33620/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31236 Nov 03- Nov 16

MARIA ESTER SANTORO ROUBAUD y FERNANDO JULIO RIET ALVARIZA (FICHA 2-41091/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31248 Nov 04- Nov 17

UBIL JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-15411/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31370 Nov 04- Nov 17

JOSEFA o JACINTA AURORA ESTEBES o ESTEVEZ BENTANCUR (FICHA S/658/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31529 Nov 05- Nov 18

GUALBERTO ORTIZ o ORTIZ LOPEZ (FICHA 2-44728/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31532 Nov 05- Nov 18

NOBILE AZCUE OTERO (FICHA 2-38846/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31943 Nov 09- Nov 22

MARTA BLANCA RIAÑO SILVA (FICHA 2-41219/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31960 Nov 09- Nov 22

DECIMO TURNO

GONZALEZ MENDEZ RUBEN PEDRO (FICHA 2-36148/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30654 Oct 28- Nov 11

FRANCISCO CALDERÓN GARCÍA (2-14116/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30698 Oct 28- Nov 11

LIRIA IRIS GUINOVART MACHINI (FICHA 2-19470/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30868 Oct 29- Nov 12

GLADYS CALVIÑO SALVIOLI (FICHA 2-32053/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30966 Nov 01- Nov 15

SOLEDAD CERMINATTI BONILLA (FICHA 2-41668/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31569 Nov 05- Nov 18

ANGEL RAFAEL ARDUS CAGGIARI (FICHA 2-46087/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31746 Nov 08- Nov 19

ALBERTO PINTADO PERRONE (FICHA 2-46660/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31758 Nov 08- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON GUILLERMO ROBINSON (FICHA 2-46629/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30695 Oct 28- Nov 11

BERIANA SELVA o SELVA AGUIRRE LARROSA (FICHA 2-34695/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30862 Oct 29- Nov 12

TERESITA HEDWING LOPEZ MARIÑO (FICHA 2-45292/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30894 Oct 29- Nov 12

MIRTA LIDIA FERNANDEZ ZAMA (FICHA 2-25805/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30896 Oct 29- Nov 12

FILOMENA JUSTINA YAZAUSKAS MIESTRAUSKAITE o MIESTRAVSKAITE (FICHA 2-46214/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30929 Nov 01- Nov 15

ALADI SEVERO MÁRQUEZ (IUE 2-43610/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31016 Nov 01- Nov 15

VICTOR ALBERTO CLERC VAZQUEZ (FICHA 2-48049/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31121 Nov 03- Nov 16

OMAR MARTORELL BETANCOR (EXPEDIENTE IUE 2-43788/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31372 Nov 04- Nov 17

FELISBERTO ALPUIN PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-33827/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31572 Nov 05- Nov 18

LUIS ANTELO FREITA (FICHA 2-45081/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31745 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROMEO BECERRA ADDUINO (FICHA 2-46658/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31228 Nov 03- Nov 16

TIMOTEO HILARIO o HILARIO DELGADO o TIMOTEO DELGADO, GABRIELA GINARES de DELGADO o GABRIELA GINARES y JULIO CESAR DELGADO GIONARES o JULIO DELGADO GINARES o CESAR DELGADO GINARES, JULIO CESAR DELGADO o JULIO DELGADO o CESAR DELGADO (EXPEDIENTE 2-39437/2010).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31322 Nov 04- Nov 17

PÉREZ REGUITTI, CECILIA y PÉREZ SOTO, WALTER (FICHA 2-34566/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31326 Nov 05- Nov 18

ATAHIDES JUAREZ LOPEZ o ATAIDES JUAREZ LOPEZ (FICHA 2-40490/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31327 Nov 04- Nov 17

HECTOR LUIS LOPEZ CARDELLAC o CARDEILLAC (EXPEDIENTE 2-49584/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31795 Nov 09- Nov 22

JUAN ALBERTO BERTONCELLO TAGLIAFFERRO (FICHA 2-38358/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31974 Nov 10- Nov 23

HECTOR ROMERO RODRIGUEZ (FICHA 2-47869/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31980 Nov 10- Nov 23

JUANA MORELLI (FICHA IUE 2-48743/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32023 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON SALVADOR CLEFFI MANTERO (FICHA 2-47035/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32114 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

CLOTILDE GOMEZ SEGOVIA y DIONISIO FUNES (FICHA 2-25158/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30597 Oct 28- Nov 11

HERMINIO PONTE BLANCO (FICHA 2-44049/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30823 Oct 29- Nov 12

ROGELIO CASIANO LOSADA CHACON (FICHA 2-46640/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30890 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL CARMEN CASTILLO DE LA FUENTE (FICHA 2-44436/2010).
Montevideo, 18 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31740 Nov 08- Nov 19

PEDRO LAENS SOSA (FICHA 2-45782/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31744 Nov 08- Nov 19

JORGE URIOSTE BRAGA (FICHA 2-41802/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31880 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN GUILLEN VILLEGAS (FICHA 2-30684/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32073 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

IRMA PORTELA (FICHA 2-46773/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30590 Oct 28- Nov 11

ALBERICO GONZALO GIMENEZ ALONSO (FICHA 2-44743/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30662 Oct 28- Nov 11

JOSE VIZZOLINI ALVAREZ (FICHA 2-39557/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30944 Nov 01- Nov 15

PAULINO CHAMORRO FIGUEROA (FICHA 2-42828/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31007 Nov 01- Nov 15

DEOLINDA GANDIOLI BAGNASCO (FICHA 2-41108/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31050 Nov 01- Nov 15

MANUEL ALBERTI LOPEZ, FRANCISCA GIMENEZ, AURORA ALBERTI GIMENEZ y LUIS ALBERTO ALBERTI GIMENEZ (FICHA 2-45676/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31078 Nov 03- Nov 16

ALFREDO RAUL TELES RODRIGUEZ (FICHA 2-39312/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31200 Nov 03- Nov 16

CELESTE AMIRA MAJFUD SUANES (FICHA 2-43390/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31352 Nov 04- Nov 17

ERCILIA VICENTE BRITOS (FICHA 2-30359/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31909 Nov 09- Nov 22

JESUS ANGEL MARTINEZ BLAZQUEZ (FICHA 2-47787/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32053 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

SOFIA FINKELSTEIN BERKMAN y FELIPE o FISZEL ZYMBERG o ZIMBERG SMOLINSKI o SMOLENSKI (EXPEDIENTE 2-14796/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30650 Oct 28- Nov 11

ANTONIO PAULINO CERDEIRA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-41955/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30702 Oct 28- Nov 11

MARTHA TERESA RIESTRA BARCIA (EXPEDIENTE 2-44370/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30710 Oct 28- Nov 11

ARACI VAZQUEZ VAZ (EXPEDIENTE 2-42421/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30901 Oct 29- Nov 12

CARLOS NESTOR VICO BARBIER (EXPEDIENTE 2-45273/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31231 Nov 03- Nov 16

MARIA MIREYA MANGONI CHIARAVALLO (EXPEDIENTE 2-44747/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31336 Nov 04- Nov 17

JESUS EDUARDO BIURRA SUGO (EXPEDIENTE 2-46729/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31507 Nov 05- Nov 18

ANTONIO LUCIANO BORGES BUENO (EXPEDIENTE 2-47968/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31571 Nov 05- Nov 18

PEREZ VIDAL, HERMINIA (FICHA 544/2001).
Montevideo, 19 de septiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31747 Nov 08- Nov 19

ELVANDO TUCAT ROSTAN (EXPEDIENTE 2-47415/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32087 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

JESUS JORGE CAMIÑO PAZ (EXPEDIENTE 2-40840/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30588 Oct 28- Nov 11

JOSEFINA GOMEZ BOULLON (EXPEDIENTE 2-39191/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30606 Oct 28- Nov 11

ANGELA DE CAROLIS ROMANELLI (EXPEDIENTE 2-21931/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30671 Oct 28- Nov 11

RUDECINDO ICARDI BOVIO (EXPEDIENTE 2-43415/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30696 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS, ANA ROSA y LIDIA IRIS BORMIDA TREBINO (EXPEDIENTE 2-39358/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30700 Oct 28- Nov 11

CARMELA AURORA HERNANDEZ CHURI o CHURY (EXPEDIENTE 2-41537/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30853 Oct 29- Nov 12

CIRIACO LARRAURI y FAUSTA ZULEMA o SULEMA DENIS o DENES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-39230/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31184 Nov 03- Nov 16

TERESA MANUELA ESTEVEZ BRASA (EXPEDIENTE 2-30343/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31335 Nov 04- Nov 17

CARMELO NASTASI PALLADINO (EXPEDIENTE 2-46580/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31888 Nov 09- Nov 22

INES HAYDEE LUSCHER PERRONE (EXPEDIENTE 2-46808/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2010.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31956 Nov 09- Nov 22

ANABEL LILIAN LECALDARE OCAMPO (EXPEDIENTE 2-45290/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31961 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDILIO VELAZQUEZ MENDEZ (IUE 2-40252/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 30575 Oct 28- Nov 11

MARIA TERESA DI PAOLO (IUE 2-40727/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30655 Oct 28- Nov 11

NESTOR MARIO BUELA UMPIERREZ (IUE 2-46252/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA.
01) $ 2420 10/p 30670 Oct 28- Nov 11

JULIO LOPEZ PEREZ (IUE 2-43660/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30825 Oct 29- Nov 12

AMÉRICO MARRERO VIERA y REGINA ALEJANDRINA FAJARDO GARCIA (IUE 2-41820/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 30832 Oct 29- Nov 12

ULISES FONTANINI CORRAL (IUE 2.35706/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30927 Nov 01- Nov 15

PETRONA TORIBIA PEÑA y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MELGAR (IUE 2-25215/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31006 Nov 01- Nov 15

DIEGO HÉCTOR BARREIRO SAPIENZA (IUE 2-46896/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31077 Nov 03- Nov 16

DAGYS YANUSEVICH, PEDRO (IUE 2-30950/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31182 Nov 03- Nov 16

PRIMITIVO HERNANDEZ RIVERA y BLANCA MARGARITA GASAÑOL (FICHA 2-46623/2009).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31194 Nov 03- Nov 16

EDELMA MARÍA FRANCO ADANO (IUE 2-29614/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31196 Nov 03- Nov 16

ANA MARIA CUNIETTI TORIELLI (FICHA 2-14152/2005).
Montevideo, 18 de mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31377 Nov 04- Nov 17

MARÍA OFELIA CENTURION o SANTURION DIAZ (IUE 2-47224/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31534 Nov 05- Nov 18

BLANCA ESTHER ERRAMUSPE (IUE 2-48061/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31702 Nov 08- Nov 19

RAQUEL GONZALEZ PRATS (IUE 2-48897/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31753 Nov 08- Nov 19

NELSON FERNANDO RICHERI SATRUSTEGUI (FICHA 2-27650/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D´Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32042 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA DZIENISEWICZ o DZIENISIEWICZ RODRÍGUEZ (IUE 2-35112/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30689 Oct 28- Nov 11

ADEMAR O ADHEMAR BALBIN ROMERO (IUE 2-46094/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30707 Oct 28- Nov 11

ALFREDO MANUEL FLEURQUIN SOBRERO (IUE 2-48429/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30751 Oct 29- Nov 12

JOSÉ DRAGONETTI PEDREIRA (IUE 2-46306/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30799 Oct 29- Nov 12

ANA ELIZABETH VELAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-18671/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30820 Oct 29- Nov 12

AMALIA PALLEIRO GRELA (IUE 2-40951/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30898 Oct 29- Nov 12

MARÍA CARMEN SOTAL PICARDO (IUE 2-42932/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31193 Nov 03- Nov 16

MENDEZ CERCHIARI, ROBERTO ANTONIO (IUE 2-9977/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31379 Nov 04- Nov 17

MARIO BIANCHI MELLO (IUE 2-43476/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31445 Nov 05- Nov 18

MARÍA EMILIA PEREYRA MACHADO (IUE 2-42133/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31701 Nov 08- Nov 19

LUIS ALFREDO REYES (IUE 2-47638/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31992 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

ROLANDO NELSON LURASCHI ALBE (FICHA 2-48410/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30899 Oct 29- Nov 12

MARIA ó MARIA FRANCESCHINA MAIURI ó MAIURE ó MAIURA PUCCIANO (FICHA 2-35858/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30900 Oct 29- Nov 12

MARIA del HUERTO LESCANO de CASTRO (FICHA 2-34716/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31368 Nov 04- Nov 17

CARLOS OMAR DENIS LEDESMA (FICHA 2-47590/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31531 Nov 05- Nov 18

IRIS MAIDANA REYES (FICHA 2-48761/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31741 Nov 08- Nov 19

FERNANDO MIGUEL HIDALGO MOREIRA y FEDERICO HIDALGO LENZI (FICHA 2-48589/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31748 Nov 08- Nov 19

BEHOR MENAHEN ó ALEJANDRO HALEGUA ALBAGLI (FICHA 2-54651/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31792 Nov 09- Nov 22

INDALECIO RODRIGUEZ OTERO (FICHA 2-46432/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31887 Nov 09- Nov 22

MANUEL GORIN BOUZAS (FICHA 2-39944/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31948 Nov 09- Nov 22

ERASMO PEREZ y BERNARDINA ALVAREZ MORALES (FICHA 2-18904/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32054 Nov 10- Nov 23

VIGESIMO TURNO

CANDIDO OMAR RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-47674/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30712 Oct 28- Nov 11

CELIA MANUELA PEREIRA NAVEIRAS (FICHA 2-42346/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30801 Oct 29- Nov 12

DIEGO MANUEL ALVAREZ CALLEROS (FICHA 2-44469/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31065 Nov 03- Nov 16

ANGEL LUIS ALBERTO BRIGNONE VAZZALLO ó BAZZALO ó BASALLO (FICHA 2-36155/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31195 Nov 03- Nov 16

ARTIN GHAZARIAN MEGUERDITCHIAN ó MEGHERDIJIAN y ZARUHI ó ZARUBI ó ZARUI MELKONIAN KOUZANIAN (FICHA 2-37532/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31230 Nov 03- Nov 16

MARIA ELENA PRIETO TRILLO (FICHA 2-47871/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31232 Nov 03- Nov 16

ARMANDO CHIARINO AGUIRRE (FICHA 2-25567/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31260 Nov 04- Nov 17

HONORIO ANIBAL TARRAGONA ROSALES (FICHA 2-41151/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31420 Nov 05- Nov 18

PEDRO CONRADO HONORIO GARCIA (FICHA 2-48600/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31760 Nov 08- Nov 19

MIGUEL ARAUJO (FICHA 2-46106/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31790 Nov 09- Nov 22

PAULINO OCTAVIANO ELENA DELGADO (FICHA 2-31137/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31791 Nov 09- Nov 22

ANTONIO GRANITO D'URSO (FICHA 2-42114/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31985 Nov 10- Nov 23

LORELEY ALVEZ VALDEZ y WALTER JOSE GRUN TROISI (FICHA 2-43687/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32113 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESMERALDA GREGORIA ALVAREZ TELLAGORRY (IUE 2-20439/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30608 Oct 28- Nov 11

JUAN BAUTISTA ACOSTA (IUE 2-41532/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30648 Oct 28- Nov 11

RUBEN DARÍO BELLETTI GÓMEZ (IUE 2-45016/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31367 Nov 04- Nov 17

ANGEL GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-47491/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31606 Nov 08- Nov 19

LUIS ORLANDO TABEIRA ESCUDERO (IUE 2-43384/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31638 Nov 08- Nov 19

FRANCISCO RAÚL LOPEPÉ ALONSO (IUE 2-47996/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31750 Nov 08- Nov 19

SERGIO OMAR FERRARI PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-32815/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31851 Nov 09- Nov 22

HÉCTOR LIBERATO BRESCIA PEIRANO, ELBA DELFINA PEREZ ESPINOLA y ANA MARÍA BRESCIA PEREZ (IUE 2-30334/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31852 Nov 09- Nov 22

JUANA MARÍA PERA CINULA (IUE 2-39266/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31950 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA PANIZZA PINTO (IUE 2-44440/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30633 Oct 28- Nov 11

HIPÓLITO DIZ BLENGIO (IUE 2-43272/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30742 Oct 29- Nov 12

JUAN SEBASTIAN AGUERRE HERNÁNDEZ (IUE 2-36827/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30959 Nov 01- Nov 15

MANUEL ORTIZ de la TABLA HERNANDEZ (IUE 2-43452/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31072 Nov 03- Nov 16

BLANCA ELSA GARATE SILVA (IUE 2-36357/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31385 Nov 04- Nov 17

JOSÉ PEDRO DÍAZ CLAVERO (IUE 2-41811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31544 Nov 05- Nov 18

GIUSEPPE o JOSÉ PIRA TARDITI (IUE 2-42771/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32051 Nov 10- Nov 23

JOSÉ CALLEJÓN MAYA (IUE 2-48379/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32069 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS MARIA CABRERA GUTIERREZ y ELIRA ANITA MACHIN SELLANES (FICHA 2-40288/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30651 Oct 28- Nov 11

GLADYS MABEL GRAJALES SOSA (FICHA 2-42395/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31197 Nov 03- Nov 16

MARIA ESTHER SOSA VERGARA (FICHA 2-46008/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31243 Nov 04- Nov 17

FRANCISCO LEITES y ANAROLINA PIRIZ ó PIREZ ALVAREZ (FICHA 2-28013/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31447 Nov 05- Nov 18

RUBEN JOSE BASSO FIGUEREDO (FICHA 2-46457/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31576 Nov 05- Nov 18

MARIA DEL PATROCINIO DOMINGUEZ CALVO (FICHA 2-48947/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31700 Nov 08- Nov 19

ROSA MISENA LAGREGA (FICHA 2-35207/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31789 Nov 09- Nov 22

FRAY MARCOS DE MORA DOMINGUEZ (FICHA 2-32071/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31946 Nov 09- Nov 22

VENANCIO WILLIAM VAZ VENANCETTI (FICHA 2-43485/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32088 Nov 10- Nov 23

ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ (FICHA 2-46926/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32090 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR VIRGINIO PEREZ GALLIZIA (FICHA 2-42651/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30586 Oct 28- Nov 11

BERNARDINA ZULEMA BURGUEZ CLAVIJO (FICHA 2-27655/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30669 Oct 28- Nov 11

DALILA FRANCISCA ANDRES MIGUEL (FICHA 2-32789/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30686 Oct 28- Nov 11

CARLOS RICHARD CASAS COSTA y MARIA SALOME COSTA CHOCHA ó CHOCHO (FICHA 2-38834/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30706 Oct 28- Nov 11

ISABEL MARIA DOLORES BARRIOLA MILBURN (FICHA 2-43494/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31083 Nov 03- Nov 16

SARA EDY ó EDITH SIRE ESTIVEZ (FICHA 2-24789/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31192 Nov 03- Nov 16

NELIDA ODULIA APOLO LOPEZ (FICHA 2-40817/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31337 Nov 04- Nov 17

MARIA AMELIA FRAGUAS OGANDO (FICHA 2-43358/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31551 Nov 05- Nov 18

JOSEFA DURAN HERMIDA (FICHA 2-46713/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31603 Nov 08- Nov 19

GRACIELA BEATRIZ SIERRA GARRA (FICHA 2-41674/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31886 Nov 09- Nov 22

MARIO JOSE ERRICO LOPEZ (FICHA 2-46528/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31989 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIBER ERNESTO NASO FREGUEIRO (FICHA 2-47956/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30660 Oct 28- Nov 11

SANTIAGO ROBERTO MELGAR DIAZ (FICHA 2-40543/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30699 Oct 28- Nov 11

JOSE MARIA NOVA RIVERA y TERESITA NYLDA ARBULO SOSA (FICHA 2-48111/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30758 Oct 29- Nov 12

ALDONA BAUBLYS ZAPERECKATTE o ZAPERECKAITE (FICHA 2-47125/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30770 Oct 29- Nov 12

LERINO GARCIA LOPEZ (FICHA 2-41541/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30819 Oct 29- Nov 12

MARCOS ANTONIO PASTORINO CORSINI (FICHA 2-36452/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30822 Oct 29- Nov 12

CARLOS AQUINO SCASSO GONZALEZ (FICHA 2-43626/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31233 Nov 03- Nov 16

RAUL CONFORTE ROBATTO (FICHA 2-48924/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31293 Nov 04- Nov 17

HECTOR MARIA RODRIGUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-49394/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31330 Nov 04- Nov 17

JOSE BARREIRO FERNANDEZ (FICHA 2-8185/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31353 Nov 04- Nov 17

ARMANDO CESAR EZCURRA LANOCCE o ESCURRA LANOCHE o EZCURRA LANOCHE (FICHA 2-46857/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31386 Nov 04- Nov 17

ANTONIO BALDOMERO BENTANCOR CARDOZO (FICHA 2-45720/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31419 Nov 05- Nov 18

HUGO FERREIRA (FICHA 2-38852/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31604 Nov 08- Nov 19

HORTENCIA MARCELA SANCHEZ (FICHA 2-47388/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31754 Nov 08- Nov 19

RODRIGO PARDO SANTAYANA DE BONSTETTEN (FICHA 2-48442/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31957 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA ELI BLANC de COSTA PORTO o ELIDA ELI BLANC DA COSTA o ELIDA ELI BLANC DA COSTA PORTO (FICHA 2-42816/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30607 Oct 28- Nov 11

VICENTE ALFREDO PASCUAL DEL DUCA (FICHA 2-46933/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30709 Oct 28- Nov 11

RAUL BERNARDINO TERRA QUINTANA (FICHA 2-45166/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31044 Nov 01- Nov 15

MARIA LUISA REY GARDA y CARMEN AMALIA REY GARDA (FICHA 2-44522/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31053 Nov 01- Nov 15

EULALIA PIÑEIRO VAZQUEZ o VASQUEZ (FICHA 2-45615/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31369 Nov 04- Nov 17

CARMEN ROSALIA ROSALES o CARMEN ROSALES (FICHA 2-33558/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31907 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBA LUZ MARTINEZ FRONTERA (FICHA 2-23548/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30609 Oct 28- Nov 11

ANTONIO RAFAEL NADAL AGUSTONI (FICHA 2-38259/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30694 Oct 28- Nov 11

MARIO ADOLFO DA ROSA NACHELI (FICHA 2-43166/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30697 Oct 28- Nov 11

RUBEN RAMON SEÑARIS GHIONE (FICHA 2-43366/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30704 Oct 28- Nov 11

MARIA MAGDALENA SOMMER SMITH (FICHA 2-17347/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30786 Oct 29- Nov 12

JORGE ALVARO TERRA RECAYTE y MARIA WEIMAR MONTIEL RODALES (FICHA 2-39127/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30888 Oct 29- Nov 12

SONIA MARY GALLOTA CASTRO (FICHA 2-43520/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31142 Nov 03- Nov 16

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN (FICHA 2-45897/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31201 Nov 03- Nov 16

HUGO SANTOS CARDOZO DE LA FUENTE (FICHA 2-43701/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31235 Nov 03- Nov 16

JONAS BELEISIS SIDABRIKE (FICHA 2-46916/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31366 Nov 04- Nov 17

BLANCA MARGARITA MORENO VAZQUEZ (FICHA 2-52181/2005).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31575 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ZULEMA NELLY PALGI DA COSTA (FICHA 2-43709/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30691 Oct 28- Nov 11

GLADYS ERMA VARGAS GARICOITS y FORTUNATO SEGUNDO PEREIRA FERREIRA (FICHA 2-43552/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30824 Oct 29- Nov 12

HOMERO MARIÑO GOMEZ (FICHA 2-33624/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31242 Nov 04- Nov 17

BALDOMERO LEONARDO SOSA FERNÁNDEZ (FICHA 2-45011/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31250 Nov 04- Nov 17

CARLOS GONZALEZ ZELAYETA (FICHA 2-56612/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31347 Nov 04- Nov 17

MARIA BEATRIZ VILA LEAL (FICHA 2-45899/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31388 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA DELBONO CÁMPORA (FICHA 2-46746/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31418 Nov 05- Nov 18

ELSA GLADYS FALERO QUINTANA (FICHA 2-46116/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31567 Nov 05- Nov 18

JOSE FIGUEIRAS CANCELA y MANUELA FERREIRO OURENS (FICHA 2-35572/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31568 Nov 05- Nov 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MALVINA DAVILA PEREYRA (FICHA 156-436/2010).
Artigas, 19 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30878 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

ELSA SUSANA PRATS RODRIGUEZ (FICHA 156-384/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 20 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30803 Oct 29- Nov 12

TRIVEL TRINDADE MACARIO NERON o MACARIO NERON TRIVEL FERREIRA (FICHA 156-252/2010).
Artigas, 18 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30879 Oct 29- Nov 12

MARIA DOLORES ERRAMUSPE BIZERA (FICHA 156-267/2010).
Artigas, 6 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31778 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

FLORINES GUTIERREZ, PEDRO ARNALDO (IUE 157-200/2010).
Bella Unión, 27 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30973 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO CASTRO MACIERA SUÁREZ (IUE 157-63/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 27 de octubre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31102 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LACABANNE de LEON, AGUSTIN RUDEVER (IUE 168-147/2010).
Canelones, 25 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30601 Oct 28- Nov 11

MILTON ALEJANDRO LENZI MACHIN (IUE 459-371/2010).
Canelones, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31725 Nov 08- Nov 19

RODRIGUEZ, AGUSTINA AURORA o AURORA AGUSTINA (IUE 168-341/2010).
Canelones, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 32103 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

TOMEO TORTONA, LUIS (IUE 459-125/2010).
Canelones, 7 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30602 Oct 28- Nov 11

FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ (IUE 459-415/2010).
Canelones, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30945 Nov 01- Nov 15

GARCIA LENCINA, DELIA AURORA y GARCIA LENCINA, JULIAN PROSPER (IUE 459-401/2010).
Canelones, 12 de octubre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30946 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GUARNIERI RANZONI y MARIA ERASMA RUIZ PERDOMO (FICHA IUE 458-1171/2010).
Las Piedras, 13 de octubre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30905 Nov 01- Nov 15

CATALINA CLEMENTINA FURLAN VISINTIN o VICENTIN (FICHA IUE 440-1082/2010).
Las Piedras, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31404 Nov 05- Nov 18

AGUSTIN ANTONIO BUZZALINO SELMI (FICHA IUE 440-1260/2010).
Las Piedras, 27 de octubre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31631 Nov 08- Nov 19

TOMAS BLANCO RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-972/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31972 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

SUSANA BEATRIZ CEDRES DE LA CRUZ ó de la CRUZ (FICHA IUE 458-1074/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31403 Nov 05- Nov 18

MARIO ALFREDO ESCOBAL LEPRO y CARLOS MARIA ESCOBAL SILVA (FICHA IUE 458-967/2010).

Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31973 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR BELTRAN (FICHA IUE 458-984/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31975 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA VOLPE JORDAN (FICHA IUE 458-1115/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31976 Nov 10- Nov 23

BALDOMERA RODRIGUEZ o BALDOMERA RODRIGUEZ LIMA y DELOIS PINHEIRO o DELOIS PINHEIRO SOSA (FICHA IUE 458-940/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31977 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTINEZ CROSA, NIDIA YOLANDA (FICHA 175-122/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30782 Oct 29- Nov 12

RUBEN WALTER UMPIERREZ MARTINEZ (FICHA 175-78/2010).
Pando, 23 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32040 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

LUISA MARGARITA BONIFACINO BLANCO (FICHA 176-371/2010).
Pando, 5 de octubre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30806 Oct 29- Nov 12

JUANA EDILIA GONZALEZ GARIN (FICHA 176-481/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 6 de octubre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31857 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO URRUTIA DIAZ (IUE 180/553/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31294 Nov 04- Nov 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA PIREZ RODRIGUEZ (FICHA 207-445/2010).
Melo, 20 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30952 Nov 01- Nov 15

ELISER PEREIRA SILVA (IUE 207-441/2010).
Melo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30953 Nov 01- Nov 15

CARLOS MARIA MOSQUEIRA FREGUEIRO (IUE 207-53/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30999 Nov 01- Nov 15

BEATRIZ SUANEZ PINTOS (IUE 207-12/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31549 Nov 05- Nov 18

MARÍA ELVIRA GUEDES SILVERA (FICHA 207-453/2010).
Melo, 20 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31729 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

MARGARITA ACEVEDO da SILVA (FICHA 208-405/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30759 Oct 29- Nov 12

JUAN JOSÉ ARBONDI (FICHA 208-145/2007).
Melo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31051 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

PACÍFICO MAGDALENO HOYO RAMIREZ (FICHA 468-401/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30998 Nov 01- Nov 15

JOSÉ ARTIGAS CUADRADO GOMEZ (FICHA 468-37/2010).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31435 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LAURENTINO RAMOS GALLO ó LAURENTINO ANDRES RAMOS GALLO (IUE 488-60/2010).
Río Branco, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30760 Oct 29- Nov 12

GREGORIA CUELLO BENTOS (IUE 488-184/2010).
Río Branco, 26 de octubre de 2010.
ESC. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31486 Nov 05- Nov 18

ALBERTO LECUNA IGARABIDE (IUE 488-188/2010).
Río Branco, 28 de octubre de 2010.
Esc. NELSON J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31797 Nov 09- Nov 22

RAUL JOSE LAXALDE ALVAREZ (IUE 488-151/2010).
Río Branco, 6 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32067 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER LUJAN LAPENNA FERRARAZZO (IUE 223-433/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30871 Oct 29- Nov 12

MARGARITA LILA HERGUIZ GONZALEZ (IUE 223-905/2010).
Colonia, 26 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31225 Nov 03- Nov 16

CARLOS ALFREDO RAMOS FABEIRO (IUE 223-836/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31226 Nov 03- Nov 16

NANCY CELIA AQUINO RODRIGUEZ (IUE 223-891/2010).
Colonia, 26 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31387 Nov 04- Nov 17

HORACIO RODRIGUEZ QUESADA (IUE 223-934/2010).
Colonia, 29 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31524 Nov 05- Nov 18

NELSON RAMON CETTI FERRO (IUE 223-942/2010).
Colonia, 29 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31996 Nov 10- Nov 23

ALMANZOR ROBY PLANCHON GONNET (IUE 223-922/2010).
Colonia, 29 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32119 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO SANTIAGO SUSENA BARALE (IUE 227-559/2010).
Carmelo, 15 de octubre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31139 Nov 03- Nov 16

MATILDE JUANA FONTANA FONTANA (IUE 227-577/2010).
Carmelo, 25 de octubre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31140 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MARQUEZ (IUE 225-575/2000).
Rosario, 18 de octubre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30814 Oct 29- Nov 12

TERESITA BEATRIZ SILVA MARTINEZ (IUE 225-441/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30815 Oct 29- Nov 12

RAUL DAVID PONTET ANDREON (IUE 225-652/2010).
Rosario, 25 de octubre de 2010.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30817 Oct 29- Nov 12

JUAN PEDRO NABARLATZ LAPORT (IUE 225-351/2010).
Rosario, 8 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31583 Nov 05- Nov 18

MIRTA BEATRIZ LEON PEREZ (IUE 225-772/2010).
Rosario, 18 de octubre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31585 Nov 05- Nov 18

ELVA AUGUSTA LOPEZ STEMPHELET (IUE 225-528/2010).
Rosario, 25 de octubre de 2010.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31586 Nov 05- Nov 18

EVALD ERVIN GUGELMEIER NEITHARDT (IUE 225-749/2010).
Rosario, 18 de octubre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31587 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA BONIFACIA PASCUALA LAGUNA de PEREZ (IUE 241-621/2010).
Durazno, 19 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30688 Oct 28- Nov 11

OLGA CAMMARANO CLEMENTE (IUE 241-539/2010).
Durazno, 23 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31105 Nov 03- Nov 16

MANUEL RODRIGUEZ NUÑEZ ó MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 241-30112/1994).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31259 Nov 04- Nov 17

ELISA VILLAR VILLANUEVA (IUE 241-646/2010).
Durazno, 21 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31316 Nov 04- Nov 17

JORGE DOGOMAR LOPEZ (IUE 241-634/2010).
Durazno, 19 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31726 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

MANUEL OVIDIO VALDEZ VIÑOLY y NILZA REINA CORREA ARISMENDES (IUE 242-569/2010).
Durazno, 22 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31023 Nov 01- Nov 15

MARÍA ESTHER CABRERA RODRIGUEZ (IUE 242-591/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31262 Nov 04- Nov 17

HÉCTOR NERY BLANCO PASTORINO (IUE 242-568/2010).
Durazno, 22 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31454 Nov 05- Nov 18

IRMA AGUSTINA TABARES GIMENO (IUE 242-497/2010).
Durazno, 15 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31521 Nov 05- Nov 18

AVELINO ABI RACHED CHELUCK ó SLCHUK (IUE 242-402/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31588 Nov 05- Nov 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO ETCHART ó ECHART, LUIS HUMBERTO ETCHART MALVACIO y CELINA MALVACIO MENENDEZ (IUE 254-491/2010).
Trinidad, 19 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30755 Oct 29- Nov 12

DONATA DOROTEA CENTURION y RICARDO MOLINA GARCIA (IUE 254-632/2010).
Trinidad, 19 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30756 Oct 29- Nov 12

ISEL ADALBERTO LAFON MOREIRA (IUE 254-596/2010).
Trinidad, 19 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30757 Oct 29- Nov 12

HUGO ALCIDES RODRIGUEZ CRUZ (IUE 254-601/2010).
Trinidad, 18 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30797 Oct 29- Nov 12

MARIA ESTER MORALES de DORESTE y MARCELINO DORESTE ó DORESTES CAMACHO (IUE 254-470/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30860 Oct 29- Nov 12

ARTURO ANGEL GANDARA RODRIGUEZ y ROSA ESTHER CORREA SANGUINETTI (IUE 254-452/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30861 Oct 29- Nov 12

MARGARITA ELENA DE LA CRUZ MOREIRA y CARMELO AGUSTIN MOREIRA REVETRIA (IUE 254-604/2010).
Trinidad, 19 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31132 Nov 03- Nov 16

JUAN CARLOS SEQUEIRA LANZARE (IUE 254-569/2010).
Trinidad, 29 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31133 Nov 03- Nov 16

RAQUEL TERESA BARRIOS ESPINOSA (IUE 254-663/2010).
Trinidad, 25 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31134 Nov 03- Nov 16

JOSÉ EULOGIO PEDREIRA PEDREIRA y MARÍA ELENA CASCO (IUE 254-631/2010).
Trinidad, 1 de noviembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32030 Nov 10- Nov 23

PETRONA LUZARDO MORALES (IUE 254-640/2010).
Trinidad, 1 de noviembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32031 Nov 10- Nov 23

ANELIDA IRENE PRIANO CASARES (IUE 254-639/2010).
Trinidad, 25 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32099 Nov 10- Nov 23

JULIA AIDE o HAYDÉE PEREZ MOREIRA (IUE 254-645/2010).
Trinidad, 25 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32100 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS GONZÁLEZ MICHELTORENA (FICHA 260-662/2010).
Florida, 20 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30600 Oct 28- Nov 11

ORIBE SICA ALANÍS (FICHA 260-637/2010).
Florida, 6 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30948 Nov 01- Nov 15

JUAN CARLOS BALADÓN BARRIOS (FICHA 260-693/2010).
Florida, 25 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31265 Nov 04- Nov 17

NELSON MIGUEL BRIENZA LUENGO (FICHA 260-380/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 1 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31864 Nov 09- Nov 22

WALTER HUGO SALOMONE CORBO (FICHA 260-661/2010).
Florida, 14 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32002 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

CONCEPCIÓN BASILIO MOVACEL LÓPEZ (FICHA 261-635/2010).
Florida, 25 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30951 Nov 01- Nov 15

ARTURO PERCOVICH TUBINO (FICHA 261-597/2010).
Florida, 8 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31264 Nov 04- Nov 17

MARÍA ESTHER FORTI MUSTO (FICHA 261-628/2010).
Florida, 21 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31467 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ÁNGEL RECALDE LLAGUNA (FICHA 261-575/2010).
Florida, 23 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31997 Nov 10- Nov 23

HELENA MARGARITA o HELENA MARGARITA JUANA ROCA SERRA (FICHA 261-617/2010).
Florida, 20 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32000 Nov 10- Nov 23

ROBERTO BUREL (FICHA 261-685/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32001 Nov 10- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ROMERO NUÑEZ (IUE 274-469/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30729 Oct 28- Nov 11

CLARA ELBIA o ELVIA FERNANDEZ (IUE 274-527/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31177 Nov 03- Nov 16

NILDA EMMA CHOCHO BUSTAMANTE (IUE 274-500/2010).
Minas, 18 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31317 Nov 04- Nov 17

MARIA ANTONIA FERNANDEZ MACHADO (IUE 274-612/2010).
Minas, 18 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31689 Nov 08- Nov 19

LUIS MARTINEZ ARBELO y EVERILDA IGNACIA MARTINEZ ROLANDO (IUE 274-624/2010).
Minas, 29 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31871 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

GLORIA HILDA GERONIMA ALDABALDE ALDABALDE (IUE 432-549/2010).
Minas, 19 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30790 Oct 29- Nov 12

BLANCA LUZ DEL PINO TOURNE (IUE 432-550/2010).
Minas, 19 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31117 Nov 03- Nov 16

JUAN JOSE ABREU BERRUTTI (IUE 432-342/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31118 Nov 03- Nov 16

EUGENIO FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 432-525/2010).
Minas, 6 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31690 Nov 08- Nov 19

MIRTA ALICIA VIGNOLI (IUE 432-566/2010).
Minas, 29 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31872 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JEAN JOSEPH MERGEN (FICHA 284-201/2010).
Maldonado, 28 de julio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30560 Oct 28- Nov 11

ERNESTO EVARISTO BORGES ACOSTA y ISAURA ZULEMA o ZULENA IRIGOYEN RODRIGUEZ (FICHA 284-431/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31451 Nov 05- Nov 18

FRANCISCA CAMARGO MACHADO (FICHA 284-453/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31452 Nov 05- Nov 18

ENRIQUE GUILLERMO DELGADO FRIAS (FICHA 284-465/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32005 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELICA MENDEZ GONZALEZ (FICHA 284-502/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32017 Nov 10- Nov 23

AURORA VIERA (FICHA 284-525/2010).
Maldonado, 1 de noviembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32018 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARIA ELENA ALONSO VALLEJO (FICHA 285-634/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30562 Oct 28- Nov 11

MORASSI ALVES, OSVALDO ANGEL (FICHA 285-638/2010).
Maldonado, 21 de octubre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31440 Nov 05- Nov 18

MARIA CARMEN LAZO LAZO (FICHA 285-150/2009).

Maldonado, 31 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31450 Nov 05- Nov 18

ALBA GLORIA FERRES MUNIZ (FICHA 285-469/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32006 Nov 10- Nov 23

LAURA ISIDORA TECHERA FERNANDEZ (FICHA 285-531/2010).
Maldonado, 7 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32015 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

ALFREDO GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 286-667/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30561 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAFAEL MANUEL BRITO ó BRITOS DUTRA (FICHA 456-436/2010).
San Carlos, 30 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30559 Oct 28- Nov 11

IRINEO NUBLE MARQUEZ DE LEON (FICHA 456-525/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30567 Oct 28- Nov 11

ALCEO ALEGRE RODRIGUEZ (FICHA 456-606/2010).
San Carlos, 13 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30570 Oct 28- Nov 11

MARCOS DANIEL DE LEON PEREYRA (FICHA 456-605/2010).
San Carlos, 13 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30571 Oct 28- Nov 11

EDISON BASILIO CLAVIJO CLAVIJO (FICHA 456-262/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30692 Oct 28- Nov 11

JESUS FERNANDEZ BIRRIEL (FICHA 456-630/2009).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30693 Oct 28- Nov 11

JUAN LONGINO NUÑEZ BONILLA, MARIA MARGARITA LUZARDO AQUINO y RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO (FICHA 456-430/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31438 Nov 05- Nov 18

JUAN WALDEMIR CORBO GUTIERREZ (FICHA 456-588/2010).
San Carlos, 25 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32008 Nov 10- Nov 23

LAURA RENE MORENO VILLAR ó LAURA RENEE MORENO VILLAR (FICHA 456-515/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32009 Nov 10- Nov 23

WILMA GLADY PAGOLA PEREYRA y ELSA ILDA PAGOLA PEREIRA (FICHA 456-587/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32014 Nov 10- Nov 23

LORENZA ELENA RODRIGUEZ GARCIA y ELODIA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 456-636/2010).
San Carlos, 25 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32016 Nov 10- Nov 23

IRMA VICTORIA PAGOLA COELLO (FICHA 456-499/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32019 Nov 10- Nov 23

ALEJANDRA VERONICA SAN MARTIN PEREIRA (FICHA 456-618/2010).
San Carlos, 25 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32020 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN ELVIRA COCCARO o PEPE COCCARO y CARLOS UMBERTO o HUMBERTO PEPE COCCARO (IUE 300-498/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30625 Oct 28- Nov 11

HELIOS ARIEL COURDIN SILVA (IUE 300-676/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30627 Oct 28- Nov 11

JUAN FRANCISCO GONZALEZ (IUE 300-616/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30875 Oct 29- Nov 12

ELISA CATALINA IBAÑEZ URRUTI o URRUTTI (IUE 300-659/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30975 Nov 01- Nov 15

ABEL PICART BAUZA (IUE 300-741/2010).
Paysandú, 14 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31057 Nov 01- Nov 15

VALENTIN ROGELIO LAURIA IMPERIAL y FILOMENA ODILA NOCITO LAGRECA (IUE 300-770/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31427 Nov 05- Nov 18

ANTONIO LEON BUSCHIAZZO ORTIZ y ROQUE SANTIAGO BUSCHIAZZO ORTIZ (IUE 300-92/2007).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31428 Nov 05- Nov 18

ROQUE ENELSIO LEIVAS TEXEIRA da SILVA (IUE 300-669/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31431 Nov 05- Nov 18

JULIA CATALINA MURIEDA (IUE 300-642/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31432 Nov 05- Nov 18

HUGO RICARDO ULLMANN (IUE 300-416/2010).
Paysandú, 30 de julio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32106 Nov 10- Nov 23

ZULMA ANGELICA ADINOLFI TABORDA (IUE 300-769/2010).
Paysandú, 21 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32107 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

ALEJANDRINA TORINA SILVEIRA PEREIRA (IUE 301-574/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30753 Oct 29- Nov 12

SATURNINO COSTA MACHADO (IUE 301-681/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30876 Oct 29- Nov 12

ANGELINA DELCIA LAURIA NOCITO (IUE 301-622/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31056 Nov 01- Nov 15

MARIA AMELIA MASSEILOT DE ETCHEVARNE o MARIA AMELIA MASSEILOT MALVEIRA (IUE 301-312/2010).
Paysandú, 8 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31058 Nov 01- Nov 15

JULIO CESAR TAGLIANI FRANCOLINO (IUE 301-252/2010).
Paysandú, 24 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31433 Nov 05- Nov 18

ELISA AILSA COUBROUGH MENAFRA (IUE 301-563/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32105 Nov 10- Nov 23

LERIDA RENE o RENEE BOCHARD BREMERMANN (IUE 301-580/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32109 Nov 10- Nov 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE ISASA CAIRUS, MARTHA NELLY (FICHA 317-519/2010).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31113 Nov 03- Nov 16

MORALES QUINTANA, NILDA RAMONA (FICHA 317-506/2010).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31114 Nov 03- Nov 16

VICENTE ANTONIO, MACCIO ALVEZ (FICHA 317-450/2010).
Fray Bentos, 21 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31115 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELSA RENE MIRANDA CABRERA (IUE 318-201/2010).
Young, 19 de octubre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 30656 Oct 28- Nov 11

ALCIDES ELOY COITINHO (IUE 318-182/2010).
Young, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31434 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL GUIGOU CONDE (IUE 445-181/2010).
Young, 6 de octubre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31116 Nov 03- Nov 16

JUAN LAZARO COLMAN y LAZARO COLMAN (IUE 445-193/2010).
Young, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 32093 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR HUGO SILVA SILVA ó VICTOR HUGO SILVA BITTENCAURT y MARIA LUISA ALVEZ GONZALEZ (FICHA IUE 329-229/2010).
Rivera, 22 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31063 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

RUBEN LUCIANO FERREIRA MEDINA (FICHA IUE 330-309/2010).
Rivera, 18 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30902 Oct 29- Nov 12

ANGEL PIREZ DOS SANTOS y RAMONA BORGES CARDOZO (FICHA IUE 330-324/2010).
Rivera, 18 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31061 Nov 01- Nov 15

HUMBERTO WASHINGTON SOUSA o SOUZA (FICHA IUE 330-310/2010).
Rivera, 18 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31062 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

JUAN MIGUEL ABELENDA VIGNOLO (FICHA IUE 477-530/2010).
Rivera, 18 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31393 Nov 04- Nov 17

CELIA COITINHO o COITIÑO SILVA (FICHA IUE 477-78/2010).
Rivera, 18 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31394 Nov 04- Nov 17

BALSANDU MACIEL DE OLIVERA GRE (FICHA IUE 477-446/2010).
Rivera, 15 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31426 Nov 04- Nov 17

NILCA ISABEL FROS VEGA (FICHA IUE 477-548/2010).
Rivera, 27 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31637 Nov 08- Nov 19

NAIR MARTINEZ SILVA y GUALBERTO PEDROZO (FICHA IUE 477-285/2009).
Rivera, 2 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31688 Nov 08- Nov 19

OSCAR MORALES SOUZA (FICHA IUE 477-91/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32046 Nov 10- Nov 23

DERLY MACHADO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-547/2010).
Rivera, 20 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32047 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBE ZOILO FERREIRA FERREIRA o ROBE ZOILO FERREIRA (FICHA 341-433/2010).
Rocha, 18 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30796 Oct 29- Nov 12

DON AVELINO EMILIO AELLEN ERRECARTE (FICHA 341-91/1996).
Rocha, 19 de agosto de 2010.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30943 Nov 01- Nov 15

DOÑA MARIA ROSA COLOMBANO DE LEON (FICHA 341-506/2006).
Rocha, 30 de octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31111 Nov 03- Nov 16

ROQUE WILFREDO REY, ONDINA CARDOSO PEREYRA, y RUBEN WALTER REY CARDOSO (FICHA 341-176/2010).
Rocha, 6 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31865 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

DON ALCIDES FLORENCIO ACOSTA IBAÑEZ (FICHA 342-275/2010).
Rocha, 20 de octubre de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30795 Oct 29- Nov 12

EUFEMIA GREGORIA MARQUEZ, PETRONA DELIA ó CELIA TECHERA MARQUEZ y ELISA ESTANISLADA TECHERA MARQUEZ (FICHA 342-343/2010).
Rocha, 1 de noviembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32049 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AMALIA VENERANDA DEL PUERTO PEREZ (FICHA 448-172/2010).
Chuy, 18 de octubre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31032 Nov 01- Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERI, LUCÍA MARÍA y FAGUNDEZ SOTO, SALVADOR DANIEL (FICHA IUE 352-978/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31017 Nov 01- Nov 15

CUÑA ESQUIVEL, JUVENCIO (FICHA IUE 352-1190/2010).
Salto, 19 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31465 Nov 05- Nov 18

LUZARDO, JOSÉ FRANCISCO (FICHA IUE 352-538/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 1 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31498 Nov 05- Nov 18

GONZALEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1112/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 5 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31499 Nov 05- Nov 18

MUSETTI ZUNINI, NÉLIDA ROSA (FICHA IUE 352-1196/2010).
Salto, 22 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31639 Nov 08- Nov 19

GABRIELLI MARTINEZ, ELSA ANTONIA (FICHA IUE 352-1097/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31841 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

DUTRA, ARTIGAS (FICHA IUE 353-982/2010).
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30572 Oct 28- Nov 11

FERREIRA da CUNHA BARROS, ALFREDO (FICHA IUE 353-1122/2010).
Salto, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30573 Oct 28- Nov 11

CASTELLANOS, DORILA (FICHA IUE 353-644/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31361 Nov 04- Nov 17

DE VARGAS CORREA, ALCIDES (FICHA IUE 353-1086/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31468 Nov 05- Nov 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ELENA BRITOS HERNANDEZ (FICHA 370-143/2010).
San José, 12 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31437 Nov 05- Nov 18

WILFREDO o WIFREDO ALEJANDRO PEREZ CAMETO (FICHA 370-611/2010).
San José, 25 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31712 Nov 08- Nov 19

PERAZA PEÑA GERARDO ROGELIO (FICHA 370-583/2010).
San José, 25 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31899 Nov 09- Nov 22

MARIA ELBA BULLA VENTEMIGLIA o VENTAMIGLIA o VENTIMIGLIA y ELBA MAGDALENA BERRETA BULLA (FICHA 370-612/2010).
San José, 25 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32024 Nov 10- Nov 23

DIONISIO IRINEO FUENTES PEREZ (FICHA 370-564/2010).
San José, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32025 Nov 10- Nov 23

IRIS MABEL HUNKELER PERDOMO (FICHA 370-567/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32026 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARTINA SINFORIANA REYES DE FUENTES o MARTINA SINFOREANA REYES o JACINTA SINFOROSA REYES o JACINTA SINFORIANA REYES (IUE 371-725/2009).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30644 Oct 28- Nov 11

GETULIO WALDEMAR GERVASINI BASINE (IUE 371-507/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31643 Nov 08- Nov 19

ROBERTO LUCIANO GUERRA DELGADO (IUE 371-477/2010).
San José, 13 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31645 Nov 08- Nov 19

GILBERTO SILVA o GILBERTO LEOCALIO SILVA o GILBERTO LEOCADIO SILVA o GILBERTO LOCALIO SILVA y JOSE OMAR SILVA MORALES (IUE 371-687/1992).
San José, 20 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31711 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ALFREDO y JOSÉ MARCOS DOGLIO REY (IUE 471-455/2010).
Libertad, 16 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30645 Oct 28- Nov 11

FERNANDEZ JONES, FEDERICO HUGO (IUE 471-662/2010).
Libertad, 28 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31898 Nov 09- Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONIA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 381-591/1996).
Mercedes, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30576 Oct 28- Nov 11

JOSÉ MARÍA IFRÁN GIGLIO (IUE 431-657/2010).
Mercedes, 21 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31390 Nov 04- Nov 17

PEDRO RAÚL TERAN (IUE 381-432/2010).
Mercedes, 22 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31391 Nov 04- Nov 17

BLANCA DIVER MAZZOLETTI o MAZZOLLETTI BORDERRI (IUE 381-442/2010).
Mercedes, 21 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31392 Nov 04- Nov 17

MARIO JORGE TORTORE FINOCCIO, NOLBERTA DOMINGA ANTIVERO SILVA y NÉSTOR RUBEN TÓRTORE (IUE 381-382/2010).
Mercedes, 21 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31634 Nov 08- Nov 19

CARLOS DANUBIO SAUCO CORREA (IUE 381-659/2010).
Mercedes, 22 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31636 Nov 08- Nov 19

JUAN EPIFANIO GALAIN MARTÍNEZ y JULIA AURORA SAINZ (IUE 381-658/2010).

Mercedes, 25 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31698 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

JUAN GIMENEZ MIRANDETTI y MARIA NIDIA FUNEZ CHEVESTE (IUE 431-572/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 18 de octubre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30735 Oct 29- Nov 12

RAMÓN ALBERTO MOTT MACIEL (IUE 431-628/2010).
Mercedes, 21 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31389 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ZELMIRA ABALOS LOZANO (IUE 382-168/2010).
Dolores, 6 de octubre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31794 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

VICTORIA EMMA BREMERMANN VIURRARENA (IUE 443-209/2010).
Dolores, 20 de octubre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31678 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBÉRICO BUTTAFUOCO FERREIRA (IUE 396-494/2010).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31589 Nov 05- Nov 18

MARTIN SILVA (FICHA 396-474/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31896 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS DA CUNDA VARGAS (IUE 396-490/2010).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32095 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

GONZALO GONZALEZ SESSA (FICHA 397-512/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31015 Nov 01- Nov 15

MANUEL DEOLINDO VIERA GOMEZ (FICHA 397-587/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31867 Nov 09- Nov 22

RAMON SANCHEZ y DOMINGA SANCHEZ DIAZ (FICHA 397-320/2010).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32096 Nov 10- Nov 23

LIBER DELMIR MIRABALLES MEDINA (FICHA 397-656/2010).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32097 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

NILDA del CARMEN MANZZI NUÑEZ (FICHA 469-507/2010).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30808 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NICOLAS JORGE BAUSADA POSADA (IUE 463-351/2010).
Paso de los Toros, 23 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30737 Oct 29- Nov 12

MARIA ESTHER DUTRENIT OBES GARCIA (IUE 463-282/2010).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30739 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MODESTA MIRABALLES BARRETO (FICHA 412-420/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30599 Oct 28- Nov 11

VENANCIO MARTIN CASTILLO BELOS y EVELIA DE LOS SANTOS GODOY (FICHA 412-475/2010).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 31219 Nov 03- Nov 16

URBANO SARAVIA (FICHA 412-472/2010).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 31485 Nov 05- Nov 18

AZUCENA VELAZCO MIERES (FICHA 412-469/2010).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 32066 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

OLIVE ELVIRA PAULSSON o PAULSON BIRD o BYRD u OLIVE ELVIRA PAULSSON DE WEINSTOCK u OLIVE WEINSTOCK (EXPEDIENTE 2-42850/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31837 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DAICH (FICHA 284-448/2010).
Maldonado, 20 de octubre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32007 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

HÉCTOR JORGE TROTTA (FICHA 286-541/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31441 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELEODORO HILMAR TORRES y DELIA ROSA PEREZ (FICHA 456-472/2010).

San Carlos, 25 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32013 Nov 10- Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON RAUL PINTO MARIÑO (FICHA 370-590/2010).
San José, 25 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31713 Nov 08- Nov 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1er Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CHOLAQUIAN GEBELIAN, LUZVART. HERENCIA YACENTE". Fa.: 2-36940/2008, debe ser publicado por treinta días emplazando a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días.
Montevideo, 13 de octubre de 2010. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31500 Nov 05- Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ-HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "PINEDA AVILES ANGELA-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-FICHA 2-25277/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5924/2010 de fecha 28/10/2010 SE INSTA a MIRIAM SOLER PINEDA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 40 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario. MONTEVIDEO, 1º de Noviembre de 2010.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31806 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "UBARNE de DA CRUZ ORFILIA, DA CRUZ ROSARIO JOSE SERAFIN Y DA CRUZ UBARNE EDUARDO JOSE -SUCESION" Ficha 45-459/2000", se cita, llama y emplaza a ANASTASIA LEMOS a estar a derecho en el plazo de 90 días, y manifieste si le corresponde optar por la porción conyugal en la Sucesión de Eduardo Jose Da Cruz Ubarne bajo apercibimiento.
Montevideo, 23 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31048 Nov 01- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE BORBA DORILIO-SUCESION" FICHA Nro. 2-3276/2007, por Providencia Nro. 5191/2010 de fecha 13/10/2010, se emplaza mediante edictos a DANIEL CACERES DE BORBA, ANA LAURA CACERES DE BORBA Y ELIANA CACERES DE BORBA, a que comparezcan en la sucesión de DORILIO DE BORBA por el tiempo de diez dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 18 de octubre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31085 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RIOS TEJEDOR LILIA DORELEY-SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-35440/2009, por Providencia Nro. 5441/2010 de fecha 25/10/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. RAMON NELSON BERLINGERI, estar a derecho en estos obrados por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 28 de octubre de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32074 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RICON CUENCA, GIOCONDA" -SUCESION- I.U.E. 2-47224/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA Y ANTONIO ROGELIO DELMONTE RICON, a que aceptan o repudian la herencia de la Sra Gioconda Ricón Cuenca en el plazo de 40 días y bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 31621 Nov 08- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "SILVOSO, HECTOR Y RAMBAU SOSA, MARIA" - SUCESION- I.U.E. 2-51423/2009, se decretó la apertura de la sucesión de Silvoso Héctor y Rambau Sosa, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Asimismo se cita, llama y emplaza a la Sra María del Carmen Silvoso a que comparezca a estar en derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente.-
Amparado a la ley 18078
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil diez. Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 31681 Nov 08- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MIGUEL ANGEL SINGLAN RIOS IUE 274-347/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30789 Oct 29- Nov 12

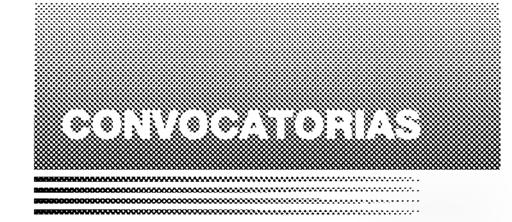
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MINETTI, LILIA ESTHER -

SUCESIÓN" IUE 301-575/2009, se intima al Sr. MILTON JAVIER MACHUCA MINETTI a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 30626 Oct 28- Nov 11



AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1era. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2010, a las 9:30 horas en el local de la calle Lavalleja 646, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2010, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2010.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2010/2011.
6) Donación a la Escuela 192 Especial.
El 2do. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.
03) $ 3749 5/p 31578 Nov 05- Nov 11

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA. MIABAL S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2010 en calle Justino Muniz Nº 740 Local 5 de la Ciudad de Melo, a la hora 9:30 en primera convocatoria, y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de nuevo Administrador. Melo 26 de Octubre de 2010.
03) $ 1000 3/p 31796 Nov 09- Nov 11

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MÉDICA DE SORIANO

CITA a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA: MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2010
LUGAR: HAEDO 643 de la CIUDAD de MERCEDES
Primer Llamado hora: 18 y 30
Segundo Llamado hora: 20
ORDEN DEL DIA
1) Reforma de ESTATUTO
2) Reasignación de rubros patrimoniales en la nueva forma Jurídica.
Dr. Julio Moreno, PRESIDENTE; Dr. Germán Labella, SECRETARIO.
03) $ 1000 3/p 31822 Nov 09- Nov 11

GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de noviembre de 2010 en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, en primera convocatoria para las 9:00 horas y en segunda convocatoria para las 10:00 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de los auditores externos.
3) Designación de la calificadora de riesgos.
4) Remuneraciones vinculadas a la administración de la sociedad.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1250 3/p 31858 Nov 09- Nov 11

IRAL S.A.
COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IRAL S.A. PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN LA SEDE SOCIAL, BOULEVAR ARTIGAS 3264. PARA TRATAR EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA:
- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MAYO DE 2010.
- ELECCIÓN DE AUTORIDADES.
- TEMAS VARIOS
- DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIMAR EL ACTA.
PRIMERA CONVOCATORIA HORA 20:00 Y SEGUNDA CONVOCATORIA 20:30 HRS.
03) $ 1000 3/p 31866 Nov 09- Nov 11

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de noviembre de 2010 en su local social, calle Garibaldi 2915 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 24 de noviembre de 2009.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 09/10.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/10.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación. b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una acción un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 3499 3/p 31901 Nov 09- Nov 11

HENDERSON & CIA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de HENDERSON & CIA S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 26 de noviembre de 2010, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Lectura y consideración del informe anual del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2010.
3. Consideración de la memoria y los estados contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2010.
4. Consideración de los estados contables anuales consolidados de Henderson & Cía. S.A., Kare S.R.L. y Sorti S.A., al 31 de julio de 2010.
5. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 31952 Nov 09- Nov 11

SORTI S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 26 de noviembre de 2010, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria y los estados contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2010.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.

5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 31955 Nov 09- Nov 11

Cooperativa Médica de Flores
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Srs socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 29 de noviembre del año 2010 a la hora veinte y treinta en el Local de reuniones de CO.ME. FLO sito en calle Rivera 622 entre Fray Ubeda y Ssma. Trinidad. Flores
Orden del dia
* Ingreso de nuevos Socios Cooperativistas
* Consideración de los nuevos Estatutos
El Consejo Directivo.
03) $ 1000 3/p 32029 Nov 10- Nov 12

CANAL 8 ROSARIO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Ruta 2 km 136.500 en la ciudad de Rosario el día 30 de Noviembre de 2010 a la hora 14 la primera convocatoria y a la hora 15 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Verificación del quórum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memorias del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/1997, 30/06/1998, 30/06/1999, 30/06/2000, 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/06, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Responsabilidad de los Directores.
5) Designación de nuevos integrantes del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 32036 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

PILOR S.A. - convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 2010, en primer llamado a las 18 hs. y segundo llamado a 18.30 hs.; con el siguiente orden del día: a) aprobación del balance anual; b) responsabilidad de firmas de Directores para préstamos bancarios.
03) $ 750 3/p 32070 Nov 10- Nov 12

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2010, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 49º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2010.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2010/2012 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 32071 Nov 10- Nov 12

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA HORA 0:05 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 0:45, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) ADQUISICION DE UNIDADES PISO BAJO (LOW ENTRY)
5) DEFINICION DE SISTEMA DE LICENCIA CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 32112 Nov 10- Nov 12

CONVOCATORIA

Consejo Directivo
Montevideo, 25 de octubre del 2010.-
Sr. Delegado de
Cooperativa Policial
Presente
De nuestra mayor consideración:
Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1.401 se ha resuelto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, de acuerdo lo establecido en los artículo 20 y 38 del Estatuto Social, para el día viernes 26 de noviembre del 2010, a la hora 20 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Reforma Estatutaria artículos 1, 7 literal G, 17, 24 literal A, 25, 31 literal H y 33.-
3) Autorización artículo 46 Estatuto inicio Sección Ahorro y Crédito.-
4) Autorización artículo 12 Estatuto Social parte final reembolso de partes sociales.-
En caso de no llegar al número requerido se realizará una nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.-
Dada la importancia del tema a tratar se agradece la concurrencia de los Sres. Delegados. Asimismo culminada la reunión se realizará una cena de camaradería. Para cubrir costos de locomoción se otorgará un viático de $ 250 a cada Delegado.-
Sin otro particular saludan a usted muy atentamente.-
LEONARDO MACIEL, PRESIDENTE; MARIO CAFARO, SECRETARIO.
03) $ 2499 3/p 32115 Nov 10- Nov 12

CONVOCATORIA

Consejo Directivo
Montevideo, 25 de octubre del 2010.-
Sr. Delegado de
Cooperativa Policial
Presente
De nuestra mayor consideración:
Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1.401 se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, para el día viernes 26 de noviembre del 2010, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Memoria Anual 2009-2010.-
3) Balance General al cierre del Ejercicio Económico al 30/6/2010.-
4) Proyecto de Distribución de los excedentes de gestión o absorción de pérdidas.-
5) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2010/2011.-
6) Difusión de acuerdo a la Ley 18.407 artículo 213 numeral 4 de las fojas 19 a 21 Expediente 2930/2010 Auditoria Interna de la Nación.-
En caso de no llegar al número requerido se realizará una nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.-
Dada la importancia del tema a tratar se agradece la concurrencia de los Sres. Delegados. Asimismo culminada la reunión se realizará una cena de camaradería. Para cubrir costos de locomoción se otorgará un viático de $ 250 a cada Delegado.-
Sin otro particular saludan a usted muy atentamente.-
LEONARDO MACIEL, PRESIDENTE; MARIO CAFARO, SECRETARIO.
03) $ 2999 3/p 32116 Nov 10- Nov 12

COOPERATIVA SACEC
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2010 en el Local Social de 8 de Octubre 2923, Montevideo, en 1ra. citación para las 19 horas y en 2da., para la hora 20. Orden del Día: 1.- Reforma de Estatutos; 2.- Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta. Silvia Bucetta, Presidente; Matilde Rosado, Secretaria.
03) $ 1000 3/p 32165 Nov 10- Nov 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Ana María ODIZZIO GALLO.
Solicita título del Nicho Nº 69 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1020-01400.-
LUIS PIMIENTA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS
COMUNA CANARIA.
04) $ 2083 5/p 31743 Nov 08- Nov 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS SIRTORI MAGGIOLI y NELLY MABEL MENDEZ D'OTTONE (FICHA IUE 79-110/2007).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31890 Nov 09- Nov 22

SEPTIMO TURNO

MONICA MARCELA ORAMAS PEREIRA y GABRIEL ALEJANDRO ARENA TISCORNIA (FICHA 2-45174/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31339 Nov 04- Nov 17

OCTAVO TURNO

VERONICA LETICIA POMBO RECALDE y HECTOR GUSTAVO OLAZA (FICHA 2-33534/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31144 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

FERNANDO MARIO ACEVEDO RODRIGUEZ y VERONICA PATRICIA CABARCOS CUNHA (FICHA 2-39844/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30591 Oct 28- Nov 11

JOSE MIGUEL PEREZ GONZALEZ y MARIA YANET MESECKE IMAZ (FICHA 2-30132/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31008 Nov 01- Nov 15

DECIMO TURNO

JULIO CESAR BLANCO GISMERO y RAQUEL ELENA CARUSSO CARDOZO (FICHA 2-50584/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30708 Oct 28- Nov 11

JOSE ADOLFO SOMMA GUERRERO y DINORAH AIDA PELLEJERO GUBITOSI (FICHA 2-43201/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31342 Nov 04- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO JAVIER JARQUE COTELO y ADRIANA MARÍA ALEM CORTADA (FICHA 2-58637/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31261 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN FERRARI SALADO y MARIA GABRIELA MENDIVE FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-24644/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32055 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ y KARINA VARELA CARDOZO (FICHA 2-31420/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31207 Nov 03- Nov 16

JOSE MARIA LANGWAGEN SUAREZ y CRISTINA KAREN CLADERA DELGADO (FICHA 2-24962/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31373 Nov 04- Nov 17

MARIA ANTONIETA MARTINEZ BRENBILA y HUGO ALCIDES CUBA FRAGA (FICHA 2-40200/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31448 Nov 05- Nov 18

DECIMOCUARTO TURNO

PAUL FRANCISCO FILIPIAK TOCHETTO y KARINA ISABEL BONILLA REYES (FICHA 2-41078/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30827 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MARI BOTTARO y MARIA DOLORES CARBAJALES DUPONT (EXPEDIENTE 2-37049/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31045 Nov 01- Nov 15

GONZALO SORONDO y MARIA ROSSINA PICASSO (EXPEDIENTE 2-41885/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31289 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

DARÍO ENRIQUE DE SOUZA GOSLINO y MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 2-45874/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 30826 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARINA TORRES CAFFARONE y OMAR JAIME (FICHA 2-44510/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30605 Oct 28- Nov 11

GABRIEL TABOADA SILVEIRA y GABRIELA YANET IRIGOYEN CARDOZO (IUE 2-46854/2006).

Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31536 Nov 05- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ALBERTO MAIDANA MACHADO y ANA KARINA BRITO BALLEJO (FICHA 2-20810/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30913 Nov 01- Nov 15

MARTIN AGUIRREZABALA PERILLO y MARIA del PILAR YOUNG BENTANCOR (FICHA 2-41800/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31763 Nov 08- Nov 19

STELLA ROSA CIRESE CIARLARIELLO y ROBERTO GARIBALDI MALLINI (FICHA 2-42854/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31798 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOSINDA MOSQUERA GAGO y AVELINO ALVAREZ RUA (IUE 2-34547/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31204 Nov 03- Nov 16

GRISELDA YOLANDA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ y CÉSAR FRANCISCO VELAZCO ACUÑA (IUE 2-43561/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31205 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO GONZALEZ DIAZ y VANESSA NOELIA VALVERDE HERNANDEZ (FICHA 2-44396/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30776 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMA GABRIELA NUÑEZ VIEIRA y JORGE ARIEL CABEZAS FIGUEROA (FICHA 2-53903/2005).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31704 Nov 08- Nov 19

BRUNO RODOLFO GOLARTE y LAURA DANIELA RODRIGUEZ ANDREU (FICHA 2-46161/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31756 Nov 08- Nov 19

OSCAR OMAR HERNANDEZ CARDOZO y BLANCA FLOR RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-41825/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31762 Nov 08- Nov 19

DANIEL ALEJANDRO BOYADJI BUDUSSIAN y LOURDES JUDITH KOTOGIAN VIDELA (FICHA 2-44531/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31891 Nov 09- Nov 22

SOFIA CAROLINA FEIJO ORDOÑEZ y EDISON DAMIAN BRAGA AQUINO (FICHA 2-41287/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32056 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO GONZALO CHOPITEA GILARDONI y MARÍA CECILIA VALASSI CEJAS (IUE 2-41101/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30761 Oct 29- Nov 12

NAHIR GWOZDZ MARIN y BORIS BUYANOFF PEREIRA (FICHA 2-43260/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30867 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MATEO JOSÉ SOMMER CASTRILLON y MARIA ALFONSINA SELVES RODRIGUEZ (IUE 2-17341/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30785 Oct 29- Nov 12

ELBIO OROSMAN GONZALEZ y MIRYAM BETTY LAPLAZOTTE (EXPEDIENTE 2-28845/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30930 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIBER YOLANDA GOMEZ ESPINOSA y MANUEL PICOS GARCIA (FICHA 2-31375/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31188 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO GONZALO VIDAL DE LOS CAMPOS y ALICIA SERRANA DUARTE LONGO (FICHA 2-42644/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31535 Nov 05- Nov 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ACUÑA, MONICA ALIANA y MACHIN, JOSE OSCAR (IUE 168-266/2010).
Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 30802 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

GUSTAVO WALDEMAR PUPPO DUARTE y SILVIA ZULMA DE LEON FERNANDEZ (FICHA IUE 440-1008/2010).
Las Piedras, 8 de octubre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30659 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

LUIS DANIEL ECHUDE ROJAS y VIRGINIA ELIZABETH SANCHEZ MOREIRA (FICHA IUE 458-1047/2010).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31978 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO MUTUBERRIA BARDANCA y LORENA SOLEDAD SCARSI LINDNER (FICHA 176-531/2010).
Pando, 22 de octubre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30807 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ISABEL PEQUEÑO GARCIA y CARLOS MARIA RECALDE (IUE 180/82/2010).

Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31189 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN TOMAS BUERGA BARALE y SONIA NELSA BAROLIN GONNET (IUE 223-719/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31966 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO COR SOSA y HELENA MARÍA MORALES GONZALEZ (242-178/2010).
Durazno, 26 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31868 Nov 09- Nov 22

ALEJANDRO DARÍO CORTAZZO QUINTEROS y JENNIFER ISABEL IRRAZABAL CHACON (FICHA 241-580/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32120 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GEORG DREHER MAÑANA y ECILDA JOAQUINA MEDEROS SOANES (FICHA 260-555/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30949 Nov 01- Nov 15

JUAN JOSÉ SORIA FOLLADOSA y MYRIAM JANETH NANTES ALBANO (FICHA 260-672/2010).
Florida, 20 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31444 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

DARÍO GUSTAVO PERDOMO MESA y MARTHA RAQUEL GÓMEZ PESSANO (FICHA 261-11/2000).
Florida, 14 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30950 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

LUIS BITABARES MENDEZ y GLADYS TERESA DOMINICI (FICHA 286-655/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31439 Nov 05- Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTOS ROBERTO CAMARGO MAIDANA y NILIA MAIDER MENDIVERRY MARTINEZ (IUE 300-595/2010).
Paysandú, 15 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30874 Oct 29- Nov 12

WALTER RENE MEZQUIDA CARDOZO y LILIANA MARIA SERO SANCHEZ (IUE 300-453/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32110 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NESTOR ARIEL ACEVEDO RODRIGUEZ y GABRIELA ALEJANDRA ALONSO VITANCURT (FICHA 260/2000).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de septiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 31256 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

IZAGUIRRE MOLINA, ALEJANDRO EDUARDO y DORIS MABEL OSANO CORREA (FICHA 342-401/2010).
Rocha, 23 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31112 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

MARIA CELSA LASSO PEREIRA y MIGUEL GATTI CARDOSO (FICHA 448-136/2010).
Chuy, 29 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31276 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HILDA ó ILDA FAGUNDEZ FERREIRA y HERMES PAIVA MUÑOZ (FICHA IUE 352-834/2010).
Salto, 8 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31109 Nov 03- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE ROLANDO GUTIERREZ y ANA GRISEL PERAZA DEBESES (IUE 371-603/2010).
San José, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31900 Nov 09- Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

DIEGO ECHENIQUE ROJAS y NOHELIA DAVYT VOLPE (IUE 381-624/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30577 Oct 28- Nov 11

RICARDO SARTORI LAURENCENA y SUSANA ISABEL MONTEVERDE GASTELUMENDI (FICHA 976/2002).
Mercedes, 3 de septiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31104 Nov 03- Nov 16

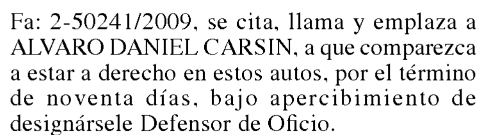
DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS MATTOS MAIRA C/ CARSIN ALVARO DANIEL. DIVORCIO"


Fa: 2-50241/2009, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL CARSIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite de autos se encuentra patrocinado por el Consultorio Gratuito de la Comuna Mujer y se encuentra exonerado de toda tributación según Ley Nº 18.078,
Montevideo, 16 de agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31021 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VIOLA VIGNOLY DANIEL C/ POMAR RODRIGUEZ SUSANA IRACELIA - Divorcio por causal separacion de hecho por mas de tres años I", EXPEDIENTE Nº 2-38303/2010, se decretó la SEPARACION PROVISIONAL integrada por DANIEL VIOLA VIGNOLY Y SUSANA IRACELIA POMAR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DÓS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 32085 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HORNOS NILDA C/ CLAVIJO RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-39832/2010 se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO CLAVIJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31548 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PEREIRA COSTA, ROSA NAHIR C/ BARRIOS SOSA, CESAR EDUARDO" -DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO- I.U.E. 2-15393/2010 -se cita, llama y emplaza a CESAR EDUARDO BARRIOS SOSA, a que comparezca a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 30836 Oct 29- Nov 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PICOS MELONI, SUANI MABEL c/ PEÑA MADERA, FRANCISCO EDUARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-"; Ficha 2-47132/2009. Emplazase a la Sr. FRANCISCO EDUARDO PEÑA MADERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 31963 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "DE LEON, JUAN RAMON CONTRA MARTINEZ, ENILDA"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- 2-33750/2010 se cita y emplaza a ENILDA MARTINEZ por el términio de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.
Montevideo, veintiséis de Octubre de 2010.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 31149 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "RIVERO PEÑA, ELIZABETH C/ SAES, JUAN ARTURO. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-39503/2010 por Decreto Nº 4820/2010 de fecha 18/10/2010, se dispuso emplazar al Sr. JUAN ARTURO SAES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 4820/2010 de fecha 18/10/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza al promotor de estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31028 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VALIENTE GUZMAN SANDRA MARVIN C/ NUÑEZ PORTO LUIS EDUARDO" -DIVORCIO- AUX DE POBREZA - FICHA 2-52894/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. LUIS EDUARDO NUÑEZ PORTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 30882 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: SALES, JUAN C/ NASCIMENTO, KATIA. DIVORCIO", Ficha 175-623/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a KATIA NASCIMENTO por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 5 de Setiembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 32041 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: MIER, MAURENS C/ LEMOS BIANCHI CARLOS SEBASTIAN. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-431/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS SEBASTIAN LEMOS BIANCHI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 8 de setiembre de 2010.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 31863 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, JORGE ALBERTO C/ QUINTEROS, MARTHA BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-376/2010, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARTHA BEATRIZ QUINTEROS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de Octubre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31807 Nov 09- Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH MATILDE GIANELLI BORRAZAS, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GRAJALES, RAUL C/ GIANELLI, ELIZABETH. Divorcio por causal" IUE 382-176/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 19 de octubre de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 31285 Nov 04- Nov 17



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)
COMISION ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **OLVEIRA ROSANO, Bonifacio (Exp. 2010-11-0001-0413).**
* **PÉREZ SILVEIRA, Eduardo (Exp. 2010-11-0001-0712).**
* **GIMENEZ GIMENEZ, Washington Mario (Exp. 2010-11-0001-0663).**
* **MENDIOLA HERNANDEZ, Luis Alberto (Exp. 2010-11-0001-0459)**
* **MECHOSO, Alberto (Exp. 2010-11-0001-0412)**
* **ABREU, José Ramón (Exp. 2010-11-0001-0724)**
* **PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, Fernan (Exp. 2010-11-0001-0251)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto 294/2010 de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 30798 Oct 29- Nov 12

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **FERNANDEZ CÚNEO, Rodolfo Aníbal (Exp. 2010-11-0001-0384)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 31487 Nov 05- Nov 18

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **FERNANDEZ CÚNEO, Rodolfo Aníbal (Exp. 2010-11-0001-0384)**
* **LOPEZ GHERSI, Rubén (Exp. 2010-11-0001-0659)**
* **MORALES GENERALI, Iván (Exp. 2010-11-0001-0252)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 32033 Nov 10- Nov 23

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "CANDELONE, LUCIANO y COSTA, NEDER c/ LAPI ZAVAGNO, JULIO, BALIÑAS, EDUARDO, LAPI ZAVAGNO, DANIEL, TAYLOR S.A. Y RAPINET S.A., TCHOPOURIAN HOUVHANES O HORHANES -ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA-" IUE 29-48/2006, de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 2973/2009 del 08/10/2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del fallecido Eduardo Baliñas para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor que Oficio.-
Montevideo, 6 de abril de 2010 Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 31676 Nov 08- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en autos caratulados: "SALVO FERRERI Elvira C/ DEL CASTILLO, Zelmira. OTROS PROCESOS. IUE 2-28729/2007, se CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. María Elvira SALVO FERRERI a comparecer en auto, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo a los veinticuatro dias de setiembre del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 31709 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEDESMA BEHERABORDE, SONIA MAGALI C/ PEREZ, RODOLFO-PENSION ALIMENTICIA" Ficha 2-26991/2010", se cita, llama y emplaza a RODOLFO PEREZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 31682 Nov 08- Nov 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "“SENA YOLANDA C/ SILVA ADAN. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA- F: 2-55798/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3814/2010 de fecha 12/10/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ROSSANA SILVA y al Sr. ROBERTO SENA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 de Octubre de dos mil diez.- Se deja constancia que el presente proceso está amparado por la ley 18246. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 31321 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES SIERRA KATHERINE CAROL C/ NUÑEZ ENRIQUE HUGO GILBERTO - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-25052/2009, se cita y emplaza a NUÑEZ ENRIQUE HUGO GILBERTO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Asimismo se informa que esta amparado a la ley 18078

Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil diez.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30771 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OLIVERA, IVANA C/ LAPORTE, MARCELO ANDRES Y LAPORTE SALVADOR" -PENSION ALIMENTICIA- IUE: 2-16844/2007 -se cita, llama y emplaza a SALVADOR LAPORTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.

Montevideo, doce de abril dos mil diez.- AMPARDO POR LEY 18.078 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 30681 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: RAMIREZ LARREGUI ZULIMA-Anulación de Partida IUE: 2-18715/2010 se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 15 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3333 10/p 30672 Oct 28- Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a ANTONIO RAMÓN CÁCERES a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "BARBOZA, Filomena y CACERES, Antonio- Reconocimiento de Unión concubinaria- "IUE: 444-118/2010 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de octubre de 2009.-

EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintiseis de octubre de dos mil diez. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 31224 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: "FERNANDEZ, JONATAN LEONARDO C/ ACUÑA PORCIUNCULA, CRISTIAN PABLO / POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA / IUE 446-88/2010", se cita, llama y emplaza a los sucesores a titulo singular y/o universal de ELIDA RAFAELA PORCIUNCULA y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Art. 127.3 del C.G.P). Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1537 del 16 de Agosto de 2010.-

Rio Branco, 19 de octubre de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 32079 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ MOREIRA, LORENA ELIZABETH C/ OJEDA, ALEXIS - DEMANDA DE PENSION Y FIJACION DE PENSION ALIMENTICIA DEFINITIVA - IUE 223-871/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ALEXIS OJEDA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 14 DE OCTUBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 30857 Oct 29- Nov 12

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIUCA, GIORGIO GIOVANNI C/ CARRO, JULIO ENRIQUE Y CARRO, REYNA ELENA - CESACION DE CONDOMINIO - IUE 223-681/2009", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JULIO ENRIQUE CARRO Y REYNA ELENA CARRO, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.-

COLONIA, 20 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4166 10/p 31098 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CARRO, CHEVALIER, Elba Lili c/ SUCESORES de RODRIGUEZ, José - REC. DE UNION CONCUBINARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-664/2010; y por Decreto Nº 5376 de fecha 20 de setiembre de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los sucesores a cualquier título de JOSE GUALDO RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que por Auto Nº 5376 de fecha 20/09/2010, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de PobrEZA.

Rosario, 23 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 30880 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "PEREZ, Nibia c/ MARTINEZ, Carlos - UNION CONCUBINARIA- AUX. DE POBREZA", IUE 225-477/2010, y por Decreto Nº 3983 de fecha 23/07/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de CARLOS ERIK MARTINEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que la gestionante obtuvo el benefico de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 3983 del 23/07/2010
Rosario, 1 DE NOVIEMBRE DE 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31879 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "González, José Pedro c/ Modesto Ramón Páez Ruiz", No. Expediente 263-211/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores y demás causahabientes de Modesto Ramón Páez, con quienes se continuarán estas actuaciones, haciéndose saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, expido el presente en dos ejemplares en la ciudad de Florida, el 26 de octubre de 2010. GONZALO POU SUÁREZ, Juez de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 31257 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos: "DE ARMAS DE LEON, Nelda Estela C/ DEBENEDETTI, Luis y CASTILLO, María Primitiva -OBLACION Y CONSIGNACION-" IUE: 275-252/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelda Estela DE ARMAS DE LEON C.I: 2.714.050-2 iniciando juicio de Oblación y Consignación contra Luis DEBENEDETTI y María Primitiva CASTILLO DE DEBENEDETTI a fin de que estos reciban la suma adeudada por concepto de saldo de precio de la promesa de fecha 25-10-1963 respecto del Padrón Nº 1992 en mayor área, solar A (hoy Padrón Nº 8539), de la Localidad Catastral Minas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Luis DEBENEDETTI y María Primitiva CASTILLO DE DEBENEDETTI a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
La presente acción se encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autos: "DE ARMAS DE LEON, Nelda Estela -AUX. DE POBREZA-" IUE: 275-424/2009, auto Nº 2275 del 29-09-2009.
Minas, 15-10-2010- Dra. María del Rosario Montans, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
08) (Sin Costo) 10/p 30988 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
ACCION DE NULIDAD POR SIMULACION

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MYRIAM ACOSTA GUAZZO, Ficha 290-170/2010, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 18 DE OCTUBRE DE 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) $ 3333 10/p 31442 Nov 05- Nov 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "KOMPEL FELIPE Y OTRA C/ FREUE, JOSE DANIEL Y OTROS" CESACION DE CONDOMINIO. FA 291-170/2009, con respecto a los padrones 2869/001 y 2869/002 ubicados en la 1ra sección Judicial de Maldonado, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los demandados de autos Sres JOSE DANIEL o JOSE DANIEL FREUE, LIDIA LEVCOVICH, NATALIO DANIEL o NATALIO DANIEL FREUE, CLAUDIA MABEL TUCHINSKY, ALBERTO LEVY DANIEL o ALBERTO LEVY, LIDIA SAIEG, ABRAHAM SALOMON ARIAN Y ZULEMA HAKMAN a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 14 de octubre de 2010. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5832 10/p 32004 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Gilda María Martinelli Caetano Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos caratulados "Aspiotti Propiedades SRL C/ Sacco Walter Walter y otra Ejecución de Hipoteca reciproca IUE 298-89/2009" hace saber que por Decreto Nº 826 del 17 de junio de 2010 se dispuso la traba de embargo respecto del bien inmueble Padrón 404/303 zona urbana Localidad de Piriápolis Tercera Sección Judicial de Maldonado Padrón matriz que cuenta según Plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Dtal de Catastro de Maldonado el 09/04/1969 con el Nº 5253, de una superficie de 1.447,49 metros, Unidad 303 propiedad de Juan Alberto Sacco y Besil Nilda por un monto al 26 de octubre de 2008 de $ 143.787 (pesos ciento cuarenta y tres mil setecientos ochenta y siete) y U$S 200 (dólares doscientos) más los que se devengan al momento del pago efectivo e ilíquidos, los que habrán de liquidarse al momento del pago en efectivo, costas y costos de este accionamiento. Se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier titulo de Nilda Basil a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Piriápolis 24 de junio de 2010 GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 9165 10/p 30563 Oct 28- Nov 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: "DÍAZ, RAMÓN. C/ FAGUNDEZ, JOSÉ Y/O SUCESORES", I.U.E: 331-608/2008 y según providencia Nº 645 de fecha 17/04/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a SUCESORES DE JOSÉ MARÍA FAGUNDEZ a efectos de DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO por el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento y a que comparezcan a reconocimiento de firma en los autos mencionados, por el plazo de seis días hábiles bajo apercibimiento (Art. 173 del C.G.P.). Rivera, 5 de mayo de 2009. Dr. Pablo Salmentón. Juez de Paz Dptal. de 1º Turno. Subrogante. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dptal. de 1º Turno, Subrogante.
08) $ 5832 10/p 31727 Nov 08- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FREIRE PEREIRA, NATALIA VALERIA. POSESIÓN NOTORIA de ESTADO CIVIL de HIJA NATURAL", FICHA número I.U.E.: 352-257/2010, se cita, llama y emplaza, a: INTERESADOS y PRESUNTOS HEREDEROS de RAÚL FREIRE SORIA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, AMPARADO a la LEY Nº 13.209, del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 30683 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "CANALI DAVID DE LIMA MARIA JOSE Y ViCTORIO ENRIQUE CANALI - ACCION SIMULATORIA" I.U.E. 356-267/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Señor ABELARDO ESTEVEZ PAULOS; por el plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho término, se designará Defensor de Oficio con

quien se seguirán adelante los procedimientos, art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, dos de setiembre de dos mil diez.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 31110 Nov 03- Nov 16



ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 15 del Acta Nº 5005 del 26/05/10, comunicada al Poder ejecutivo la resolución adoptada, sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión una fracción del padrón Nº 3133 de la 11º sección catastral del departamento de Salto, la cual consta de 2 ha 9129 m², según plano de expropiación realizado por el Departamento de Agrimensura del Instituto Nacional de Colonización.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30740 Oct 29- Nov 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1550/09 de fecha 05/11/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Usina Potabilizadora de Agua de la localidad de Aiguá, empadronada con el Nº 8267 (p) señalada como Fracción "A" ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la Sra. Ana Gabriela Denis Maurán y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto con el Nº 10.086 el 20/09/08 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), se señala como Fracción A, tiene una superficie de 9.974 m² 44 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 99 m 59 cm de frente a antiguo Camino Departamental a Maldonado; al Sur, 99 m 95 cm, al Oeste, 99 m 88 cm y al Norte, 100 m 08 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 8.267 (p)
El bien fue tasado en UR 228,5698
-Expediente Nº 942/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31070 Nov 03- Nov 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Elida Amanda Tognola Monteverdi, Herman Tognola Monteverdi, Elsa Teresa y Nelly Iris Quadri Tognola, Susana Mazzetti Tognola, Venecia Amanda, Holanda María,, Ofelia Angélica Tognola Vanerio y el Sr. Domingo Castro (inquilino) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28515 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 187/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2010, con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, del plano de mensura del Ing. Agrimensor Pablo Fernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 38567 de fecha 30 de agosto de 2005, y de la tasación según resolución Nº 3232 de 19 de julio de 2010 de la Intendenta de Montevideo por un monto de Unidades Indexadas 19.396.76.
El Expediente Nº 6402-000043-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30639 Oct 28- Nov 11

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Yolanda Romero; Sonia Yolanda, María Cristina, José Luis, Juan Carlos, Marta Graciela, Alberto Ricardo y María Rosario PEREZ ROMERO; Rosa Isabel LOPEZ CHAPARRO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 180434 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto Nº 33.420 de fecha 24/06/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 170/10 del Departamento de Planificación de fecha 10/08/2010 con destino a la apertura de la calle Juan Tomás Nuñes, dentro de los límites del CCZ Nº 9.
El Expediente Nº 6402-001838-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30640 Oct 28- Nov 11

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Héctor Alberto Varela Rodríguez, Shirley Raíz Coehlo, Universidad Católica de Uruguay Dámaso Antoño Larrañaga, Ministerio de Salud Pública, Pequeña Obra de la Divina Providencia, Jorge Alfredo Gagliardi Bhurmannn y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 180255 que el mismo a sido designado para ser expropiado totalmente por decreto Nº 33419 de fecha 24/06/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 165/10 del Departamento de Planificación de fecha 05/08/2010 con destino a Proyecto Cultural.
El Expediente Nº 6402-001728-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30641 Oct 28- Nov 11

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "O.S.E. C/ ROLF HAROLD AUFERMAN Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 467-136/2009", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título del Señor Hans Friederich Auferman Markes, así como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón Nº 42.257, localidad catastral de Ciudad de la Costa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, 19 de Octubre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30649 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "I.M.T. C/ SUCESORES DE GUILLERMO REGO PALADINO - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 469-49/2009, SE CITA

Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: SUCESORES DE GUILLERMO REGO O REGA PALADINO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de octubre de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31908 Nov 09- Nov 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CORREA RISSO LADISLAO ENRIQUE. INCAPACIDAD" FA: 2-27756/2007 se hace saber que por Auto Nº 5042 de fecha 25 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: LADISLAO ENRIQUE CORREA RISSO, designándose curadora propietaria a la Sra. Teresita Raquel Correa Risso, la que acepto el cargo con fecha 26/10/2009.- Montevideo, 21 de setiembre de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 31009 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOBRIDO MATOS MANUEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-8307/2010 por resolución Nº 6039/2010 de fecha 5/10/2010, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL SOBRIDO MATOS designándose curadora a RAQUEL SOBRIDO MATOS.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 31622 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CADENAS, ANGELICA NILDA- INCAPACIDAD, Ficha 2-19966/2008" se hace saber que por auto Nº 2917/2010 de fecha 14/6/2010 se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA NILDA CADENAS desingándosele curador a JORGE PAGANINI.- Montevideo, 3 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 1071 10/p 30666 Oct 28- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BATISTA LÓPEZ Rosa Aída - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-26482/2009, por decreto número 2943/2010 del 23 de Junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Rosa Aída Batista López, habiéndose designado curador definitivo de la misma a la Sra. Santa Teresa López Vega, quien acepto el cargo el día 1 de Setiembre de 2010. Montevideo, trece de Octubre de dos mil diez.- EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31168 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimo Primer Turno en autos caratulados "CALLEROS LAMPERTTI, María Aracely. Curatela. Ficha 78/112/2008", por auto 316/2010 del 12 de febrero de 2010 dictado previa conformidad Fiscal, se designó curadora de la incapaz María Aracely CALLEROS LAMPERTTI a Silvana Graciela GONZALEZ CALLEROS, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 2010. Montevideo, 25 de octubre de 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31234 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "NAYA MARIS CELESTE " INCAPACIDAD - ", Expediente Nº 2-36052/2010, se cita y emplaza a MARIANA NAYA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE ENCUENTRA AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31904 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ROQUERO COPPOLA PEDRO MANUEL -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-43780/2007, por Resolución Nro. 2550/2010 de fecha 07/06/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PEDRO MANUEL ROQUERO COPPOLA nacido el día 03/12/1981 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 8 Sección Judicial de Montevideo, el día 11/12/1981, Acta Nro. 1969, designádose curadora a la Sra. ANNA MARIA COPPOLA ZABALEGUI.-
Montevideo, 30 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 31577 Nov 05- Nov 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA MARTINEZ, JULIO CESAR- INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-38336/2008, por Resolución Nro. 4344/2010 de fecha 07/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JULIO CESAR ACOSTA MARTINEZ, nacido el día 15/06/1990, e inscripta el día 21/06/1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1271, designándose curador a la Sra. LOURDES MABEL ACOSTA MARTINEZ.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de octubre de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31694 Nov 08- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MORALES VELAZQUEZ, TELMO ANDRES" -INCAPACIDAD- I.U.E. 2-41830/2005 se hace saber que por resolución Nº 3922/2010 de fecha 3 de agosto de 2010, se declaró en estado de incapacidad a TELMO ANDRES MORALES VELAZQUEZ y por el mismo decreto se designó Curador Propietario a la Sra. MARIA ADELA VELAZQUEZ, quien aceptó el cargo el siete de setiembre de 2010.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente expediente se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30631 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, WILSON GABRIEL"- INCAPACIDAD- I.U.E. 2-14182/2010, se hace saber que por resolución Nº 5103/2010 de fecha 13 de setiembre 2010 y el auto Nr. 5273/2010 de fecha 20 de setiembre 2010, se declaró Curadora Interina del presunto incapáz Wilson Rodriguez, a su madre NELLY SANCHEZ, quien aceptó el cargo el 22 de setiembre de 2010.-
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 31859 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEKARCZYK LAGOS, ESTEFANIA.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-61098/2009, se

hace saber a sus efectos que por auto 3430/2010 de fecha 16 de agosto de 2010, se designó curador interino MIGUEL ANGEL ULFE VILLAMIL quien acepto el cargo el día 05 de octubre de 2010.-
Montevideo, veitidos de octubre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31537 Nov 05- Nov 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL HERNANDEZ, RODRIGO EDUARDO.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-53344/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 3062/2010 de fecha 16 de julio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO EDUARDO VIDAL HERNANDEZ y se designó curadora definitiva a su madre MARIA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ quien acepto el cargo el día 29 de julio de 2010.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 31343 Nov 04- Nov 17

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ROCCA, JORGE.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-66230/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 5309/2009 de fecha 21 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MARTINEZ ROCCA y se designándose curadora definitiva a su hija legítima MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARCHESONI, quien acepto el cargo el día 19 de noviembre de 2009.-
Montevideo, veinte de mayo de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 31705 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ, JAVIER" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-4695/2009 se hace saber que por Auto Nº 4076/2010 de fecha 23 de Setiembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER GARCIA FERNANDEZ, designándose curador definitivo del incapaz a CARLOS GARCIA RAINERI.-
Montevideo, veintidós de Octubre de 2010.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 30592 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "DESPAN RODRIGUEZ IGNACIO" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-16084/2009 se hace saber que por Auto Nº 1678/2010 de fecha 18 de Mayo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO NICOLAS DESPAN RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva de la incapaz a SARA DANIELA RODRIGUEZ.-
SE CONCEDE LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, 29 de Octubre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31160 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "ACONE RASCHELLA, FILOMENA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-51607/2008, se hace saber que por auto Nº 2828/2010 de fecha 2/6/2010, se declaró en estado de incapacidad a FILOMENA ACONE RASCHELLA, C.I. 462.682-4, designándose curadora definitiva a la Sra. MARGARITA LLADÓ ACONE, C.I. 845.295-2. La misma aceptó el cargo el 28 de julio de 2010.
Montevideo, seis de Agosto de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 30713 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PINTO DEL RIO, LUIS CESAR. INCAPACIDAD. Fa. 468-411/2008", por Sentencia Interlocutoria Nº 3811/2010 del 12 de octubre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Luis César PINTO DEL RIO, C.I. 3.724.684-1, domiciliado en Villanueva Saravia Nº 639, habiéndose designado curador al Dr. Gonzalo GAMIO PINTO, C.I. 2.778.482-5, quien aceptó el cargo el día 15 de octubre de 2010 y fijó domicilio en Eber Da Rosa Nº 770. Melo, 20 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2143 10/p 32022 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos: "FIGUEREDO LEMOS, JOSE CARLOS / INCAPACIDAD / IUE 209-199/2008", se hace saber que por auto Nº 2045 de fecha 25 de Noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a JOSE CARLOS FIGUEREDO LEMOS designándose como curadora a la Sra. María Sonia Lemos Caraballo quien tomo aceptación del cargo el día 01 de diciembre del año 2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 147 de fecha 25 de febrero de 2009.-
Rio Branco, 18 de febrero de 2010. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30994 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SILVERA, OLGA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-455/2009) se hace saber que por decreto Nº 4608/10 de fecha 26 de agosto de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLGA SILVERA, designándosele curador legítimo al Sr. Edgardo José Marchelli Bevegni, quien aceptó el cargo el día 6 de Septiembre de 2010; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 15 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 31138 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "BUSTILLO CABRERA, Julio Santos - INCAPACIDAD - F/261-50/2010"; se hace saber que por resolución No. 4014, de fecha 31 de Agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Julio Santos BUSTILLO CABRERA, designándose curador definitivo del mismo a Manuel María BUSTILLO; haciéndose saber que el gestionante Manuel BUSTILLO, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 12 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31892 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "JIMENEZ AZORIN, TOMASA INCAPACIDAD IUE 285-471/2009", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 781/2010 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010 SE DECLARO A LA SRA. TOMASA JIMENEZ AZORIN EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A SU HIJA LA SRA. ESTHER GARCIA JIMENEZ.
MALDONADO, 07 DE JUNIO DE DE 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31453 Nov 05- Nov 18



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

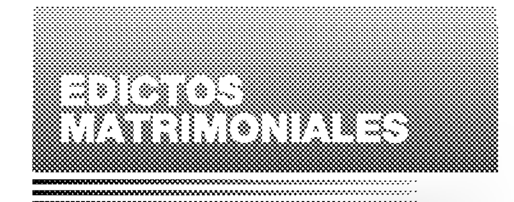
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19no. Turno en autos caratulados "Pólvora Varela, Sergio Alcides información de vida y costumbres" Ficha 2-39232/2010 se presentó el interesado Sergio Alcides Pólvora Varela ofreciendo la declaración de: Mabel Ivonne Vega Olivera, Richard Davies Correa, Eduardo Javier Pereira Carrizo y Mirtha Julieta Coito Carrizo, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil diez. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 31145 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos caratulados: "TROCCOLI ARCIERI, ALVARO GONZALO - INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 2-41703/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alvaro Gonzalo Troccoli Arcieri CI Nº 1:341.814-5, a los efectos de que se le habilite para ejercer como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Gabriel Introini Carrozelli, Mario Walter Damisa Ramos, Leonel Sobral Rodríguez y Carlos Aníbal Ubal Aguilar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de octubre de 2010. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 31552 Nov 05- Nov 18



Montevideo, noviembre 10 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE MIGUEL DUARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3299 y SANDRA JACQUELINE SANTANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3299.
14) $ 253 3/p 32034 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

JUAN EDUARDO FERREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3766 bis y SALLY EVELYN COSSIO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rancagua 3766 bis.
14) $ 253 3/p 31968 Nov 10- Nov 12

CONSTANTINO FIGUEIRAS, 53 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Covadonga 1318 y GLADYS ELIZABETH ABILA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1318.
14) $ 253 3/p 31969 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

JOAQUIN CORBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1147 y MARIA AGUSTINA FRANCIULLI, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Brenda 6018.
14) $ 253 3/p 31998 Nov 10- Nov 12

EMANUEL COSTA, 21 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Instrucciones 1274/011 y ANA LUCIA ANDRADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4171 Bis.
14) $ 253 3/p 32021 Nov 10- Nov 12

GREGORIO ARAMIS INZUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Punta de Sayago 3021 y VALERIA JESSICA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3166.
14) $ 253 3/p 32032 Nov 10- Nov 12

ROBERTO CALVO, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6770 y ANA PATRICIA OLAVE, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Bonpland 526.
14) $ 253 3/p 32062 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

JOSÉ GUSTAVO LUJAMBIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1566 y AMALIA LUISA TRIGO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1566.
14) $ 253 3/p 31999 Nov 10- Nov 12

JUAN RODRIGO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1334/901 y ANALAURA SUAREZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Berro 1334/901.
14) $ 253 3/p 32117 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 732/1 y MACARENA GADEA, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2987/102.
14) $ 253 3/p 31994 Nov 10- Nov 12

ADRIAN MARCELO MACHADO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cerro Largo Solar 45 Ptas. de Macadam y JOSELINE ALEXANDRA de la ROSA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florida Solar 91 Ptas. de Macadam.
14) $ 253 3/p 31995 Nov 10- Nov 12

JUAN MARTIN MOLINA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2853 y SILVIA MABEL LEAL, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2853.
14) $ 253 3/p 32082 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

EDUARDO SEBASTIÁN ROLAND, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1308/9 y DANIELA LUCÍA SCARRONE, 23 años, soltera, aux. administrativa, oriental, domiciliada en Galicia 1308/9.
14) $ 253 3/p 31993 Nov 10- Nov 12

ONY ROSA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 974 y MARÍA LOURDES ATAIDES, 61 años, divorciada, empleada, brasileña n/u, domiciliada en Br. Artigas 974.
14) $ 253 3/p 32075 Nov 10- Nov 12

JOSÉ DAMIÁN SÁNCHEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3477/1 y MARÍA JOSÉ DEARMAS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3477/1.
14) $ 253 3/p 32083 Nov 10- Nov 12

RAFAEL FEDERICO RAMÍREZ, 31 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1333 y MAITE SERRANO, 25 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3869/1002.
14) $ 253 3/p 32094 Nov 10- Nov 12

CARLOS JORGE SAUCO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipo 3830 y VIRGINIA JACQUELINE SACRAMENTO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipo 3830.
14) $ 253 3/p 32102 Nov 10- Nov 12

JUAN PABLO SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3272/403 y ALICIA CARINA BRADVICA, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Consulado 3272/403.
14) $ 253 3/p 32111 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 7

JUAN PABLO VEIRA, 29 años, soltero, ing. alimentario, oriental, domiciliado en Pablo de María 1138 y FLORENCIA POCHINTESTA, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Pablo de María 1138.
14) $ 253 3/p 31970 Nov 10- Nov 12

SERGIO GABRIEL PAPA, 50 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Giribaldi 2336 ap. 101 y SYLVIA AMADO, 49 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Giribaldi 2336 ap. 101.
14) $ 253 3/p 32028 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 9 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HERNAN DEVITA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2045-601 y CAROLINA ROSAS, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2045- 601.
14) $ 253 3/p 31801 Nov 09- Nov 11

DENIS LEONEL DA ROCHA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centro América 1991 y ANDREA ALEJANDRA de la CRUZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq y Albéniz Pje. E 1249.
14) $ 253 3/p 31805 Nov 09- Nov 11

WILMAR dos SANTOS, 58 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Robinson 3513 y ROSARIO ESTELA PEREYRA, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Robinson 3513.
14) $ 253 3/p 31856 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

ALDO DANIEL BRAMBATE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2710 y MONICA BEATRIZ LITVINOV, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 322.
14) $ 253 3/p 31809 Nov 09- Nov 11

MARIO JORGE FERRE, 64 años, divorciado, electrotécnico, argentino, domiciliado en Br. Artigas 3969 y MARIA GLORIA MESIA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3969.
14) $ 253 3/p 31817 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 3

ANDRES CANAVERO, 35 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Belgrano 3007 y ELENA CASTIÑEIRA, 30 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Belgrano 3007.
14) $ 253 3/p 31869 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

JOSE LUIS GAITAN, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2436/3 y SONIA SARTI, 53 años, divorciada, pre-jubilada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2436/3.
14) $ 253 3/p 31850 Nov 09- Nov 11

VICTOR DANIEL GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupú 4123 Bis y RIANA DEBORAH CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curupú 4123 Bis.
14) $ 253 3/p 31958 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

MARIO ALBERTO TEJEDOR, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 3190 y SORAYA DELMA BARRIOS, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Güemes 3190.
14) $ 253 3/p 31819 Nov 09- Nov 11

PABLO GERMAN MORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3687 y MARIA NOELIA CAJES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2467.
14) $ 253 3/p 31903 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4026/2 y MARÍA YANELA LATORRE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4026/2.
14) $ 253 3/p 31766 Nov 09- Nov 11

VITTORIO LUIS RICCI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2597/502 y MARIANA GARCÍA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norte América 1741.
14) $ 253 3/p 31779 Nov 09- Nov 11

GONZALO JOSÉ RUIZ, 34 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407/902 y MARÍA VALENTINA MAIORANO, 29 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Gral. Santander 1889.
14) $ 253 3/p 31870 Nov 09- Nov 11

JORGE PEDRO SERVETTI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1369 y NATALIA BEGHETTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Podestá 1434.
14) $ 253 3/p 31916 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

JORGE VALDEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 21 Pasaje Las Torres Solar 14 y GRACIELA RIBEIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 21 Pasaje Las Torres Solar 14.
14) $ 253 3/p 31902 Nov 09- Nov 11

JOSE HECTOR VERA, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Humaitá 2761 Ap. 102 y SOLEDAD DOSSETTI, 33 años, divorciada, procuradora, uruguaya, domiciliada en Humaitá 2761 Ap. 102.
14) $ 253 3/p 31933 Nov 09- Nov 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos: "PINTO DUARTE, Nora. PRESCRTPCION. IUE 2-59990/2009, y según providencia Nº 3145 de fecha 19.10.2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, Marina Herminia, María Graciela Ramona SANCHEZ PONCE de LEON, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 178.134 ubicado en Dra. Paulina Luissi 1879, que según el plano de fraccionamiento de la Agrimensora Lucía Larrea Pintos, inscripto en la dirección de catastro el 5 de noviembre del corriente con el Nº 1172, se señala como solar 21, sito en la localidad catastral Montevideo, de 514 metros con 13 decímetros cuadrados de superficie y se deslinda así: 12,84 metros al Este de frente a la calle Dra. Paulina Luisi; 42,63 metros al Norte lindando con el padrón Nº 178133; 11.73 metros al oeste lindando con el padrón Nº 17846; 41.28 metros al Sur lindando con el padron Nº 178135 como surge del plano, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiun días del mes de octubre de dos mil diez. Dra Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 31148 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno caratulados: "PEREZ SUAREZ, Omar Alberto. PRESCRIPCION IUE 2-18249/2009, se CITA Y EMPLAZA a Ramón Pilar o a sus Sucesores

y a todos los que se consideren con derechos sobre la tercera parte indivisa del bien Padrón Nº 17.474 de Montevideo según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Gerváz Bardelli inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio Nº 1078 del 19 de diciembre de 2008 a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo aprcibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien seguirá estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días de setiembre del año dos mil diez.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 31409 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo Turno dictada en autos caratulados: PEIRANO SIRI GLAUCO Y OTROS PRESCRIPCION IUE 2-32539/2008, SE HACE SABER QUE: comparecieron en estos autos, el Sr. Galuco Peirano Siri, Loreley Perirano Siri y Edelweiss Peirano Siri, solicitando se inicie juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al 50% indiviso del Padrón Nº 17.852 de la localidad catastral de Montevideo, según Plano del Ingeniero Agrimensor José Luis Villamil Iraola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de junio de 2008 con el Nº 1.017, que posee la siguiente superficie y deslinde: Padrón número diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos (17.852) localidad catastral de Montevideo, Carpeta Catastral Nº 885, compuesto de una superficie de ciento ochenta y nueve metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados, con siete metros y ochenta centímetros de frente a la calle Martín García número de puerta 1877, emplazándose a los últimos titulares o sus eventuales herederos o eventuales sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 9165 10/p 30779 Oct 29- Nov 12

VIGESIMO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados: "BARRACA DEAMBROSI S.A. Prescripción Adquisitiva" I.U.E.: 2-13599/2010, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BARRACA DEAMBROSI S.A., iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor: camión marca Mercedes Benz, Modelo L608D35, año 1980, padrón Nº 278917, matrícula Nº SAV 4456 (matricula anterior 529202), Nº de motor 34391050092537, a gas oil, Nº de Chasis 30830252478446. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a la Sra. ALBA RITA NEGRI MARTINEZ y/o sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de octubre de 2010. Dra. Fabiana Weisz Collazo - Juez de Paz Departamental. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 31375 Nov 04- Nov 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados ROBAYNA OTERO, HEBER SEBASTIAN, Prescripción, IUE 2-40481/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó Heber Sebastián Robayna Otero promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 192.743 el que según plano del Ing. Agrimensor Claudio Vázquez Delgado, inscripto en la D.G.C.N. el 29.7.2009 con el Nº 1130 tiene una superficie de 2306 m2. 73 dm2. y se deslinda así: 20 metros al sur con frente a Av. Ideario Artiguista Nº 1742; 21 mts. 29 cm. al Noroeste lindando con el padrón Nº 192.760; 111 mts. 68 cm. al Oeste lindando con el padrón Nº 192.744 y 118 mts. 99 cm. al Este lindando con el padrón Nº 192.742. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, especialmente a Pedro Díaz y Carmen Peluffo; Hugo W. Díaz y Susana Castarnov; Zola Díaz y Juan E Naville; María Carmen Díaz y Luis Paiva, Rosa Maynard y María Antonieta Díaz y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo 15 de octubre de dos mil diez. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 30673 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por Disposición del Sr de Paz de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Olga Raquel- Prescripción Adquisitiva" IUE 2-54361/2008 tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado RODRIGUEZ OLGA RAQUEL, solicitando la prescripción adquisitiva Treintenal respecto del inmueble padrón No 100.183, localidad catastral Montevideo en la, 17 Sección del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni Sirtori, Inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1994, con número 24.865 consta de una superficie de 303 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 37 centímetros el Noroeste de frente a la calle Azotea de Lima entre la calles Dunant y Helvecia, distando del punto más extremo 59 metros 75 centímetros con la última nombrada; 29 metros 91 centímetros al Sureste, lindando con el padrón número 100.182; 10 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 78.940; y 29 metros 67 centímetros al Noreste del padrón 94.957. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Antonio Jesús de Lote Romero y Margarita Josefa Andrada y/o a sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos Antonio Leporase Cauteruccio y Laura Amoroso Magurno, padrón No 100182, domiciliados en Ramón Franco 4120; a Eduardo Víctor Rodríguez Albistur y Erminda Silva Franco, padrón No 94.957, domiciliados en Azotes de Lima 4285; y a los titulares de los derechos posesorios Ana María Pizzorno Valdez y Gilberto Cabrera Martínez, padrón No 78940, domiciliados en Dunant 4312, para que comparezcan a estar e derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en forma gratuita solamente en el Diario Oficial en virtud de ser patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Mdeo 18 De octubre 2010 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 31679 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAMOS SUSANA -PRESCRIPCION TREINTENAL", Ficha 470-121/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho a los inmuebles padrones Nº 1999, 2000 y 2001 de la localidad catastral de Tala - Departamento de Canelones, y que según plano de mensura (Prescripción) del Agrimensor Guillermo Mullin de junio de 2001, con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 475, el día 26/07/2001; tiene un área total de 1.453 m2 36 dm. y dan de frente al E a la calle 18 de Julio; y especialmente a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. MARIA AGRIPINA RODRIGUEZ ESTEVEZ y del Sr. VICTORIO TOMAS RAMOS REY, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Art. 127 del C.G.P.).
Pando, 22 de Junio de 2010 Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 31471 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra Diovanet Olivera, en autos

"MARIA HERNADEZ PEREZ Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-28/2010, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón rural Nº 59.877 ubicado en la Décima Sección Judicial y catastral de Canelones (Tala), que según plano para prescripción del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 948 de fecha 15 de octubre de 2008 mide 19 hás. 6165 metros cuadrados con 17 decímetros y se deslinda así: al Norte 250,40 m con los padrones 3044 y 3043; al Este 781,10 m, servidumbre de paso por medio, con el padrón Nº 3209; al Sur 252,40 m con padrón Nº 59.878; y al Oeste 779,70 m con los padrones Nº 3207 y 13.737. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente al último titular, así como a los linderos Hugo Camejo, Walter Cabrera, Jorge Carlos, Rómulo Viera y Emilio Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los diez dias del mes de agosto del año dos mil diez.- Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 31470 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "OJEDA, TERESA. PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 200-148/2009, se presento TERESA LILIAN OJEDA promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, que se describe a continuación: Solar de terreno y mejoras, padrón cuatrocientos cincuenta (450), solar 16, manzana 76 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Gallinal Artola, Dirección Nacional de Catastro. Registro Provisorio, inscripto en forma provisoria con el Nº 1016 (articulo 16, decreto 318/95), autorizado por Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche el 16 de Junio de 2009, tiene una superficie de 921 metros cuadrados con 0,6 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Suroeste 42,90 metros de frente a calle Rivera; al Noroeste 21,47 metros lindando con padrón 943; al Noreste 42,90 metros lindando con Padrón 451 y al Sureste 21,47 metros lindando con Padrón 1010. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; a los propietarios de los padrones linderos número 943, 1010 y 451 y cualquier interesado respecto del padrón 450, especialmente José Antonio Alcaraz, Wenceslada Pérez, Ingrid Madelón Moreira Pérez, Abel Gaspar Domínguez Bergalli, Dorotea Oneto, Silvia Jacqueline Machado Gelós, René Rodríguez y Raquel Parolini.- Joaquín Suárez, 22 de octubre de 2010.- SONIA RIVERO BORAD.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 30956 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, Dra. Ialisa Briano, en autos caratulados "GONZALEZ RODRIGUEZ, OLGA VIRGINIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- IUE 205-132/2010- por providencia Nº 237/2010 del 27 de mayo de 2010 y providencia Nº 403/2009 del 7 de agosto de 2009, se dispuso que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, así como a Iberia María Leoni Rodríguez y sus sucesores, y linderos del Padrón Nº 734, Manzana 30, Solar 2, ubicado en la Localidad Catastral de Santa Lucia del Este, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Canelones, que según plano Ing. Agrimensor Juan Esteve, inscripto en Catastro con el Nº 1060 del 29/10/2009, con una superficie de 703 m 57 cm cuadrados, y que se deslinda así: 25 metros de frente al Noroeste de frente a la calle número 20, 10 metros al Este a la calle Nro. 21 por ser esquina, 40 metros con 36 cm al Sur lindando con el padrón 733, y al Noroeste por dos líneas rectas quebradas de 5 metros y 32 centímetros lindando con el padrón 735, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Por auto Nº 403/09 del 7/8/2009 en los autos caratulados: GONZALEZ RODRIGUEZ, OLGA VIRGINIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 205-44/2009, se auxilió de pobreza a la gestionante de la presente accion de prescripción, exonerándose del pago de tributos y autorizándose a que la publicación de los presentes sean únicamente en el Diario Oficial. Dra. Ialisa Briano. Juez de Paz. La Floresta, 22 de octubre de 2010. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 31071 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos: "GUARINO, Luis Pablo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha IUE: 211-352/2005", y según providencia Nº 1509 del 17 de octubre de 2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Altamir Tort Tort y Vilma Gleym Rodríguez Alvarez y sus sucesores a cualquier título, sobre el automotor marca Toyota, modelo Hi-lux, año 1986, motor Nº 2L-1122475, 20 HP, padrón E 43165 (antes 40977) y matrícula EM 52.826 (antes 43165, 37734, 40977) del departamento de Cerro Largo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Melo 1º de noviembre de 2005. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 32122 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: "PALOMARES, DANIEL Prescripcion Treintenaria" IUE: 227-827/2008, se hace saber que se presentó Daniel armando Palomares Ferrer, promoviendo juicio de prescripción Adquisitiva treintenal respecto de una fracción de terreno baldío ubicada en la localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2647, la que según plano del Agrimensor Alvaro Vviviano inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 359 el 28/10/2008, consta de un área de 1.587,34 mts. con frente de 44,36 mts. al oeste a calle de la Indepencia, y 35,70 mts. al sur a calle de los Argentinos. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por noventa dias a GUSTAVO AQUILES MAILHOS, a ESTELA BORDABEHERE, a los titulares de los padrones linderos No. 3.887 (CLUB DE PESCA CARMELO) y No. 4.387 (HUGO PINEDA, CARLOS PINEDA Y MAURO IGANCIO RODRIGUEZ GARCIA) o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Carmelo, 22 de Octubre de 2010. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8331 10/p 31271 Nov 04- Nov 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MARTINEZ, HORACIO ALEJANDRO-PRESCRIPSCION ADQUISITIVA" IUE 254-370/2009, y según providencia Nº 3589/2009, del 4 de Agosto de 2009, y resolución 4367/2010 de fecha 22/9/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble Padrón 3935 (ANTES 785 m/á) ubicado en la Segunda Sección Judicial de Flores, paraje Manantiales, especialmente a los linderos: Padrón 670- Blanca Ofelia Molina de Molinari y Leonardo Javier Molinari Molina; Padrón 675- Nubia Garrone de Bula e hijos incluso Sergio Daniel Bula Garrone; Padrón 2935- Juan José PLaceres Deccia; Padrón 2301- Héctor José Fernandez Panzardo,; y asimismo al Sr. Alvaro Molinari Reyno; sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 1º de Octubre de 2010. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 32101 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ DÍAZ, Mario Ariel y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"- IUE 267-6/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a María Madalena o Magdalena Ferré y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 2º Sección Catastral de Florida, zona rural, empadronada con el número SEISCIENTOS CINCO (605), la que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Claudio Franca en diciembre de 2009 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - oficina delegada de Florida- con el número 8553 el 8 de marzo de 2010 tiene un área de SIETE HECTÁREAS MIL OCHOCIENTOS DOS METROS (7 hás. 1.802 metros) y se deslinda: 69,50 metros de frente al Suroeste a Ruta 12; 1.319,90 metros al Noroeste lindando con Camino Vecinal de 14,70 metros de ancho; al Noreste lindando con el Rio Santa Lucía -cruce antiguo-; y 1.313,50 metros al Sureste lindando con el padrón 606. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de octubre de 2010. Gonzalo Pou. Juez de Paz Departamental de Florida.

16) $ 9998 10/p 31263 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GONZALEZ FURTADO, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 456-767/2009", se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 2009 se presenta la SRA. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FURTADO y el SR. GERARDO JACINTO BORDON, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto a los padrones rurales 6.991, 2.506, 5.485 y 2.449, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, Paraje Garzón, según plano del Agr. Lumber Corradi Amorin, de abril de 2008, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8.804 con fecha 18.12.2008, que se describen así: a) padrón 6.991 que tiene un área de 3 hectáreas 1.713 metros y se deslinda: al Noreste 159 metros con padrón 6.102; al Sureste 155 metros con padrón 2.507; al Suroeste Arroyo Garzón por medio con padrón 2.449 y al Noroeste Cañada de la Isla Grande por medio con padrón 6.102; b) padrón 2.506 que tiene un área de 28 hectáreas 4.571 metros y se deslinda: al Norte con padrón 2.507, al Este Arroyo Garzón por medio con Departamento de Rocha, al Sur 876 metros 30 con padrón 8.113 y al Oeste línea quebrada compuesta por 3 segmentos de recta que miden 62.80 metros, 75,90 metros y 446 metros, lindando los dos primeros con padrón 813 y el último con padrón 2.449; c) padrón 5.485 que tiene un área de 11 hectáreas 348 metros y se deslinda: al Norte 142 metros con padrón 2.508; al Oeste Arroyo Garzón por medio con Departamento de Rocha, al Sur y Suroeste 393 metros con padrón 2.507; d) padrón 2.449 que tiene un área de 3 hectáreas 591 metros y se deslinda: 336 metros al Norte con padrón 6.102, al Este con padrón 6.991, al Sur 446 metros con padrón 2.506 y al Oeste 76 metros 80 con parte del padrón 8.113. En virtud de ello se cita a todos aquellos que se consideren con derecho, especialmente a los Sres. Enrique Marcelo y Aníbal Julián Machado Núñez y a las Sras. Alba Filomena y Angela Felicia Zubelzu Mora como únicas y universales herederas de Felicia Mora Cabrera (titulares del padrón 8.113), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 5 de octubre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17496 10/p 30564 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Melián Crosa, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-34/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 446, 447 y 1298, Séptima Sección Judicial de Maldonado, Balneario La Juanita. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Alejandro Fernández de fecha octubre de 2009, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con los Nº 717 y 718, los Padrones 446 y 447, Manzana 48, linderos entre sí, poseen frente a República Argentina lindando además con padrones 445, 448, 478, 479 y el Padrón 1298 Manzana 74, tiene frente a América Latina, siendo lindero padrones 1297, 1299 y 1275. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones objeto de prescripción padrón 446 Cecilia Llusia o sucesores y padrón 447 Isaías Berelejis Molkis o sucesores, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en los inmuebles para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 7 de octubre de 2010. Dra. ISABEL RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 30568 Oct 28- Nov 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Moreno, María Fernanda. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-35/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 487 y 521, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción de Agr. Ariel Amaral, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 791 el 27/4/2010, el Padrón 521, Manzana 21, tiene frente a Ruta 10 lindando padrones 520, 531 y 522 y de Agr. Hebel Barrios inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 771 el 22/3/2010, el Padrón 487, Manzana 20 tiene frente a Ruta 10 y linda con padrones 486, 498 y 488.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares: María González Fernández o sucesores (521) y José Manuel Moirón Corral o sucesores (487); a los linderos en especial Ernesto Valentín Patroni Rodríguez y José Moirón (522), así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 7 de octubre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 30569 Oct 28- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Benitez Lamela, Rosa Delia. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-61/2010 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ROSA DELIA BENITEZ LAMELA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.194 (antes mayor área 6.162), Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, que se deslinda así: 14 metros 20 decímetros al Sur de frente a calle Francisco Bicudo, igual medida al norte de frente a calle Nº 22 A Sur, 51 metros, 60 centímetros al Este lindando con padrones números 15.195 y 16.816 e igual medida al oeste lindando con padrón 15.031. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Rosa Asadourian de Setrakian y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Benitez se encuentra auxiliada de pobreza. Paysandú, 17 de setiembre de 2010. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 30553 Oct 28- Nov 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "PAPISUR S.A. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL", IUE 332-300/2010, y según providencia nro. 2021 de fecha 08 de octubre de 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Honorina Machado de Doninelli y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el

terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, parte del solar nro. 1 de la manzana 185, padrón nro. 6381, área total a prescribir 21 mts 48 decimetros. Los predios linderos son los inmuebles padrón 23627 (Mr. Vera 1274) y 6382 (Mr. Vera 1280). Rivera, 22 de octubre de 2010. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.
16) $ 6665 10/p 31064 Nov 01- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "RIERA MAGALLANES, GONZALO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE VEHÍCULO", IUE 332-255/2010, y según providencia nro. 1518 de fecha 11 de agosto 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente GONZALO ROSAS VEGA, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien, vehículo marca Peugeot, modelo 306 XS, año 1996, padrón de la IMR nro. 17.437, motor 10FXOM0114329, chasis nro. VF37CNFZ230771825, color gris, matrícula FRA 2406. Rivera, diecinueve de agosto de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 4999 10/p 32048 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5859/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "LAZO VICENTE, TORIBIO EDEN C/ ACTIFER S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nro. 341-395/2009", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble empadronado con el Nro. 21207 solares 11 y 12, sito en la Séptima Sección Judicial y Catastral del departamento de Rocha, zona rural, Paraje "El Caracol", el que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero, registrado en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, con el Nro. 20 el 8/02/1949, corresponde a la manzana identificada con la letra A y según plano del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio de la Oficina Delegada de Rocha con el Nro. 476, consta de una superficie de 1.520 mts. cuadrados 62 ctm. cuadrados, y se deslinda al NO con espacio de uso público, al SE parte de espacio central de calle pública y parte del solar 10 del padrón 21207, y al SO parte del solar 10 del padrón 21207 y parte de espacio de uso público, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 2116 de fecha 6/05/2010 dictado en los autos de esta Sede caratulados: "LAZO VICENTE, TORIBIO EDEN. AUXILIATORIA DE POBREZA. fa. Nro. 341-75/2010", se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Octubre del año mil diez. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 31075 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "GONZALEZ PEREZ DARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 357-21/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 11113 (p) del departamento de Salto, 6ta. Sección Catastral, paraje "Paso de la Herrería", el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 382 el veinticuatro de octubre de dos mil diez, consta de una superficie de 1 hectárea 7417 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL OESTE 112 metros 63 centímetros lindando con Camino Vecinal a Paso Nuevo de Arapey. DE NOROESTE a NORESTE línea recta de 415 metros con 32 centímetros lindando con el padrón 11113. DE SURESTE A SUROESTE línea recta de 350 metros con 33 centímetros lindando con Camino Vecinal que conduce a Pueblo Ramos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular ELDA JOAQUINA DA ROSA y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto diecisiete de setiembre de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 30554 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "DOS SANTOS, GIOVANNA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" IUE 400-18/2010, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA (art 127 CGP) al último titular NORBERTO QUIRNO COSTA y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo: automotor marca TOYOTA, MODELO HILUX, año 1980, motor 12r2297986, padrón 066228, matrícula anterior R 10-5643, matrícula actual RA 2570, Nº nuevo de CHASIS RN 40-076047, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Tacuarembó, 29 de octubre de 2010- Dra. Lorena JULIANO GABARRÍN, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 31912 Nov 09- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ESPONDA CARMEN AMADA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 42-52/2010, atento al Auto Nº 5847/2010 de fecha 25 de octubre de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de CARMEN AMANDA ESPONDA, fallecida en Montevideo, el día 16 de febrero de 2009, Acta Nº 255 de la Ofcina Nº 3, en el sentido donde dice DE ESTADO CASADA, debe decir DE ESTADO VIUDA, por así corresponder.- Montevideo, 26 de octubre de 2010, Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31528 Nov 05- Nov 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GROMPONE DE LOS SANTOS GABRIEL Y OTROS - Rectificación de Partida." Fa. 2-19772/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUZMILA ELIZABETH inscripta el 15/12/2009 en la Of 10 sección de Montevideo Acta 3820, en el sentido de que donde dice "GROMFONE" debe decir GROMPONE en el cuerpo de la partida y en la anotación marginal donde dice "GROMBONE" debe decir GROMPONE, por así corresponder.- Montevideo, nueve de junio de dos mil diez.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31761 Nov 08- Nov 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "BURLON BELL, GABRIELA ISABEL Y OTROS -Rectificación de Partida - FICHA: 2-38822/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ANIBAL BURLON

MENDEZ, nacido el día 20 de Junio de 1919, Departamento de Montevideo, Acta Nro. 233, en el sentido que donde dice ".. Aníbal Burlón.." debe decir ".. Aníbal BUSLON.."; de GABRIELA ISABEL BURLON, nacida el 21 de Abril de 1967, Acta Nº 1363, en el sentido que donde dice ".. Gabriela Isabel Burlón.." debe decir ".. Gabriela Isabel BUSLON.."; y de SILVANA IRMA BURLON, nacida el día 7 de junio de 1969, Acta Nª 3647, en el sentido que donde dice ".. Silvana Irma Burlon.." debe decir ".. Silvana Irma BUSLON.." por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31538 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "PONTE ALVAREZ, ALEJANDRO HERMINIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-39894/2010, se hace saber que por Providencia Nº 5216/2010 de fecha 14/10/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. HERMINIO PONTE BLANCO, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 18/05/2010, Acta Nro. 854, en el sentido que donde dice: "CASADO", debe decir: "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 22 de octubre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30813 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CACERES PELAEZ DANIEL RICHARD.- Rectificación de Partida de defunción" Fa. 2-37243/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NESTOR ARCANGEL CACERES BERISIARTUA inscripta el 20/7/2009 en la Of 3 sección de Montevideo Acta 1123, en el sentido de que donde dice "... NESTOR ARCANGEL CACERES BERISTARTUA..." debe decir "NESTOR ARCANGEL CACERES BERISIARTUA, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.- Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil diez.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31135 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CODESEDA ELSA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS, I.U.E. 2-26794/2010", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- Partida de Matrimonio de FRANCISCO GODESEDA Y ANTONIA NUÑEZ del 4 de febrero de 1935, casados el mismo día, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 17, Acta No. 24 en el sentido que donde dice: "FRANCISCO GODESEDA DEBE DECIR FRANCISCO CODESEDA, por así corresponder.-
- Partida de Nacimiento de ELSA GODESEDA de fecha 10 de marzo de 1937, Oficina No. 18, Acta No. 688, nacida el 2 de marzo de 1937 donde dice: "GODESEDA DEBE DECIR CODESEDA", por así corresponder.-
- Partida de Nacimiento de BIENVENIDA CODECEDA del 17 de noviembre de 1940, Oficina No. 18, Acta No. 3841, nacida el 14 de noviembre de 1940, donde dice: "CODECEDA DEBE DECIR CODESEDA", por así corresponder.-
Montevideo, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut supra mencionados.-
Se deja constancia que el proceso de rectificación de partidas fue tramitado a través de Defensoría de Familia.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32086 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOSA PRESA IRMA SUSANA - Rectificación de Partida IUE 2-44667/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción del Sr. Luis María Antunez, fallecido el día 4.11.2009 e inscripto el 11.11.2009 ante el oficial del registro de Estado Civil de la 1ª Seeción del departamento de Montevideo -Acta 1898, se padeció error en su estado civil donde dice "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder.-
Montevideo, 14 de octubre del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31039 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ ACOSTA SIDDY SOFIA -Rectificación de Partida de NACIMIENTO IUE 2-52704/2009, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento Siddy Sofía, nacida el 19.08.1982 e inscripta el día 23.08.1982 ante el oficial del registro de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo -Acta 1449, en donde dice "González" debe decir "Toursarkissian", por así corresponder,
b) de nacimiento Nicole Cecilia González Acosta, nacida el 13.01.1999 e inscripta el día 22.01.1999 ante el oficial del registro de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo -Acta 107; y de reconocimiento Acta Nº 220 de fecha 17.11.2000, en donde dice "González" debe decir "Toursarkissian", por así corresponder,
c) de nacimiento Martín Ismael González Acosta, nacido el 12.07.2004 e inscripto el día 21.07.2004 ante el oficial del registro de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo -Acta 952, en donde dice "González" debe decir "Toursarkissian", por así corresponder,
d) de nacimiento Tomás Maximiliano Devesa González, nacido el 20.03.2009 e inscripto el día 23.03.2009 ante el oficial del registro de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo -Acta 249, en donde dice "González" debe decir "Toursarkissian", por así corresponder,
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 21 de octubre del 2010 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31854 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TAVANIELLO, PAOLO"- RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA: 2-34089/2010, se hace saber que en esta sede se solicitó la Rectificación de la partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 539 de fecha 31 de enero de 1954 de la oficina Nº 18 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VERGALITO ASSUNTA" debe decir "ASUNCION O ASSUNTA VERGALITO" por así corresponder.
Montevideo, trece de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30972 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASTALLI CASTIÑEIRA MARTA DOMINGA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-46942/2010, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: ANIBAL MARIANO FRANCIS y MARTA DOMINGA MASTALLI CASTIÑEIRA, celebrado el 07,04,1951 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 12º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 201, en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento de la Sra Marta Mastalli: "nacida el 4 de abril" debe decir: "nacida el 24 de julio" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de octubre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30647 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CAZAJOUS HEMBERT FERNANDO RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-47679/2010, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ANGEL CAZAJOUS BARCA, nacido el 25,01,1993, inscrípto el 08,02,1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 809, en el sentido que donde dice: el apellido: "CAZAGONS" debe decir: "CAZAJOUS" y donde dice hijo de: "Hijo de Fernando Cazagons y Anabela Barca" debe decir: "hijo de Fernando Cazajous y Anabela Barca por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de octubre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31876 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LUNA QUINTANA, José Alfredo- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 444-202/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 57 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
En la anotación marginal donde dice: "Lima, José Alfredo con Godoy, Angelita Flor" debe decir: "Luna, José Alfredo con Godoy, Angelita Flor". Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, veinticinco de Octubre de 2010.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veinticinco de Octubre de dos mil diez.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31223 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ, LEONOR CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1136/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Leonor Cecilia Domínguez Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gabriela Marisol Origüela Domínguez, acaecido el día 11 de Mayo de 1996, e inscripto el día 20 de Mayo de 1996, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10, del departamento de Montevideo. Acta Nº 756, en el sentido que en el texto, donde dice que comparece: "Ramón Alejo Origuela", debe decir "Ramón Alejo Origüela", por así corresponder y donde dice que es nieta por línea paterna de: "Candido Origuela", debe decir "Candido Origüela"; y en el margen, donde dice "Origuela" debe decir: "Origüela", por así corresponder.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30326 Oct 26- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "CACERES SILVA, MARIELA Y DA SILVA, ENRIQUE MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 176-352/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: LUCIA BELEN DA SILVA SILVA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "SILVA" deberá decir "CACERES".
Pando, 15 de octubre de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30630 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MONTESDEOCA FARIAS, VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-187/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Verónica MONTESDEOCA FARIAS, nacida el 3 de agosto de 1988 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de agosto de 1988, ACTA Nº 743, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "MONTESDEOCA", debe decir: "MONTES DEOCA", por ser lo correcto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 31684 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DA LUZ, ROBERT. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-487/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Robert da LUZ, nacido el 17 de enero de 1971 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de enero de 1971, ACTA Nº 72, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "da LUZ", debe decir: "DA LUZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 32104 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "GALLO, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-516/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Damián Gallo Graniolatti, en el sentido de que donde dice Graniolatti" debe decir "Graniolati" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 4 de Octubre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31106 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "ETCHICHURI SELLANES, BEATRIZ MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-735/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 161, extendida el 24/04/1972, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en donde dice "Beatriz Margarita Etchichuri", debe decir "Beatriz Margarita Etchechure" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 111, extendida el 31/3/1998, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en donde dice "Héctor Danilo Pedreira Etchicuri", debe decir "Héctor Danilo Pedreira Etchechure" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 229, extendida el 15/7/2002, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en donde dice "Bruno Ezequiel Pedreira Echichuri", debe decir "Bruno Ezequiel Pedreira Etchechure", por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 230, extendida el 10/9/2007, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en donde dice "Lucas Santiago Real Echichuri", debe decir "Lucas Santiago Real Etchechure" por así corresponder.
Trinidad, 25 de febrero de 2009. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31244 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SERRON ALVAREZ, ANDREA FABIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-517/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO

DE FECHA 12/06/2003, ACTA Nº 116, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1973", DEBE DECIR "NACIDA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1973", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 20 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31497 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TEUBAL, DANIEL EDUARDO Y ROSENBERGER, IVONNE MARY, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 286-623/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CORRESPONDIENTE A 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE 28 DE JULIO DE 1966, ACTA Nº 470, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y DOÑA IVONNE MARY ROSENBERG HABER", DEBE DECIR: "Y DOÑA IVONNE MARY ROSENBERGER HABER", Y DONDE DICE: "HIJA DE OSCAR ROSENBERG", DEBE DECIR: "HIJA DE OSCAR ROSENBERGER", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31067 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FLEITA, LORENA TERESITA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-849/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: LORENA TERESITA FLEITA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de: LORENA TERESITA FLEITA, ACTA número 345, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 4/3/1991.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "comparece PEDRO JUAN FLEITAS"; debe decir "comparece PEDRO JUAN FLEITA", y al MARGEN de la misma donde dice: "FLEITAS ALMEIDA, LORENA TERESITA", debe decir: "FLEITA ALMEIDA, LORENA TERESITA"; por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31520 Nov 05- Nov 18

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ZOPPI SALVARREY, JUAN BAUTISTA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA Número I.U.E.: 352-1246/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: JUAN BAUTISTA ZOPPI SALVARREY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de MATRIMONIO de: JUAN BAUTISTA ZOPPI SALVARREY, y MARÍA ELENA de los SANTOS PIRIZ, ACTA número 39, del JUZGADO de PAZ de la SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL de BELLA UNIÓN, del DEPARTAMENTO de ARTIGAS, de fecha 04/07/1972.- En el sentido de que en la misma, en el MARGEN y el CUERPO, donde dice: "JUAN BAUTISTA SALVARREY"; debe decir: "JUAN BAUTISTA ZOPPI SALVARREY"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31855 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FRANÇA - DE LIMA FLEITAS, SILVIA ROMINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E.: 352-753/2010, se hace saber que se presentaró ante esta Sede JUDICIAL: SILVIA ROMINA FRANÇA - DE LIMA FLEITAS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: EDUARDO EMANUEL TORRES FRANÇA - DE LIMA, ACTA número 2527, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/12/2004.- En el sentido de que en la misma, en el TEXTO y en el MARGEN, donde dice: "TORRES FLEITAS" debe decir "TORRES FRANÇA - DE LIMA"; por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31861 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GRILLI CAVANI, Humberto Enrique. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-575/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Humberto Enrique GRILLI CAVANI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Humberto Enrique GRILLI CAVANI - Acta número 68, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/01/1957, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "CAVANNI" DEBE DECIR: "CAVANI"; por asi corresponder; y en el MARGEN de la misma no figura dicho apellido, por lo que debe ser agregado, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 28- Nov 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ETCHEVERRY TEXEIRA. Ma. Lorena. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-987/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: María Lorena ETCHEVERRY TEIXEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de - María Lorena ETCHEVERRY TEIXEIRA - Acta número 5131, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/12/1988, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "Gladys Mabel TEXEIRA" DEBE DECIR: "Gladys Mabel TEIXEIRA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31501 Nov 05- Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "IMPERIALI DOURROM, JUDITH PAULINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-510/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado VLADIMIR KALABUJOV, C.I. Nº 4.090.083-8, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCION de la Sra. JUDITH PAULINA IMPERIALI DOURROM, ACTA Nº 182, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 15 de Junio de 2010, en el sentido que donde dice "PAOLINI", debe decir "PAULINA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 07 de Setiembre de 2010.- Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30804 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "FAGGIONATO CÁCERES, DICKEN SULLIVAN Y BUFFA LIZARRALDE, ANA ISABEL - Rectificación de Partida - IUE: 381-449/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado DICKEN SULLIVAN FAGGIONATO CÁCERES Y ANA ISABEL BUFFA LIZARRALDE, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: b) DE MATRIMONIO CELEBRADO EL 11/11/2005 ENTRE DICKEN SULLIVAN

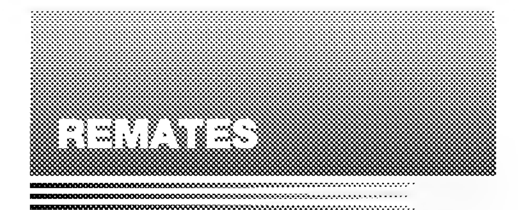
FAGGIONATO CÁCERES Y ANA ISABEL BUFFA LIZARRALDE, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 123 donde dice "DIKEN MAIDANA", debe decir "DIKEN FAGGIONATO", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de Octubre de 2010. Esc. Azucena lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31303 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "CASTILLO MANCINI, SOLANGE MAGALY - Rectificación de Partida - IUE: 381-664/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LUCÍA JACQUELINE MANCINI y RODOLFO LUCIANO CASTILLO CORONA, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR SOLANGE MAGALY CASTILLO MANCINI, nacida el 05/01/2010, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 39, donde dice "HIJA" debe decir "HIJA LEGÍTIMA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de Octubre de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31362 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "PISSURNO TORRES, MYRTHA ZAÍDA - Rectificación de Partida - IUE Nº 381-718/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MYRTHA ZAÍDA PISSURNO TORRES, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MYRTHA ZAÍDA PISSURNO TORRES, nacida el 15/09/1946, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 319, donde dice "PISSURNO" debe decir "PIZZURNO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de Octubre de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31680 Nov 08- Nov 19



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ GALISOL S.A.", ejecución hipotecaria ficha IUE 32-119/2004, se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 2010 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la décimo sexta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje "Toledo", zona rural, empadronado con el número 20.242, señalado con el número 6 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde del 22 de mayo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.183 el 24 de mayo de 1944, según el cual se compone de una superficie de 2 hectáreas 9.409 metros, con 5.144 centímetros, y se deslinda así: 80 metros 17 centímetros al noreste de frente a Camino Rivera sin número; 382 metros 20 centímetros al sureste con fracción número 7; al suroeste Arroyo Toledo; y 310 metros 60 centímetros al noroeste con fracción 5.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más el 1% correspondiente al impuesto municipal 5) Podrán descontarse del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Educación Primaria y de Contribución Inmobiliaria a la fecha de la respectiva escrituración. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones, lo que será de cargo del comprador. 7) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 27 de octubre de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 31787 Nov 08- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

Hector Bavastro
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DANCOTEX S.A." Remate Anticipado, ficha 40-12/2009, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 407.290 (antes 111739-111740 y 62.568) que según el plano del Agr. Umberto Curi de agosto de 1996 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4.9.96 con el No. 27.971, tiene una superficie de 7.733 mts. 38 dcms., con 9 mts. 65 cms. de frente al Noreste a la calle Veracierto; al Sureste cinco tramos de recta que miden 11 mts. 38 cms.; 53 mts. 71 cms.; 48 mts. 89 cms.; 34 mts. y 31 mts, 36 cms. lindando el primero con padrones 189231, el segundo y tercero con padrón 407288 y el cuarto y quinto con padrón 407289; 39 mts. al Sur de frente a calle Isidoro Larraya: 101 mts. 24 cms. al Oeste, parte de frente al calle Nuñez de Arce y parte limita con padrones 139272 y 139263 y 138 mts. 91 cms. al Norte linda con padrón 415350. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de impuesto sobre venta. 4) No se dispone de título original del inmueble, sino de testimonio por exhibición de la matriz conforme a lo dispuesto en el artículo 386.3 del C.G.P. 5) Se dispone de fotocopia simple de los antecedentes dominiales. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria únicos rubros a descontar por el mejor postor del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Existe deuda por tributos municipales los que serán de cargo del mejor postor. 8.) El inmueble esta sujeto a expropiación por la Intendencia Municipal de Montevideo y afectación por apertura a la calle Núñez de Arce. 9.) Se desconoce si hay deuda con el B.P.S. por construcciones. 10.) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 11). Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 3ro. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4856 3/p 31860 Nov 09- Nov 11

Hector Bavastro
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DANCOTEX S.A." Remate Anticipado, ficha 40-12/2009, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Pedro Berro 1082, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: I.) Vehiculo marca HONDA, modelo Accord, año 1993, padrón 421616 matricula SAK 8346 de Montevideo, motor F22B11407681 a nafta. II) Vehiculo marca SUBARU modelo Legacy 2.04D GL AUT, año 1992, padrón 403261 matricula SAK 2557 de Montevideo, motor 656766 a nafta. III.) Vehiculo marca HONDA, modelo Accord Ex. 2.21 tipo rural, año 1994, padrón 427136 matricula SAK 2558 de Montevideo, motor F22B11441656 a nafta. IV). Vehiculo marca SUSUKI, tipo furgón, año 2001, padrón 956548 matricula actual SAD (antes SAK) 2325

de Montevideo, motor G13BB695636 a nafta. V) Camioneta marca HYUNDAI, modelo Van H 100, año 2001, padrón 15875 matricula LAO 456 de Colonia motor D4BBW599383 a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) No se dispone de títulos de propiedad, sino de testimonio registral de los mismos respecto de todos los vehículos. 5) Existen deudas por concepto de patentes y multas de transito por todos los vehículos ante la Intendencia Municipal de Montevideo e Intendencia Municipal de Colonia respectivamente, las que serán de cargo del adquirente. 6) Respecto de todos los vehículos se desconoce la existencia de multas de Policía de Transito y Caminera. 7) Respecto de los vehículos marca Honda padrón 427136 de Montevideo y marca Honda padrón 421616 de Montevideo, ambos fueron adquiridos por Dancotex S.A. el 6 de noviembre de 2006, de Kenton S.A. representado por Lydia Yolanda Zygart según poder de fecha 23 de octubre de 1992, el cual fue revocado el 29 de diciembre de 2006, en la misma fecha de inscripción de la compraventa en el Registro de Automotores. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 3er. Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 31862 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 7º TURNO, en autos caratulados "TRINIDAD ALFREDO C/ PRAFF LTDA Y OTROS", DEMANDA LABORAL IUE 76-193/1999 se hace saber que el próximo día Martes 23 de Noviembre de 2010 a las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de 737.951,33 pesos uruguayos, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número ciento seis (Nº 106), que forma parte del edificio denominado "De la Ensenada" levantado sobre un terreno ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, empadronado con el número 97, el que según plano del Agrimensor Carlos Azuaga Nougue de marzo de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 42 el día 27 del mismo mes y año, consta de un área de 1732 metros, 50 decímetros, con 52 metros, 50 centímetros de frente al Sur Oeste a la calle Nº 27 por 33 metros al Sur Este con la calle Nº 26, ambos frentes son esquina. La referida unidad según el plano del Agrimensor Juan J. Gambini, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 2/12/1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6.116, se ubica en Primer Piso a cota más 1 metro, 60 centímetros y consta de un área de 52 metros, 21 decímetros, correspondiéndole un lugar de coche en el garaje, individualizado con el número 11 y el uso exclusivo del bien común Terraza "SI". SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora por ITP. VI) Hasta abril de 2010 el bien se encuentra al día con el pago de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y gastos comunes. Se desconoce la existencia de deudas de tributos, nacionales o municipales, de cualquier especie, ante la copropiedad, por gastos comunes, fondos extras, reparaciones, etc, posteriores a esa fecha, y/o ante BPS por las construcciones. VIII) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. IX) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. X) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 524 Piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 13 de Octubre de 2010.- Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 31547 Nov 05- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 10º TURNO dictado en AUTOS "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ BERRONDO PEREYRA IRMA MIRTHA y OTROS" CAMBIARIO (FA - 2-62047/2005) se hace saber que el próximo 17 de Noviembre del 2010, a las 15 horas y en el local ubicado en SILVESTRE BLANCO 2521 se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO MAT 5209 RUC 211900580013 a la venta en publica subasta con las 2/3 partes de su tasación US$ 800 (ochocientos dólares americanos) al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: vehiculo marca Renault modelo Express 1.6 tipo Furgón - PADRON nº 499472.3 MATRICULA 560.469. HOYSAY 2057 AÑO 1998 - MOTOR Nº AB 74078 - NAFTA del Departamento de Montevideo. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta por concepto de seña en el ACTO y en EFECTIVO. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y de mes que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 12,20% del precio del remate. 3) Que sobre el vehiculo existe una deuda de Patente de Rodados de $ 268.395 al 20/07/10. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 2.44% del precio del Remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en ZABALA 1367 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil diez. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 32035 Nov 09- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16º. Turno, dictada en autos "MEOLA CORBO, ANGEL c/ FRASCOLLA MUNIZ, MARIANA VALERIA y Otros - Crédito Hipotecario" I.U.E. 2-35369/2007, se hace saber al público que el próximo 24 de noviembre de 2010, a la hora 14 y 30, en Uruguay No. 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, RUT 080074470017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número sesenta y ocho mil ciento trece (68113), el que tiene un área de 323 metros 10 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa, entre las calles Pernas y María Stagnero de Munar, distando su punto medio 15 metros 50 centímetros de la esquina con la calle Pernas, 35 metros 90 centímetros al Noreste lindando con los padrones 68.114, 172.832, 172.833 y 148.813; nueve metros al Sureste, lindando con parte del padrón 68.115 y 35 metros 90 centímetros al Suroeste, lindando con padrón 68.112.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña, así como la comisión del Rematador e Impuestos que sean de su cargo (3.66%). 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (1.22%).- 3) Surge de fs. 48 y 49 la existencia de deudas por: Enseñanza Primaria por $ 14.233 al, 30/6/2009; I.M.M. por contribución Inmobiliaria $ 45.271; Tasa General $ 1.134.-, Tarifa por saneamiento $ 9.268,48 al 19/8/2009.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos.- 4) Que la documentación existente se encuentra a la orden de los interesados en las oficinas de la Sede, Zabala No. 1367 Piso 4.- Montevideo 28 de octubre de 2010.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 5/p 31695 Nov 08- Nov 12

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 30º Turno, dictada en autos REGGÍ DE LEON, Wilmar Antonio c/ PARDIÑAS PATTI, Sandra Patricia y otros. Crédito Hipotecario. Ficha IUE Nº 2-21395/2009; se hace saber que el día 25 de noviembre de 2010, hora 16, en Uruguay 826 (ANRTCI), el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC

070019240016, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá al remate en dólares americanos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 36.081 (a la cotización del dólar a la fecha del remate) del siguiente bien inmueble: fracón de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6ª sección judicial catastral de Canelones (Canelón Chico), zona rural, padrón Nº 49.271, antes m/a 19.954, el que según plano del Agrimensor Roberto Carril de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/6/81 con el Nº 1.900, tiene una superficie de 1 hectárea 1.162 m. y se deslinda así: 65,76 m. de frente al Noroeste a la ruta Nacional Nº 66; 210 m. al Este lindando con parte del padrón 19.955; 57,52 m. al Sur y 178,12 m. al Oeste lindando por ambos vientos con fracción uno del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto de serle aceptada la postura. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22%, más 1% de impuesto Municipal. IV) Que se desconoce: A) situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) actual estado de ocupación. V) Que existe deuda por contribución inmobiliaria. VI) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VII) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta sede ubicada en 18 de Julio 1589 piso 3 a disposición de los interesados. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 5 de noviembre de 2010. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6407 5/p 32129 Nov 10- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 5to Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados "AFISA S.A. c DI CIOCCO HORACIO" Juicio Ejecutivo, IUE 179-151/2000, se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Uruguay 826 de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero LUIS E. BRUM, matrícula 2810, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la 13º. Turno, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 382.599.oo y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial de Canelones, localidad catastral Salinas, zona urbana, padrón No. 1273 (antes 20151 en m/á) que según el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de julio de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.9.51 con el No. 6673, se señala como solar 13 de la manzana 65 y tiene una superficie de 450 mts., con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle "Del Gaucho" entre las de Gaycuru y Solis, distando su punto medio 30,61 mts del comienzo de la ochava curva con la última de las calles nombradas; al Noreste 30 mts. lindando con solar 14; al Sureste 15 mts. linda con solar 18 y al Suroeste 30 mts. lindando con solar 12, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, la que al 18.12.2009 ascendía a la suma de $ 218.047. 5) Se ignora la situación ocupacional y si existen deudas con B.P.S. por construcciones. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Giannattasio Km. 23, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, octubre 19 de 2010. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
20) $ 4249 3/p 32027 Nov 09- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Arce Cabral Mauricio Cantuarience y Torres Lombardo Elida Asis c/ Marichal Piriz Isidro Alberto y Rocha Corrales Miriam Ibon. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-690/1999 se hace saber que el día 29 de noviembre a la hora 14 en el Hall del Juzgado, sito en calle Rodó 634 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula 4673, nro. de rut 090086820015, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras empadronada con el nro. 10116 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 400 metros cuadrados.
SE PREVIENE
1) QUE EL COMPRADOR DEBERÁ CONSIGNAR 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, LA COMISIÓN REMATADOR Y DEMAS IMPUESTOS.
2) QUE EL REMATE SE REALIZARA EN DOLARES AMERICANOS.
3)QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE LA ESCRITURA DEFINITIVA.
4) SURGE DE AUTOS QUE AL AÑO 2005 EL BIEN ESTARIA OCUPADO POR LA FAMILIA DEL EJECUTADO, DESCONOCIENDOSE LA SITUACION ACTUAL.
5) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1 de noviembre de 2010 Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) (Sin Costo) 5/p 31703 Nov 08- Nov 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, en autos caratulados "BROU C/ ALVAREZ CAMARGO HECTOR EDUARDO Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA I.U.E 360-56-2009, El Señor Martillero Mario C. Supparo Matricula 1035RUT 160076590011 procederá a vender en subasta publica el bien embargado e Hipotecado en autos; el día 18 de Noviembre de 2010 a las 15 horas en Artigas Nº 1015, Padrón Nº 22238 el que consta según plano del agrimensor, Ramón Esteves, de una superficie de 355 mts con 77 mts² edificados ubicado en la 1era sección judicial del Dpto. de Salto, señalada con el Nº 17 de dicho plano, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Salto manzana catastral 519 solar 17 que se deslinda así:
Al Norte 34 mts 40 cmts con el solar Nº 16; Al Este 10 mts 30 cmts con parte de AFE; Al Sur 36 mts 60 cmts con el Lote Nº 18 y al Oeste 10 mts da frente a calle 25 de Mayo Nº 415, distando su punto medio a la esquina que forma con Calle Cervantes 15 mts.
Se previene:
1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.
2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado.
3) Se desconoce la situación ocupacional de bien, así como si existen deudas al BPS.
4) Se desconoce si existen deudas municipales y con OSE.
5) Se desconoce si existe deuda de Contribución y de Impuesto a Primaria, las que en caso de existir, podrán ser descontadas por el mejor postor.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 4 Noviembre de 2010 Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5058 5/p 31842 Nov 08- Nov 12

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/IX/1904.
«LAS MALVINAS LTDA», PROMETIÓ VENDER A «ARTE NATURAL FB S.R.L.» LA PANADERÍA. SITA EN AV. 18 DE JULIO 2091. ACREEDORES PRESENTARSE EN AV. 18 DE JULIO 2091.
25) $ 2698 20/p 30065 Oct 25- Nov 22

Ley 2904. Ana María HERNANDEZ PEREZ prometió vender a Gerardo CHIAVARINO

RODRIGUEZ Carnicería "Supermercado de Carnes 203" (RUT 110237300013) sita frente a Ruta 101 Km. 22,500, Emplame Nicolich entre calles Panambí y Ancon, Padrón 982, Solar 99. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 30107 Oct 25- Nov 22

LEY 26/IX/1904.

CARLOS HORACIO UNGO DA SILVA Y SANTIAGO MARÍA GUTIÉRREZ GORLERO, EN REPRESENTACIÓN DE GUTIÉRREZ Y UNGO LTDA, PROMETIERON VENDER A GUILLERMO ARIEL ARROSAMENA QUINTERO, LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL RAMO DE BAR- RESTAURANT, SITO EN LIBERTAD 2526. ACREEDORES PRESENTARSE EN LIBERTAD 2526.
25) $ 4047 20/p 30473 Oct 27- Nov 24

LEY 2.904
FUTURO ENAJENANTE: ANGEL MARIA LONGO GIORDANO y ANDREA ROSA LONGO DE LEON
FUTURO ADQUIRENTE: MARIA DE LOS ANGELES AROCENA ESTABLECIMIENTO: PITAGORAS 5021- AGENCIA PITAGORAS Y SUBAGENCIA Nº 10-MDEO
ACREEDORES PRESENTARSE EN: TREINTA Y TRES 1374/307- MDEO.
25) $ 2698 20/p 30542 Oct 27- Nov 24

LEY 2.904
FUTURO ENAJENANTE: ANGEL MARIA LONGO GIORDANO
FUTURO ADQUIRENTE: CARLOS MIGUEL COBAS ANDOLFATTO
ESTABLECIMIENTO: GRAL FLORES 2332- AGENCIA LONGO Nº 15 Y SUBAGENCIA Nº 32 DE MDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE EN: TREINTA Y TRES 1374/307- MDEO.
25) $ 2698 20/p 30544 Oct 27- Nov 24

LEY 2.904
FUTURO ENAJENANTE: RAFAEL ABELLA
FUTURO ADQUIRENTE: CARLOS MIGUEL COBAS ANDOLFATTO ESTABLECIMIENTO: AV GIANATTASIO MANZANA 5 SOLAR 9; KM 25.200. AGENCIA 12/71
ACREEDORES PRESENTARSE EN: TREINTA Y TRES 1374/307- MDEO.
25) $ 2698 20/p 30546 Oct 27- Nov 24

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA SIMON BOLIVAR SRL" cedió a favor de: "COBOE S.A", "Farmacia Simón Bolívar", Avda. Brasil No. 2487, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 30714 Oct 28- Nov 25

Ley 26/9/1904.-
"FARMAS SRL." prometió vender a favor de: "COBOE S.A", "Farmacia JACKSONVILLE" Ruta8 Km 17 Jacksonville, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 30715 Oct 28- Nov 25

LEY 2904.- EVELYNNE INES MAIPAICENA GRAGNOLATTI prometí vender a KOX'S SRL en formación, el comercio "FANTASIA'S", ramos: papelería y regalaría, sito en Francisco Prestes No. 1259, Dolores, Dpto. Soriano.- Acreedores y demás interesados allí.
25) $ 2698 20/p 30859 Oct 29- Nov 26

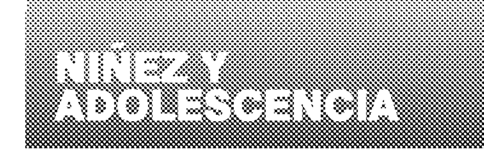
PUBLICACIONES DE LEY 2904
"Joseba SRL prometió vender a Leonardo Alvarez Sarute supermercado "Economanía" sito en Colón nº 214., ciudad de Mercedes. Acreedores presentarse allí".
25) $ 2698 20/p 30870 Oct 29- Nov 26

Ley 26/9/1904
Gerardo Pérez Leva y Raúl Pérez Leva prometieron vender a Esteban Martín Sarasola Camejo, Kiosco-Salón "El Bancario", sito en Misiones 1480.
Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 31252 Nov 04- Dic 01

LEY 2.904 - SERRATTO HNOS SRL prometió vender a KAMPANTE SRL Supermercado ubicado en Uruguayana 3490/3500 esquina Capurro (Mdeo.). Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 31607 Nov 08- Dic 03

LEY 2.904. Francisca SARABIA DA COSTA prometió vender a Patricia GARCIA RAMOS quiosco - salón "SANTA CLARA" sito en Bvar. España 2592, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 31757 Nov 08- Dic 03

Ley 2.904. Fabian Valentin Heguy Barrios prometió vender a Mª del Rosario Mezzetta, Carnicería "Lucía", sita en Avenida Italia 3250 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 31895 Nov 09- Dic 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PERDOMO, VERONICA MAIDER- TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-30945/2010, se cita, llama y emplaza a CECILIA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 01 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 30646 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARENCO PERALTA MARIA CECILIA C/ ALONSO MEDEIROS JORGE HEDEBER - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nro. 2-23235/2010, por Providencia Nro. 5061/2010 de fecha 05/10/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. JORGE HEDEBER ALONSO MEDEIROS, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de octubre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30858 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VEGA, HUGO OSCAR-TENENCIA-RATIFICACION" FICHA Nro. 2-22853/2008, por Providencia Nro. 4948/2010 de fecha 30/09/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. YAMILCA CORINA CRUZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Universidad de Montevideo, Facultad de Derecho, Consultorío Jurídico.
Montevideo, 5 de octubre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31005 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GÜELMO DIDAK, CINDY NOEMI-TENENCIA, RATIFICACION" FICHA Nro. 2-45372/2010, por Providencia Nro. 5368/2010 de fecha 20/10/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. JUAN RAMON GIOIA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 28 de octubre de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32091 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARRETO GONZALEZ, EFRAIN URIEL - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-42223/2010, se cita, llama y emplaza a al Sr. OSCAR TREDY VILLEMUR y a la Sra. ANTONELLA JAIKE MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se trámita por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, primero de octubre de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31483 Nov 05- Nov 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARCELO LEMES, LORENA J. C/ CUELLO VIANA, JAVIER ALEXANDER" - Pérdida de Patria Potestad- y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E: 2-30259/2009, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER CUELLO VIANA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil diez.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31269 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "AROCENA, MARTA BEATRIZ. TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-43588/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4228/2010 de fecha 01,10,2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANA CECILIA CUNHA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTAS ACTUACIONES SON PATROCINADAS POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, POR LO QUE ES EXHONERADO DE TRIBUTO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18078 y RESOLUCION nº 5908 DE LA DIRECCION GRAL. DEL DIARIO OFICIAL.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
MONTEVIDEO, 05 DE OCTUBRE DE 2010
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30805 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: se hace saber que el Sr: Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA VICTORINO." RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA- 440-627/2010; se cita, llama y emplaza a la SRA: MARIANELA JUNET ACOSTA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el termnio de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxilatoria de pobreza
Las Piedras, 24 de setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30980 Nov 01- Nov 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno, dictada en autos: "MONTERO MOSSO, ANA PAULA - ART. 133 DEL C.N.A.", FICHA 440-487/2010; se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia de la niña ANA PAULA MONTERO MOSSO, con interés directo, personal o legítimo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Las Piedras, 7 de mayo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31764 Nov 08- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENTOS, SILVANA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-668/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: ROBERTO BALSAMO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 15 de Octubre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30989 Nov 01- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANA NAHIR C/ CASTERIANA, WASHINGTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-602/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: WASHINGTON RAFAEL CASTERIANA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 15 de Octubre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31821 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA, ROMINA SOLEDAD C/ SILVA, WILSON CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 223-499/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A WILSON CARLOS SILVA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 14 DE OCTUBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30738 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SEQUEIRA, María Fabiana C/ BALDUVINO RAMIREZ, Washington Marcelino.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD y AUXILITORIA DE POBREZA.- FICHA 241-405/2010 según providencia Nº 5132/2010 de fecha 27/09/2010, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Washington Marcelino BALDUVINO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ofici.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5132/2010 de fecha 27/09/2010.- Durazno, 04/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31092 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "TRUCIDO, Alejandro y AMAYA, Solange C/ Patricia Alba AZCURRAIN MARTÍNEZ; Sócrates PASCUAL y Miriam Elizabeth MARTÍNEZ - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-126/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Sócrates PASCUAL, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 31397 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "COITIÑO ILHA SHEILA TATIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-147/2009, se NOTIFICA a WILSON DAVID DIAZ ALVEZ que se ha presentado la Sra. SHEILA TATIANA COITIÑO ILHA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor MELANY PILAR DIAZ COITIÑO. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30741 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, que en los autos caratulados: "DIEZ FERRER, CARMEN LETICIA - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 342-393/2010, Por Decreto No. 4787 de fecha 27/09/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUZARDO OLIVERA cuyo domiclio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Por Decreto 4511/2010 de fecha 14/09/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Octubre del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30555 Oct 28- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, MARÍA SOLEDAD contra DA SILVA, MARCOS JOSÉ. PÉRDIDA de la PATRIA POTESTAD" FICHA número I.U.E.: 352-1115/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "MARCOS JOSÉ DA SILVA FERREIRA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA de POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 30792 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ, WLADIMIR y LUCAS, NÉLIDA TERESITA contra AUSTRIA, ANGEL GUSTAVO y RODRIGUEZ, ELISA MARIANELA. PÉRDIDA de la PATRIA POTESTAD y SEPARACIÓN DEFINITIVA", FICHA número I.U.E.: 352-422/2009, se cita, llama y emplaza a los DEMANDADOS de autos: "ANGEL GUSTAVO AUSTRIA y ELISA MARIANELA RODRIGUEZ", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, AMPARADO a la LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 30856 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.-

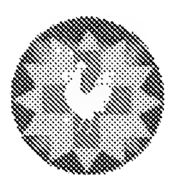
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCÍA ACOSTA, Gladys Teresa. Autorización para Viajar. FICHA I.U.E. 353-361/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. Annabel Lee ALZAMENDI a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE MARZO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30877 Oct 29- Nov 12



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



HOSPITAL POLICIAL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medico al Sr. Richard Alvaro ECHEVARRIA NOGUEIRA de la Resolución Nº 422/10, de la Dirección Nacional de Sanidad Policial mediante la cual se rescinde el contrato de arrendamiento de Servicios celebrado con la Institución, con fecha 01/10/2010.

27) (Cta. Cte.) 3/p 31971 Nov 10- Nov 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/09/2010 en el asunto 1186/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, platino, talco y granito, , afectando a los predios padrones Nº 3300, 3431, 5803 y 5809 ubicados en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 610 hás. 2611 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.

27) $ 1250 3/p 31788 Nov 09- Nov 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/09/2010 en el asunto 2087/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, platino, cobre, zinc, granito y mármol, afectando a los predios padrones Nº 30252, 8052(p), 30177, 31144, 31145, 31137, 8792(p), 5636(p), 31421, 8501(p), 963, 1156(p), 31223, 7963(p) y 1078(p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado, en un área total de 492 hás. 6247 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.

27) $ 1750 3/p 31799 Nov 09- Nov 11

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
448 095, RIO FACAL EVARISTO, 2005/29.300, $ 3.496,00;
3.738.165, DIBENAR S.A., 2007/42.965, $ 779,00;
4 744 189, MENCHACA GARBARINO VERÓNICA KARINA, 2010/77.885, $ 2.226,00.

GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32078 Nov 10- Nov 12

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LEA PLAZA CARLOS C/ MONICA MOLINARI DUFIEL, MODIFICACION DE CONVENIO" Expediente Nº 51/21/2005, se dispuso que sea INTIMADO el sr. ADOLFO LEA PLAZA, citándose para que comparezcan dentro de 10 días.-
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31562 Nov 05- Nov 18

VARIOS
DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autorizó el Esc. Javier Parga el 2/10/2010, en Maldonado, inscripta en el Reg de Prop. Inm. Lavalleja con el Nº 2011, Stella María Amaral Olivera, Mario Anibal Aparicio Malvarez, Leandro Gerardo, Tamara y María Jimena Aparicio Amaral desafectaron como bien de familia el inmueble padrón 657 ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja.
27) $ 3333 10/p 30977 Nov 01- Nov 15

PODER JUDICIAL
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "PROPIEDADES MALDONADO LTDA. C/ VOLPE, MARIO - INTIMACIÓN" I.U.E. 292-480/2009, por providencia Nº 2750 de fecha 1/10/2010, se INTIMA por este medio al Sr. Mario Alejandro VOLPE BARRAGÁN al pago de la suma $ 89.667 e ilíquidos, por el término de diez días hábiles continuos, conforme a lo establecido en el Art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 7 de octubre de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4166 10/p 32012 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "MANFREDI, ANGELA MATILDE - SOLICITA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 301-218/2010, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. JUAN DOMINGO ELGART. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 13 de setiembre de 2010. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 32057 Nov 10- Nov 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA (IUCSA)
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 30/09/2010, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Joaquin Requena 1880, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 30747 Oct 29- Nov 12

Berley S.A.
(Reducción de capital - Art. 294)

Asamblea: 4/10/2010
Capital: $ 64.694.368
Acreedores deducir oposición en plazo legal en Francisco Soca 1372.
28) $ 9820 10/p 31594 Nov 05- Nov 18

Harrison S.A.
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones
(Art. 290 y 310 de la ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria del 30 de Setiembre de 2010 decidió reducir el capital integrado a $ 203.493.757,44.- y rescatar 23.100.000,00- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Avenida Italia 5775, administración del Complejo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.
28) $ 24549 10/p 31620 Nov 05- Nov 18

NEMOPAR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2010 resolvió reducir el capital integrado a $ 3.952.446.864,43 (pesos uruguayos tres mil novecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 43/100). Documentación en Juncal 1327, piso 22. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 31769 Nov 08- Nov 19

MAFIMAR S.A.

Asamblea 31-10-2009. Rescate de capital por $ 266.595.276,27. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9820 10/p 31986 Nov 10- Nov 23

AVISOS DEL DIA



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELICA EVANGELINA LINARES BATISTA (FICHA 17994/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32158 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BENTANCOR ARAUJO (FICHA 2-46951/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32221 Nov 11- Nov 24

FRANCISCO FERRAZ NUÑEZ (FICHA 2-47985/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32266 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

ROSA ANTONIA LA ROCCA MEDEROS (FICHA 2-40806/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32153 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

JORGE ALBERTO IGLESIAS BO (IUE 2-26864/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32160 Nov 11- Nov 24

ROBERTO SAN MARTIN PEREYRA (FICHA 2-41961/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32219 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDUARDO CESAR GIMENEZ (FICHA 2-46392/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32167 Nov 11- Nov 24

MONICA GALLARDO TERZAGHI (FICHA 2-46977/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32273 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

JOSE ROMERO RAMILO (FICHA 2-38318/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32191 Nov 11- Nov 24

DECIMO TURNO

FERNANDO DA COSTA RAMÍREZ (FICHA 2-46.282/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32188 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

ÁNGELA MARGARITA ANTONIA MARTINELLI VIDAL (FICHA IUE 2-42467/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32271 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL IGLESIAS VANRELL (FICHA 2-43902/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32260 Nov 11- Nov 24

JOSE ALBERTO TELECHEA DE RITIS (FICHA IUE 2-42928/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32275 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

AMELIA RUFINA y NICOLASA RADESCA CHURI (FICHA 2-8567/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32159 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

FELIPE NERI MARTINEZ CAMEJO (EXPEDIENTE 2-31036/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32195 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

GUMILDO PEREZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-31033/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32194 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS DIEGO CABRERA MOLINS y MARIA MOLINS LOPEZ (FICHA 2-11511/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32157 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

ODILIO LEONCIO TORTEROLO CASTRO (FICHA 2-11513/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32156 Nov 11- Nov 24

LUIS GARCIA RAMA (FICHA 2-42757/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32192 Nov 11- Nov 24

WALTER OMAR VELAZQUEZ GARCES (FICHA 2-49977/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32278 Nov 11- Nov 24

MARIA LUISA DOMINGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-44456/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32280 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GUERRA y OTINENCIA ESPERANZA RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-48357/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32223 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERASMO CAPOTE COSTA (IUE 2-37240/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32193 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO FERNANDO RIOS GIORDANO (FICHA 2-41498/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32190 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE GERARDO SANCHEZ SENA (FICHA 2-47409/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32154 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIA BERTHA ELENA o LUCIA BERTA ELENA o LUCIA BERTHA o BERTA ELENA CARBAJAL CASTELLO y FRANCISCO ALADINO CARRASCO TARRECH (FICHA 2-44757/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32155 Nov 11- Nov 24

JAIME JOSE GORO DE PAZ y SANTA SUELI GALLO ROCHA (FICHA 2-4529/2009).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32189 Nov 11- Nov 24

ANGEL ALBERTO FERRECCIO CLAVIJO (FICHA 2-48787/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32198 Nov 11- Nov 24

JOSE MANUEL BARROS NOVO (FICHA 2-44598/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32269 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMILIANO ISMAEL RIVERO RODRIGUEZ (FICHA 2-48454/2010).
Montevideo, 22 de octubre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32169 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LAZARO PAGANO LAGRECA (FICHA 2-31761/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32286 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO CASTILLO (FICHA 2-47493/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32168 Nov 11- Nov 24

ADOLFO PEREIRA ALFARO (FICHA 2-46524/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32199 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VICTOR DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 440-1125/2010).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32184 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

IVANOSCAR MORENO BRAÑA o BRAÑAS (FICHA IUE 458-897/2010).
Las Piedras, 25 de octubre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32255 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO PIÑEIRO GONZALEZ y CARMEN DORA MARQUEZ BONILLA (FICHA 207-211/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32235 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

BLANCA AZUCENA RIVADAVIA BERMÚDEZ (FICHA 208-459/2010).
Melo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32142 Nov 11- Nov 24

MARÍA JOSÉ FERREIRO SILVA (FICHA 208-408/2010).
Melo, 14 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32236 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RODOLFO PEREIRA ACOSTA (IUE 274-622/2010).
Minas, 29 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32244 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JULIO MODESTO PARODI QUIJANO (IUE 432-558/2010).
Minas, 29 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32243 Nov 11- Nov 24

MIGUEL ANGEL SILVEIRA DENIS (IUE 432-473/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32245 Nov 11- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL EDISON MAZZILLI BIAVASCHI y ARTEMIO IDERIO MAZZILLI BIAVASCHI (IUE 301-619/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32146 Nov 11- Nov 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO EDUARDO, BERTINAT FORNERON y VICTORIA PAULINA, ARTUS BARIDON (FICHA 317-449/2010).
Fray Bentos, 21 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32173 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OLGA IRMA MARTINEZ (IUE 445-207/2009).
Young, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 32138 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLA MOREL, ESTELA (FICHA IUE 352-1222/2010).
Salto, 5 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32172 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

GONZÁLEZ SALVARREY, SERGIO F. - GONZÁLEZ, AROLDO (FICHA IUE 353-1170/2010).
Salto, 20 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32171 Nov 11- Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA MILKA RIVERO BRITOS (FICHA 371-822/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32267 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PANTALEÓN ANTONIO RODRÍGUEZ, GUIOMAR ALBANO PAULA, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ALBANO y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBANO (IUE 469-133/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32186 Nov 11- Nov 24

NILZA COSTA (FICHA 469-644/2010).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32239 Nov 11- Nov 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VERGARA TELIZ, ROBERTO (FICHA 449-573/2010).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 32249 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO FRANCISCO GRAVINA SPOSITO y LIDIA ESTER BENEDETTO CRUBELATTI (FICHA 285-229/2009).
Maldonado, 14 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32139 Nov 11- Nov 24

CONVOCATORIAS

COPERPAY
Convoca socios para Asamblea Ordinaria

Primer llamado: Hora 19.30
Segundo llamado: Hora 20
Viernes, 19 Noviembre 2010
Sede AUTE -Sarandí 930
Orden del día
1- Lectura y aprobación del acta anterior
2- Memoria, Informe balance cerrado 30 Junio 2010, informe Comisión Fiscal.
3- Designación de Comisión Escrutadora y fijación fecha de elecciones
4- Designación dos asambleístas para suscribir acta.
03) $ 1250 5/p 32147 Nov 11- Nov 17

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Delegados el día 30 de Noviembre de 2010, en el local de la calle Magallanes Nº 1924, casi Asunción; a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
* REFORMA DEL ESTATUTO
Una vez culminada la Asamblea Extraordinaria se cita a los Sres. Delegados Asambleístas a la Asamblea de Delegados Ordinaria a llevarse a cabo posteriormente en el mismo lugar a las 20:00 horas en primera convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
1. Memoria anual del Consejo Directivo.
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Consideración de los Estados Contables al cierre del ejercicio 30/06/10.
4. Proyecto de distribución de Utilidades
5. Convocatoria a Elecciones.
6. Designación de la Comisión Electoral.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo a las 21:00 horas según normativa vigente.
El Consejo Directivo.
03) $ 2499 3/p 32201 Nov 11- Nov 15

ASAMBLEA ORDINARIA DEL S.A.S.F
RESULTADO

Realizada la Asamblea Ordinaria del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, el día 15 de octubre de 2010, a partir del segundo llamado con la asistencia de: Comisión Directiva: la Vicepresidente Sra. Mabel Velásquez, el Sr. Secretario Ariel Correa, la tesorera Sra. Mónica Márquez, el pro-tesorero Sr. Edgardo Bentura, preside la sesión el Sr. Presidente de la Institución Sr. José Noria; están presentes de la Comisión Fiscal el Sr. Ruben Tourn, el Sr. José Correa, el Sr. Ricardo Lecouna; con al asistencia de los siguientes 20 delegados departamentales, de Artigas, Sra. Inés Artave, Canelones: Sr. Roberto Castro, Sra. Eva Olivera, Colonia: Sr. Israel Durand, Sr. Denis Guigou, Durazno: Sr. Miguel Medina, Florida: Sra. Maria Penela, Lavalleja: Sr. Eduardo Ferreira, Montevideo: Sr. Rolando Pinela, Sra. Eddy Meroni, Sra., Ana Cristofalo, Sr. Antonio Del Prete, Sr. Luis Grebliunas, Sr. Atilio Sánchez, Sr. Luis Marsicano, Rivera: Sra. Raquel Velásquez, Rocha: Aníbal Techera, Soriano: Sr. Néstor Romero, Treinta y Tres: Sr. Dardo Ávila, Sra. Elodina Rocha. Presente como invitados también integraron la asamblea el Sr. Gerente Edison Méndez; el Contador Sr. Alberto López, Sr. Carlos Domínguez, Sra. Pamela Veiga, Sr. Fernando Jiménez, Sr. Mario Rodríguez. El presidente comunicó que el Ministerio de Educación y Cultura informo que era imposible estar presente en este acto por falta de personal.
Se procede a tratar el Orden del Día:
1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2009-10
2. Memoria anual 2009-2010.
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2010-11 y firma del acta correspondiente.
Tratado el primer punto y luego de algunas consultas realizadas por socios al Contador, se aprueba por unanimidad.
Poniéndose a consideración la memoria 2009-2010 y gestión de la Comisión Directiva, se vota y aprueba por unanimidad de presentes.
Para el tercer punto se designan a la Sra. Eddy

Moroni, Sr. Eleazar Vidarte, y Sra. Raquel Martínez, puesto a consideración se aprueba por unanimidad.
Siendo la hora 15:30 se da por finalizada la Asamblea Ordinaria.
Sr. José Noria (Presidente), Sr. Ariel Correa (Secretario).
03) $ 1500 1/p 32205 Nov 11- Nov 11

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL S.A.S.F RESULTADO

Realizada la Asamblea Extraordinaria del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, el día 15 de octubre de 2010, a partir del segundo llamado con la asistencia de: Comisión Directiva: la Vicepresidente Sra. Mabel Velásquez, el Sr. Secretario Ariel Correa, la tesorera Sra. Mónica Márquez, el pro-tesorero Sr. Edgardo Bentura, preside la sesión el Sr. Presidente de la Institución Sr. José Noria; están presentes de la Comisión Fiscal el Sr. Ruben Tourn, el Sr. José Correa, el Sr. Ricardo Lecouna; con al asistencia de los siguientes 20 delegados departamentales, de Artigas, Sra. Inés Artave, Canelones: Sr. Roberto Castro, Sra. Eva Olivera, Colonia: Sr. Israel Durand, Sr. Denis Guigou, Durazno: Sr. Miguel Medina, Florida: Sra. Maria Penela, Lavalleja: Sr. Eduardo Ferreira, Montevideo: Sr. Rolando Pinela, Sra. Eddy Meroni, Sra., Ana Cristofalo, Sr. Antonio Del Prete, Sr. Luis Grebliunas, Sr. Atilio Sánchez, Sr. Luis Marsicano, Rivera: Sra. Raquel Velásquez, Rocha: Aníbal Techera, Soriano: Sr. Néstor Romero, Treinta y Tres: Sr. Dardo Ávila, Sra. Elodina Rocha. Presente como invitados también integraron la asamblea el Sr. Gerente Edison Méndez; el Contador Sr. Alberto López, Sr. Carlos Domínguez, Sra. Pamela Veiga, Sr. Fernando Jiménez, Sr. Mario Rodríguez. El presidente comunicó que el Ministerio de Educación y Cultura informo que era imposible estar presente en este acto por falta de personal.
Se procede a tratar el Orden del Día:
1 - Consideración de la propuesta aprobada por la Comisión Directiva y Comisión Fiscal de construcción de un Badén a efectos de facilitar el crucé del Arroyo Tres Cruces, en la entrada de los campos del S.A.S.F. en Tacuarembo.
Se procede a tratar la Consideración de la propuesta aprobada por la Comisión Directiva y Comisión Fiscal de construcción de un Badén, con lo cual se produce un amplio debate con la intervención de distintos delegados, del cual surge la siguiente moción:
"Aprobar la construcción de un badén sobre el Arroyo Tres Cruces; ratificando a su vez realizar la venta del campo "La Querencia" y "Cambara", que fuera aprobado por la asamblea de fecha 30/11/2006 Acta Nº 22".
Se pone a consideración de los Sres. Asambleístas la moción, se vota y aprueba por unanimidad de presentes.
Siendo la hora 16:10 de da por finalizada la Asamblea Extraordinaria.
Sr. José Noria (Presidente), Sr. Ariel Correa (Secretario).
03) $ 1666 1/p 32206 Nov 11- Nov 11

CONVOCATORIA

LA CRUZADA POR LOS NIÑOS LISIADOS OBRA DR. CARITAT CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Adquirir inmueble Nro. padrón 139854002102, ubicado en Mariano Moreno 2343 apto. 002 y 102 padrones urbanos de Montevideo. Dicha asamblea se realizará el día 22/11/10 a la 10:30 hs. en la Secretaria de Cruzada sita en Br. Artigas 1550.
03) $ 250 1/p 32229 Nov 11- Nov 11

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 2 de Diciembre de 2010 en PRIMER LLAMADO a la hora 17:00 y en SEGUNDO LLAMADO a la hora 18:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2009-2010)
2º.- Estados Contables (Ejercicio 2009-2010)
3º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2009-2010)
4º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2009-2010)
5º.- Lectura del Acta anterior.
6º.- Consideración del proyecto de financiación de pérdidas del Ejercicio 2008-2009
7º.- Fijar fecha realización acto eleccionario
COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 1750 3/p 32231 Nov 11- Nov 15

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (19 DE NOVIEMBRE DE 2010) SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo 1a entrada por la calle Mercedes 1588, el día viernes 19 de Noviembre de 2010, estando fijada la misma en segunda convocatoria a la hora 18.30.-

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2009 - 2010, propuestas para su absorción.
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con Presidente y Secretario General.
ADVERTENCIAS: La Asamblea sesionará en segunda convocatoria con el número de socios presentes, adoptándose resoluciones por simple mayoría (Art. 49 del Estatuto Social).
Montevideo, noviembre de 2010.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 32274 Nov 11- Nov 15

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) numeral 1 del Art. 18º y Artículos 19º y 20º de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Institución convoca a los señores Socios para la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día miércoles 1º de diciembre del año en curso a la hora 15:00, en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2009.
2º.- Consideración de Memoria Anual.
3º.- Consideración de Estado de Situación Patrimonial por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, Estado de Resultados por el período 1º de julio de 2009 - 30 de junio de 2010.
4º.- Informe de la Comisión Fiscal. Período 01/07/2009 al 30/06/2010.
5º.- Designación de tres Socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. José Scaffo, Presidente; Cnel. Luis Castillo, Secretario
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen los Artículos 17º y 20º de los Estatutos Sociales.
03) $ 2499 3/p 32276 Nov 11- Nov 15

FILSUR S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de FILSUR S.A para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2010, a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 16.00 en segunda convocatoria del mismo día, en el local de la calle Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.
3) Disolución de la Sociedad.
3) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 32348 Nov 11- Nov 15

FILSUR S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de FILSUR S.A para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2010, a la hora 13.00 en primera convocatoria y a la hora 14.00 en segunda convocatoria del mismo día, en el local de la calle Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Tratar la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2008, al 31 de julio de 2009 y al 31 de julio de 2010 y el Proyecto de distribución de utilidades.
3) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 32350 Nov 11- Nov 15

CITRICOLA SALTEÑA S.A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 30 de Noviembre de 2010

Lugar: Esteban Elena 6527
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de miembros del Directorio y su remuneración.
3) Desginación de dos accionistas para firmar el Acta
Primer citación hora: 13:30
Segunda citación: Mismo lugar y día antes mencionado a la hora 14:30.
03) $ 1000 3/p 32353 Nov 11- Nov 15

NOLIR S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 30 de Noviembre de 2010
Lugar: Esteban Elena 6527
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de miembros del Directorio y su remuneración.
3) Desginación de dos accionistas para firmar el Acta
Primer citación hora: 14
Segunda citación: Mismo lugar y día antes mencionado a la hora 15.
03) $ 1000 3/p 32355 Nov 11- Nov 15

MULTIPLE S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 30 de Noviembre de 2010
Lugar: Esteban Elena 6527
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de miembros del Directorio y su remuneración.
3) Desginación de dos accionistas para firmar el Acta
Primer citación hora: 15:30
Segunda citación: Mismo lugar y día antes mencionado a la hora 16:30.
03) $ 1000 3/p 32356 Nov 11- Nov 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ANDRES FREITAS FOURMENT y FLORENCIA GANON DE MELLO (FICHA 2-38207/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32283 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

ELEODORO BORGEAUD FERREIRA y SANDRA ADRIANA GARIN MOREIRA (FICHA 2- 47743/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32277 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSALLA, ALBA ISABEL y ACEREDO, JUAN ANTONIO (IUE 300-141/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32150 Nov 11- Nov 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

FLAMSTEED INVESTMENT S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 28/10/2008
Inscripción: 22/9/10, 13293.
06) $ 491 1/p 32213 Nov 11- Nov 11

NEW FOUND LAND S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 17/01/2008
Inscripción: 29/9/10, 13729.
06) $ 491 1/p 32214 Nov 11- Nov 11

UNITED CROWN SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2006 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación.
Inscripción: Nº 12957 el 26/10/2010.
06) $ 982 1/p 32264 Nov 11- Nov 11

CASINOS DE LATINOAMERICA EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 17/01/2006.-
REGISTRO: Nº 10263, provisoria: 02/08/2010, definitiva: 16/09/2010.
06) $ 982 1/p 32293 Nov 11- Nov 11

COMPAÑÍA PATAN SOCIEDAD ANÓNIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31/03/2006.-
REGISTRO: Nº 10711, provisoria: 09/08/2010, definitiva: 15/09/2010.
06) $ 982 1/p 32294 Nov 11- Nov 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, ROSA MARGOT C/ GARCIA, RICHARD ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-217/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RICHARD ALEJANDRO GARCIA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 09 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32176 Nov 11- Nov 24

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "NODILUR S.A. C/ PEREYRA CABRERA, JULIAN Y OTRA. Ejecución Hipotecaria" IUE 34-154/1998, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Julio Pereyra y Esmeralda Morandi, en especial a Eselsea Lidia y Nely María Pereyra Morandi, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 32132 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: GOICOECHEA, GERARDO. C/ BONILLA, NORMA. CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha 176-1110/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO RODRIGO GOICOECHEA BONILLA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 25 de octubre de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

08) $ 4166 10/p 32238 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA PEREZ, ROSA BELKIS c/a SUCESORES DE RICHARD ANGEL PERAZZA; TRINIDAD PERAZZA, HECTOR WALTER Y TRINIDAD, MARIA VIRGINIA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD.".- FICHA 397-433/2009; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS POSIBLES SUCESORES DE RICHARD ANGEL PERAZZA TRINIDAD, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 29 de setiembre de 2010.- ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32161 Nov 11- Nov 24

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 835/10 de fecha 24/06/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al nuevo emplazamiento de la Usina de la ciudad de Durazno en predio no inundable, cuya construcción será licitada en breve por la Gerencia de Agua Potable, empadronada con el Nº 12.762, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Durazno, propiedad de las Sras. Ada y Graciela Antonaccio Vera y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 30/04/2010, con el Nº 7455, tiene una superficie de 1 Há 8076 m² 216 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 142 m con frente a Calle H. Gutiérrez Ruiz; al Noroeste 99 m 40; al Noreste 145 m 73 lindando por ambos lados con Padrón Nº 4406; al Sureste 163 m 07 lindando con Padrón Nº 4.405
El bien fue tasado en UR 2.287,2035
-Expediente Nº 588/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 32314 Nov 11- Nov 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: CIANO COLMAN, MARIA ELIZABETH -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-924/2007-, se hace saber que por Resolución Nº 4006 de fecha 11 de Agosto de 2009, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELIZABETH CIANO COLMAN y se designó CURADORA DEFINITIVA de la misma a LILA COLMAN REALAN, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de Setiembre de 2009.- Canelones, 10 de Setiembre de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 4006 del 11/8/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 32144 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABELENDA ROMERO, JOSE MIGUEL. INCAPACIDAD. Fa. 208-65/2010", surge que por Auto Nº 4029/2010 del 06 de octubre de 2010, se designó Curadora Interina del presunto incapaz José Miguel ABELENDA ROMERO, C.I. 841.427-1, a la Sra. Maria Zulema ABELENDA ROMERO, C.I. 3.732.476-4, quien ACEPTO EL CARGO el día 18 de octubre de 2010, y fijó domicilio en 18 de julio 908, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 29 de octubre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 2143 10/p 32247 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SARNICOLA SILVIA ALEJANDRA- SU INCAPACIDAD-." IUE

398-145/1988, se hace saber que por auto No. 1732/1988 de fecha 9/9/1988, se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA ALEJANDRA SARNICOLA y por auto No. 556/2009 se nombró Curadora a la Sra. MIRTHA IBARRA CROQUIS, quién tomó aceptación del cargo con fecha 16 de setiembre de 2009.
Tramite con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, diecisiete de setiembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32233 Nov 11- Nov 24

LICITACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 22/10

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS, INTERESADAS EN REALIZAR LOS TRABAJOS DE REFORMA Y AMPLIACION EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BESNES E IRIGOYEN 5682 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, DEL PROGRAMA CRECIENDO EN FAMILIA "LOS PEQUES" MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO", DE CONFORMIDAD CON LOS RECAUDOS TÉCNICOS (GRAFICOS Y ESCRITOS) CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL ORGANISMO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 6/12/10
14.00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1796 P.1.
COSTO DEL PLIEGO: $U 1.200
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 11.00 A 16:30
HORARIO DE TESORERIA: 12.00 A 16.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32315 Nov 11- Nov 11

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 371/2010
PRORROGA

OBJETO: REALIZACION DE UN ENTREPISO DE ESTRUCTURA METALICA Y PISO DE MADERA EN EL MERCADO AGRICOLA.
APERTURA: 15 de Noviembre de 2010 HORA: 13:00
Se mantienen las mismas condiciones del llamado original
REPARTICION SOLICITANTE: Mercado Agrícola de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32248 Nov 11- Nov 11

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 373/2010

OBJETO: CONTRATACION DE UN DESPACHANTE DE ADUANA Y O AGENTE DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
APERTURA: 22 de noviembre de 2010 Hora: 12:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO DE COMPRAS
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
http//monolitos.montevideo.gub.uy/cartelera nsf/menu.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32250 Nov 11- Nov 11

PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL BARRIO GOES
PRÉSTAMO BID Nº 2052/OC-UR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONVENIO MVOTMA - IMM
LLAMADO A LICITACION ABREVIADA Nº 234359/1
EJECUCIÓN DE OBRAS EN GUARDERIA "INCHALA"

1. La Intendencia de Montevideo sub-ejecutora en el Programa mencionado, financiará 1a obra con fondos extra-presupuestales mediante transferencia de fondos por parte de la DINAVI.
2. En el marco de dicho Programa, la IMM invita a empresas elegibles de países miembros del Banco, interesadas en participar en el procesa de licitación para la ejecución de obras de mejoras en el edificio existente de la guardería municipal "Inchalá" ubicada en la intersección de las calles Isidoro de María 1659 y Ramón del Valle Inclan.
3. El precio de referencia de esta obra, por todo concepto incluyendo imprevistos, IVA y Leyes Sociales, es de pesos uruguayos un millón quinientos mil ($ 1:500.000)
4. El detalle de los requisitos donde se especifican la memoria descriptiva, los planos correspondientes y condiciones comerciales y contractuales de esta compra, así como las pautas de evaluación, se encuentran en el Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar y retirar en la Intendencia de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio 1360, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15.30 o consultando la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy Servicios on line - Cartelera de Compras.
5. Precio de los recaudos $ 1.000.
6. La recepción de ofertas se realizará hasta el día 30 de noviembre del 2010, a la hora 12:00, donde se procederá a la apertura de los sobres en el local del Servicio de Compras indicado en el punto 4 de esta convocatoria, no siendo de recibo las propuestas que lleguen después de la hora indicada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32251 Nov 11- Nov 11

INTENDENCIA DE RIO NEGRO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a interesados en contratar, con carácter oneroso y bajo las condiciones que se establecerán, concesiones para explotar actividades comerciales y de servicios en Balneario Las Cañas, en la Localidad de Nuevo Berlín y en la Localidad de San Javier; las que se desarrollarán en los plazos, instalaciones y espacios que en cada caso se indicarán y cuyo uso se habilitará a esos solos efectos y a título de préstamo absolutamente gratuito.-
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta viernes 12 de Noviembre de 2010 HASTA la Hora: 11.00 en Departamento Jurídico Notarial.-
APERTURA: Viernes 12 de Noviembre de 2010 a la hora 13.00 en Sala Ruggia de la Intendencia Municipal de Río Negro.-
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO:
Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso.-
FRAY BENTOS:
DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio.-
DEPARTAMENTO DE TURISMO. Calle Treinta y Tres casi Lavalleja
De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 hs.-
Teléfonos: (4562) 3261 al 3265 Internos 112, 113 y 124.-
FAX: (456) 22216
YOUNG. Junta Local de Young.-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Uruguayos Quinientos ($U 500).-
Esc. CARLOS MAZZILLI
SECRETARIO GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32151 Nov 11- Nov 11

LICITACION ABREVIADA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a interesados en ofrecer en venta a esta Intendencia, bajo el procedimiento de Licitación Abreviada cuyo objeto es la adquisición de un Cargador Frontal con Retroexcavadora montado sobre neumáticos.-
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse hasta el día Lunes 15 de Noviembre de 2010 a la hora 11.00 en

el Departamento Jurídico Notarial de esta Intendencia.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el día Lunes 15 de Noviembre de 2010 a la hora 13.00.
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RÍO NEGRO - EDIFICIO CENTRAL
Departamento Jurídico Notarial Calle 25 de Mayo casi Avenida 18 de Julio de la Ciudad de Fray Bentos.-
De Lunes a Viernes de 9.30 a 14.30 hs.-
Teléfonos: (4562) 3261 al 3265 Internos 112, 113 y 124.-
FAX: (056) 22216
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Uruguayos Quinientos ($U 500).-
Esc. Carlos Mazzilli
Secretario General
Intendencia de Río Negro.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32175 Nov 11- Nov 11

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones.

Licitación Pública Nº 08/10.

OBJETO: Adquisición de neumáticos y baterías.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 07 de Diciembre de 2010 a la hora 14:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada Nº 570 (PB).

APERTURA: El mismo día a la hora 15:00.

ACLARACIONES Y CONSULTAS: Hasta 48 horas antes de la fecha de apertura.

COSTO DEL PLIEGO: $ 2.000 (Pesos uruguayos dos mil). Valorado $ 37 (Pesos uruguayos treinta y siete).
12) (Cta. Cte.) 1/p 32174 Nov 11- Nov 11

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

LICITACIÓN ABREVIADA 7/2010

La Intendencia llama a Licitación Abreviada para la adquisición de materiales eléctricos para la "Racionalización del consumo de energía de Alumbrado Público, sustitución de luminarias en el departamento de Treinta y Tres.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la sección Adquisiciones y Proveeduría de la Intendencia a un costo de $ 1.000.
La apertura de las propuestas será el día 19 de noviembre de este año a la hora 15 en la Sala de Sesiones de la Intendencia en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas serán recibidas en Sección Adquisiciones y Proveeduría, hasta las 14.30 horas del mismo día.
Las consultas deberán ser dirigidas por escrito a la misma oficina hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32182 Nov 11- Nov 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 11 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ALEJANDRO DOTTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5775- 59 y MARIA JOSE ABOAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4288- 105.
14) $ 253 3/p 32137 Nov 11- Nov 15

JAVIER ALISKEVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Canning 2505 Ap. 407 y XIMENA VERÓNICA PAZOS, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2505 Ap. 407.
14) $ 253 3/p 32141 Nov 11- Nov 15

DIEGO FABIAN de AVILA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ramos A. de Segarra 4622 y ANDREHINA RENEE RUIZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramos A. de Segarra 4622.
14) $ 253 3/p 32143 Nov 11- Nov 15

MARCOS HUGO DURÁN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Teros 2932 Bis y MÓNICA SOLANGE BARRETO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Teros 2932 Bis.
14) $ 253 3/p 32164 Nov 11- Nov 15

JOSÉ LUIS ALONZO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 4027 Bis y LAURA EMILENE AMARAL, 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 4027 Bis.
14) $ 253 3/p 32181 Nov 11- Nov 15

MARIO MIGUEL DI PERSIO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2462 Ap. 3 y CARMEN VERÓNICA MALET, 43 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Millán 2462 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 32225 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 2

JUAN BAUTISTA FLEITAS, 53 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Senda 28 49 62 U. Casavalle y ELENA CECILIA GONZALEZ, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 28 49 62 U. Casavalle.
14) $ 253 3/p 32178 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 3

JORGE ALBERTO CARDONA, 40 años, soltero, comerciante, colombiano, domiciliado en Burdeos 2131 y SILVIA ALEXANDRA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2131.
14) $ 253 3/p 32135 Nov 11- Nov 15

JUAN CARLOS CANEPA, 54 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Thiebaut 1561 y MARIELA DE LOURDEN DA SILVEIRA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4330/1.
14) $ 253 3/p 32152 Nov 11- Nov 15

JUAN EDUARDO IRAOLA, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2600 y MYRIAM ALEJANDRA RAMIREZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2600.
14) $ 253 3/p 32185 Nov 11- Nov 15

HORACIO ENRIQUE CANNEVA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zapicán 2580/204 y MIRIAM MABEL RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4041.
14) $ 253 3/p 32207 Nov 11- Nov 15

FERNANDO GABRIEL ESTEVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3224 y LORENA BEATRIZ BARBOZA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3224.
14) $ 253 3/p 32289 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 4

WILSON MARTIN GARCIA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Madrid 7012 y MABEL TERESA ALVEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Madrid 7012.
14) $ 253 3/p 32127 Nov 11- Nov 15

FRANCISCO JAVIER LEON, 31 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado en Benito Nardone 2278/202 y DEBORAH GYURCSEK, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2278/202.
14) $ 253 3/p 32163 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 5

RODOLFO SAMA OLIVERA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paraguay 1233/3 y MONICA ANDREA ALMANDOZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1233/3.
14) $ 253 3/p 32261 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN SECCO, 30 años, soltero, aux. laboratorio, oriental, domiciliado en Lieja 6548 y MARÍA ISABEL SOLARI, 30 años, soltera,

abogada, oriental, domiciliada en Luis. P. Ponce 1296/602.
14) $ 253 3/p 32224 Nov 11- Nov 15

JUAN ANDRÉS RAINERI, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Chaná 1860/103 y CARINA LUCÍA FOSSATI, 29 años, soltera, periodísta, oriental, domiciliada en Chaná 1860/103.
14) $ 253 3/p 32227 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 7

LEONARDO PASSARO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1494 y JACQUELINE MARIA PIÑEYRO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1494.
14) $ 253 3/p 32130 Nov 11- Nov 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NAPIRAL S.A. C/ CORPRINT S.A. = Prescripción Adquisitiva del bien automotor VW Modelo 14150" IUE: 294-58/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Camión, marca VOLKSWAGEN, modelo 14150, año 1995, Padrón del depto. de Maldonado Nº 414.207, Matrícula B- 117.753, Motor Nº 6010490, Chasis 9BWXTAEZ7SDB79211; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de setiembre de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 32228 Nov 11- Nov 24

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

Por disposición del Juzgado de Paz de la sexta sección de Rocha, Cebollati, en autos caratulados "Elio Marín de Ávila Ferreira" - prescripción adquisitiva- IUE 350-46/2010, por este modo se hace saber que el Sr. Elio Marín de Ávila Ferreira, promovió acción de prescripción adquisitiva de una fracción de campo ubicado la sexta sección Catastral de Rocha departamento de Rocha, paraje Cebollati, padrón 15.228, se procedió, a la mensura del mismo en cumplimiento del decreto 318/95 art. 16 y según plano de mensura de Prescripción del ingeniero agrimensor Eduardo E. Arboleya de fecha noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina delegada de Rocha el día 11 de noviembre de 2009, con el número 519, consta de una superficie de 5 Hás 2257 mcs. y se deslinda así: 206,30 metros al Oeste de frente a camino vecinal (Las Chilcas); 245.40 metros al Norte lindando con padrón 27039; al 206.30 metros al Este lindando con padrón 29139 y 263.20 metros al Sur lindando con padrón 3658.-
Según decreto Nº 154/2010 de fecha 21 de setiembre de 2010, se llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Cebollati 4 de octubre de 2010. En Fe de ello expido el presente que sello y firmo en Cebollati el día 4 de octubre de 2010. Alberto Ferreira, Juez De Paz Sexta Sección Judicial de Rocha.
16) $ 10831 10/p 32140 Nov 11- Nov 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL NOSSAR SERPA solicita la inscripción de la obra titulada: ESTUDIOS INSTITUCIONALES Y REFORMAS CONTEXTUALES DE LA CONSTITUCIÓN, de la cual se declara autor y editor.
Montevideo 3 de noviembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 32196 Nov 11- Nov 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2271 de fecha 5 de noviembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "BRYF S.R.L. CONCURSO.- IUE: 2-55472/2009", se dispuso la liquidación (Art. 168 de la Ley 18.387) de la masa activa de BRYF S.R.L., RUT: 21 478044 0016, con domicilio en Ejido 862, designándose Síndico Dr. Carlos López, actual Interventor, y decretándose la disolución de la sociedad y el cese de sus administradores. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, por el término de tres días, de conformidad con lo dispuesto por el Inciso final del Artículo 21 de la Ley 18387, cuyo costo tendrá calidad de crédito de la masa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 32252 Nov 11- Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1766/2010 de fecha veintiocho de octubre de 2010, dictadas por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno Dr., Alvaro González González, en los autos caratulados: "PORTAS, JAVIER. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 2-22571/2010", se dispuso prorrogar la Junta dispuesta para el día 28/10/2010, señalándose nueve fecha para el 30 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, SIN COSTO, con las prevenciones del Art. 457 numeral 2 del C.G.P. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintinueve de octubre de dos mil diez. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 32253 Nov 11- Nov 15

EDICTO - Por resolución Nº 1838 de fecha 8 de noviembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "GENBAS LIMITADA. CONCURSO.- IUE: 2-25214/2010", se decretó la liquidación de la masa activa de GENBAS LTDA. (Ley 18.387), RUT: 21 399601 0011, con domicilio en la calle Manuel Pagola 3290 Apto. 402, suspendiéndose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso. Asimismo, su disolución y el cese de sus administradores, manteniéndose a la Síndico ya designada, Dra. Perla Haskel, con domicilio en Andes 1365 Esc. 318. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones de conformidad con el Art. 20 de la Ley 18.387, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 32257 Nov 11- Nov 15

EDICTO. - Por resolución Nº 1837 de fecha 8 de noviembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "VENDAPLAN S.A. CONCURSO.- IUE: 2-16840/2010", se decretó la liquidación de la masa activa de VENDAPLAN S.A. (Ley 18.387), RUT: 21 325450 0018, con domicilio en Av. Bolivia 1405, suspendiéndose

la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso. Asimismo, su disolución y el cese de sus administradores, manteniéndose a la Síndico ya designada, la Dra. Patricia Ramela, con domicilio en Brandzen 1961/406. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones de conformidad con el Art. 20 de la Ley 18.387, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil diez. Esc HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 32258 Nov 11- Nov 15

EDICTO. - Por resolución Nº 1842 de fecha 8 de noviembre de 2010 por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HOSUR S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-15461/2010" se dispuso: "Habiéndose presentado a fojas 838 los representantes de acreedores quirografarios que representan a la mayoría del pasivo quirografario (según lo informado por el Secretario Contador de la Sede a fojas 847 la mayoría alcanzada es del 58,04%), al amparo de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley No. 18.387, agregado testimonio de acta notarial en la que se resolvió la designación de una administradora del patrimonio y giro del deudor durante el concurso y la constitución de una Comisión de Acreedores: Téngase presente la designación de la administradora designada por los acreedores, Cra. Alicia CARLEVARO, en la administración del patrimonio y del giro del, deudor, en sustitución del Síndico designado en autos (Asociación Uruguaya de Peritos - A.U.P.E) y la designación de la Comisión de Acreedores para controlar el desarrollo de los procedimientos y que colabore en la búsqueda de soluciones a la situación de insolvencia del deudor, expidiéndose edicto comunicando el cose de la Sindicatura dispuesta y en sustitución la administradora designada y la Comisión de Acreedores, para la publicación de un extracto de esta resolución, por el término de tres días, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización." Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRCH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 32259 Nov 11- Nov 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS O FACAL DOS SANTOS MARGARITA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-42728/2010, atento al Auto Nº 5810/2010 de fecha 22 de octubre de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguientes Rectificaciones de Partidas: de DEFUNCIÓN de QUINTIN DE LOS SANTOS PINTOS, fallecido el 26 de octubre de 1979 en Montevideo, Acta Nº 1617, Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice DE LOS SANTOS, debe decir: DOS SANTOS; y la partida de DEFUNCIÓN de ELVIRA AMBROSIA FARIÑA DE DOS SANTOS, fallecida el 20 de marzo de 1984 en Montevideo, Acta Nº 291 de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: FARIÑA DE DOS SANTOS debe decir: FARIÑA SILVERA por así corresponder.
Montevideo, 26 de octubre de 2010, Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32287 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TELIS SOUTTO, JOHN LARDI y GOMEZ SANTANA, MARÍA del CARMEN. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E.: 352-1061/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: JOHN LARDI TELIS SOUTTO y MARÍA del CARMEN GOMEZ SANTANA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de los comparecientes: JOHN LARDI TELIS SOUTTO y MARÍA del CARMEN GOMEZ SANTANA, ACTA número 180, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/12/1990; en el sentido de que donde dice: "SOUTTO", debe decir: "TELIS SOUTTO", por así corresponder; 2) de NACIMIENTO de la menor: VALENTINA SOUTTO GOMEZ, ACTA Nº 500, del Juzgado de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL de SALTO, de fecha 01/03/2001; en el sentido de que en la misma, donde dice: "SOUTTO", debe decir: "TELIS"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de ARISTOTELINA SOUTTO", deberá agregarse: "ENZO M. TELIS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32209 Nov 11- Nov 24

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "DINKE S.A. C/ HERRERA, ATILIO. EJECUCION FORZADA." IUE 24-185/1992, se hace saber que el próximo 30/11/2010, hora 15 y 30 en el local sito en la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, se procederá al remate público, "DE LA MITAD INDIVISA" con base (50% de los 2/3 de su valor de Tasación) y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 3995, que se ubica en la 2ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral de San Carlos, que se ubica en la manzana catastral 15, solar3, el que según plano del Agr. José Pedro Plada de mayo de 1958, inscripto el 5/1/1959 con el Nº. 1757 ante O. Departamental de Maldonado de Catastro, según el cual consta una superficie de solar de terreno de mtrs. 278,8 dcms., que se deslinda así: mtrs. 8 N. de frente a la calle Alejo Fernández Chaves 619 y mt. 34,89 dcm. al O. con solar 2, mt. 8 al S. con solar 6 y mt. 34,63 al E. lindando con solar 4 y 5. Según cedula Catastral, agregada en autos en el padrón existen 80 metros edificados.- BASE U$S 448,63
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I. M. M.aldonado, A.N.E.P. y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que no resulta de la documentación agregada en autos nada en lo referente a las construcciones (permiso de construcción, habilitación, etc).- 7) Se encuentra agregado en autos una constancia de Uragua (O.S.E.) de libre deuda expedida el día 20/9/2005, donde expresa que no existe deuda por concepto de agua y alcantarillado..- 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente de la información registral y del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle

Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, 29 de octubre de 2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 32359 Nov 11- Nov 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictado en autos caratulados: "VERA, MYRIAM C/ LAFIREY S.A. - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-44917/2004, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en moneda nacional y con una base equivalente a las 2/3 partes de su tasación aprobada en autos, los siguientes bienes: A) con una base equivalente a $ 73,33 el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, paraje Santa Teresa de la Coronilla, antes en mayor área 6.695, que según plano de Agr. Nelson Soria, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de mayo de 1949, se encuentra señalado con el Nº 6 de la manzana 181, consta de una superficie de 547 metros 95 decímetros que se deslinda así: con 17 metros de frente al Sureste a la calle Carrasco, 30 metros al Suroeste lindando con los solares 7 y 8, 19 metros 53 centímetros al Noroeste lindando con solar 2, y 30 metros al Noreste lindando con los solares 4 y 5, y B) sobre la base de U$S 7.200 el siguiente automotor: Vehiculo marca Land Rover, Modelo Discovery, año 1995, padrón 259.049 de Maldonado (antes padrón de Montevideo 447,500), matrícula de San Carlos Nº B204.397.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional, para el inmueble en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y para el automotor el 100% de su oferta. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto para el inmueble y de 12,20% para el automotor. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22% para el inmueble y de 2,44% para el automotor. 4. Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria que se tendrán en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha del remate en el caso del inmueble, y que el automotor tiene deuda de patente. 5. Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten a los bienes a rematarse. 6. Que los bienes se rematan en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 7. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMRocha) en el caso del inmueble. 8. Que el automotor se remata sin t'titulo original y sin libreta. 9. Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan del expediente, información registral, documentación agregada y plano. 10. El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 4 días del mes de noviembre de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 32333 Nov 11- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictado en autos caratulados: "GRIMBERG, Yackeline C/ MERLINO VICTORINO, Mónica Estela y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-645/2005, se hace saber que el día 24 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 001, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Paraje Cerro, Padrón matriz 179.591, zona urbana, que según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de noviembre de 1987 y con fecha 9 de diciembre de dicho año, se inscribió en la Dirección General Del Catastro Nacional con el Nº 11.846 de acuerdo al cual el terreno tiene una superficie de 232 metros 85 decímetros que se deslindan así: 10 metros 80 centímetros de frente a la calle Portugal Nº 3946 entre las calles China y Austria distando su punto medio 18 metros a la esquina con la calle China. La unidad 001 incorporada a Propiedad Horizontal por la Ley 14.261, concordantes y modificativas de acuerdo al citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 29 centímetros, padrón individual 179.591/001, consta de una superficie de 77 metros 35 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Retiro "A", Porche "C", Patio "D" y los demás bienes comunes que surgen del Reglamento de Copropiedad que el día 28 de setiembre de 1988, autorizó en esta ciudad el Esc. Silvia Aguirre inscripto en el registro de Traslación de Dominio con el Nº. 514, Fº. 525 del Lº. 873 y en el Registro de Hipotecas de la 1ª. Sección con el Nº 1481, Fº 1584 del Lº 382.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5. Que solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la titulación agregada las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de noviembre de 2010. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5260 3/p 32331 Nov 11- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Concurso de 2º Turno en autos caratulados "Elenter Oscar C/ Roman Varela y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 23-12/2007 se hace saber que el día 15 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs., en el local sede de la ANRTCI., Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de las 3/4 PARTES INDIVISAS del inmueble hipotecado, sin base, en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 188.565, antes padrón Nº 86.737 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Ulises Márquez Martorell, de Enero de 1953, inscripto en la DGCN. el 16 de Setiembre de 1953 con el Nº 27.614, se señala como solar 9, con un área de 326 m. 76 dm., y se deslinda: con 12 m. de frente al Sureste a la calle Thompson puerta Nº 3091, entre Avenida Larrañaga y Calle de 3 m. de ancho, 27 m. 23 cm. al SurOeste lindando con solar 8, hoy padrón Nº 188.564; 12 m. al Noroeste lindando con padrón Nº 185.053, y al Noreste 27 m. 23 cm. lindando con solares 10 y 11, hoy padrón Nº 188.567.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en Dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente le comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 5º) Que del certificado de propiedad inmueble surgen diversos contratos de arrendamiento, de los que no resulta fecha de vencimiento. 6º) Que de existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 7º) Que del saldo de precio a integrar solo podrá descontarse las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales de la parte vendedora y si correspondiere el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, por incrementos patrimoniales. 8º) Que se dispone de fotocopia simple del certificado de resultancia de autos del Sr. Román Varela y no se tramito la sucesión de la Sra. María del Consuelo Taibo. 9º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria de la sede, San José Nº 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5463 3/p 32237 Nov 11- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

José Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6to. Turno, dictada en los autos caratulados: "Dr. GERARDO IRAZOQUI DANTAZ en representación de LOSNO LEDESMA, Miguel Ángel contra LOSNO LEDESMA, Víctor Hugo. PARTICION" Ficha 52-51/2005, se hace saber que el día jueves 25 de noviembre de 2010, a las 14.00 horas en el local de la A.N.R.T.C.I, en la calle Avenida Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, la suma de U$S 24.000, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar y demás mejoras que le acceden sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Playa Verde, empadronado con el número 6 (antes con el numero 6 en mayor área), manzana catastral número 3 de dicho balneario, señalado con el número 7 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de marzo de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 116 el 24 de setiembre de 1932, según el cual se compone de una superficie de 400 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Piedracueva s/n (ex -calle Número 2) entre calle Número 1 y Rambla, distando el punto medio de dicho frente 85 metros 50 centímetros de la esquina con la Rambla y 58 metros 67 centímetros de la esquina con la calle Número 1; por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con el solar Número 6; al Noroeste con propiedad del doctor Pablo Piedracueva y al Suroeste con el solar Número 8. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 20% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado en el acto del remate y en efectivo. III) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado, más el 1% del impuesto departamental, o sea un total del 2.22% del precio subastado. IV) Se desconoce: a) el estado ocupacional del bien b) se desconoce la situación contributiva, tributaria e impositiva del inmueble y particularmente frente a la Intendencia Municipal de Maldonado, A.N.E.P. y B.P.S. por las construcciones ya que se carece de toda documentación respecto a las construcciones existentes (76 mts.). V) No se tramitó la sucesión de Sergio Gustavo Gorkin Ledesma, habiéndose emplazado debidamente a sus sucesores. VI) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan de los certificados registrales y documentación presentada. VII) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle Soriano 1287 piso 2º de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de noviembre de 2010.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

20) $ 9779 5/p 32297 Nov 11- Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en los autos caratulados "PAZOS CARNEIRO, María Elena c/ VARONA DELGADO, Adrián. Cobro Ejecutivo de Alquileres" Fa. 138-27/2008, se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121/23 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 6 mesas de madera de 1.22 x 0.56 (c/u $ 13,34). 10 mesas de madera de 0.56 x 0.56 (c/u $ 80). 7 bancos altos de madera (c/u $ 33,34). 14 sillas altas de metal, asiento con descripción "1515" (c/u $ 71,40). 1 máquina de café (c/u $ 1.000). 1 equipo de audio Kenwood con parlantes ($ 200). 1 cartel con pie de metal ($ 66,66). 40 sillas de madera tipo bar y cuero (c/u $ 80). 2 mesas altas auxiliares (c/u $ 66,66). 2 bancos altos (c/u $ 53,33). 1 locker con 5 puertas ($ 200). 1 horno microondas marca Tokiwa ($ 200). 1 cocina industrial, 4 hornallas con horno y chivitero ($ 2.000). 1 banco de metal ($ 66,66). 1 fritador chico (1266,66). 1 chivitero de acero inox ($ 333,33). 52 copas varias ($ 100). 60 vasos varios ($ 133,33). 34 piezas de café (pocillos, azucareros, etc) ($ 146,66). 5 jarras de vidrio ($ 66,66). 14 platillos varios ($ 33,33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2010. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2428 2/p 32246 Nov 11- Nov 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del Departamento de canelones - Ciudad del Sauce, Dra. Rosa Vera Silvera, recaída en autos: "TEDESCO; Luís Alberto c/ SANCHEZ; Luís Alberto= Demanda Laboral= Fa. IUE-191/235/2007, con el No. 127 de 18/05/2010, se hace saber que el próximo 8 de diciembre de 2010 a las 15 horas en el local sito en calle Dr. Puey No. 699 de la Ciudad de Las Piedras, por intermedio del Martillero Carlos Darío MARTUCHO= (Mat.- No. 5527) RUC. No. 213636840012
Y asistido por el Sr. Aguacil del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Las Piedras, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Art. 387.1 CGP), EN MONEDA NACIONAL, de los siguientes bienes: Una hormigonera marca "MOTORMECH" con motor monofásico de 220 volt. = 5.5 AMP (Usada).-; Un compresor de aire marca "YAMAN= ELECTRICAL"; 1.5 KW, 2 HP. TIPE IC 90 L2; 2920/MIN. (Usado, No Industrial); Un tubo de oxigeno (Vacío) No. 232080.- Debiendo efectuarse un anuncio en el diario Oficial y otro/s en un diario local o departamental (en su caso).- El mejor postor de las 2/3 partes de la tasación, deberá consignar la totalidad de la oferta, en el caso de serle aceptada su postura, más los tributos que hubieren y abonar la comisión del rematador, correspondiente.- La venta se realiza en la forma que lucen en autos y que están a la vista en la mencionada sede sita en calle Carmelo Rene González casi Av. Artigas.- A los efectos legales se expiden tres Edictos del precedente tenor a los veintiún días del mes de Octubre de dos mil diez.- Dra. Rosa Vera Silvera, Juez de Paz.

20) $ 1012 1/p 32220 Nov 11- Nov 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LESA LTDA
Cesion de cuotas

Contrato: 24/7/2010
Inscripcion: 10178
Cedentes: Leon GOLDMAN KON Y Lila JUTALIS GURARCIKAITE
Cesionarios: Daniel Carlos FARALDO PEREZ Y Norma Elizabeth DE LEON CASTRO
DOMICILIO: Pablo Blanco Acevedo 6188
ADMINISTRACION; Daniel FARALDO PEREZ.

22) $ 982 1/p 32131 Nov 11- Nov 11

"DERCO FORESTALIS LIMITADA".

Socios: Pablo Alejandro IRIBARREN ROMBYS - Roberto Fernando CABRERA LUST.-
Capital: $ 100.000.- 100 cuotas de $ 1.000 cada una.-
Corresponden 50 cuotas sociales a cada uno.-
Objeto: explotación forestal, prestación de servicios a terceros- compraventas- representaciones- comisiones- consignaciones- importaciones- exportaciones.-
Plazo: 30 años desde el 31/05/2010, prorrogable.-
Domicilio: Paysandú.

Administración: Ambos socios.-
Inscripción: Reg. Per. Jur. Sec. Com. con el No. 9848; el 26/07/2010.
22) $ 1964 1/p 32149 Nov 11- Nov 11

ECOLABS S.R.L.

Contrato: 13.9.2010
Registro: 12.796 15.9.2010
Socios: Gonzálo Heijo, Andrés Javier García
Objeto: servicios en salud, medio ambiente y actividades conexas.
Capital: $ 600.000 -300 cuotas $ 1.000 cada socio
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) $ 982 1/p 32162 Nov 11- Nov 11

NORBEN LTDA.

Fecha: 10/06/2003.
Inscripción: 5069/2003.
Modificación: Administración: indistinta.
22) $ 491 1/p 32202 Nov 11- Nov 11

REPRESENTUR S.R.L.

Contrato: 7-9-10
Inscripción: Nº 13127/2010
Socios: Carlos Eduardo CARUSO BACIGALUPI (50 cuotas) Nicolas Fernando DONATTI D'ONOFRIO (50 cuotas)
Objeto: transporte terrestre de personas, etc.
Plazo: 30 años
Administración: indistintamente
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 32203 Nov 11- Nov 11

REDELLA S.R.L.

Contrato: 17 Agosto 2010
Inscripción: Nº 12.720 el 14/09/2010
Capital: $U 200.000
Socios: Juan Luis DELLAPIAZZA ESTEVES (50 cuotas) y Matías Nicolás REYES ROQUE (50 cuotas)
Administración: Matías Nicolás REYES ROQUE.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 4 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: publicaciones, comunicaciones, producciones periodísticas, venta de espacios publicitarios.
22) $ 1473 1/p 32204 Nov 11- Nov 11

MATADERO MERCEDES LTDA

RUT 180106660017
REG COMERCIO Nº 11938, 01/09/2010
Esc. Pablo Arias
Desde 01/08/2010
Administración, representación y Uso de la firma Oscar Omar Rodriguez Berger y Oscar Andrés Mazzilli Guimeraens Conjuntamente.
22) $ 982 1/p 32240 Nov 11- Nov 11

EDICTO DE S.R.L.

Denominación: "SERVIMANT S.R.L."
Nombre de los socios: Pablo ABOAL y Jorge PEDERNERA
Capital: $ 30,000 constituido por 100 cuotas de $ 300, correspondiendo 50 cuotas a cada socio
Objeto: Construcción, servicios de limpieza varios y Mantenimiento Industrial, entre otros.-
Plazo: 30 años a contar del 13 de setiembre de 2010,
Domicilio: Mercedes, Dpto. de Soriano
Inscripción: Registro Pers. Jurídicas Comercio Nº 13025 el 17/09/2010.
22) $ 1964 1/p 32242 Nov 11- Nov 11

PUBLIUS AUTOEDICION S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 setiembre 2010
Inscripción: Nº 12481 9/09/2010
Cedentes: ANDRÉS GESTO GONZÁLEZ y ROONEY VARELA GONZÁLEZ (Total de cuotas)
Cesionarios: Enrique Pablo Candela Sosa (137 cuotas)
Mariana Victoria Candela Varela (1 cuota)
Administración: Enrique Candela.
22) $ 982 1/p 32262 Nov 11- Nov 11

VIDES S.R.L.

Contrato: 3 Noviembre 2010
Inscripción: Nº 15992 el 5/11/2010
Socios: FERNANDO GABRIEL LENS ROSSINI (98 cuotas)
SANTIAGO LENS BRENA (2 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Construcción y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Gabriel Lens Rossini, exclusivamente.
22) $ 1473 1/p 32263 Nov 11- Nov 11

IÑESTA S.R.L.

Inscripción: Nº 15102 el 21/10/2010
Socios: MARÍA de las MERCEDES RUIZ BENITO (15 cuotas)
MARÍA CLAUDIA RUIZ BENITO (15 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Hostelería, hotelería y restaurante. Comercio e industria en todas sus ramas, servicios en general. Importaciones, exportaciones. Toda clase de operaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Administración: María de las Mercedes Ruiz Benito.
22) $ 1473 1/p 32268 Nov 11- Nov 11

DOMARAL S.R.L.

Contrato: 18/8/2010
Inscripción: Nº 13399 el 24/09/2010
Socios: ALICIA MATA RONZIO (50 cuotas)
RAFAEL EDUARDO DI DONNA MATA (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Servicios de Residencia y/o clínica para ancianos. Compra, venta, administración, industrialización, comercialización, representación, prestación de servicios de cualquier índole, importación, exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alicia Mata Ronzio.
22) $ 1473 1/p 32270 Nov 11- Nov 11

NEOZ S.R.L.

Contrato: 12/09/2010
Inscripción: Nº 12899 el 16/09/2010
Socios: MARÍA JOSEFINA ALZAGA FRAGA (50 cuotas)
JULIO JAVIER WOLMAN FAIERSTEIN (50 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Prestación de servicios. Relaciones públicas, publicidad, organización de eventos, fiestas, importación, exportación, representación y todo lo relacionado al objeto referido.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 32272 Nov 11- Nov 11

SUPER - FLET LTDA.

MODIFICACION: 1º/10/2010.
Inscripción: Nº 14.350/8.10.2010.
Administración y representación: ANTONIO DE AMORIN FERNANDEZ y GUILLERMO BOASSO SARAVIA, indistintamente.
22) $ 491 1/p 32279 Nov 11- Nov 11

"ESTRATEGIAS CORPORATIVAS CONSULTORES SRL"
Cesión de cuotas

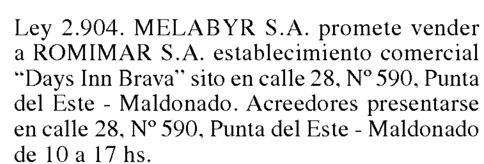
CONTRATO: 23/09/2010
REGISTRO: Nº 14026 el 04/10/10
CEDENTE: Jorge San Vicente Lofiego (6 cuotas)
CESIONARIO: Gerardo Javier San Vicente Nougué (6 cuotas).
22) $ 982 1/p 32281 Nov 11- Nov 11

ELECTROPHASE S.R.L.
Modificación de contrato

Fecha 11/05/2010
Administración: indistinta Alfredo Jorge Adán Galiano y Alejandro Limuti Van Horenbeck
Inscripción: Nº 5773 12/05/2010.
22) $ 982 1/p 32318 Nov 11- Nov 11

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2.904
EMPRESA MENDEZ, ARTIGAS MENDEZ CUADRADO Y YOLANDA MABEL NÚÑEZ, PROMETIERON VENDER A "CIEN RUMBOS S.R.L.", ESTABLECIMIENTO: PUEBLO GERONA CALLE 8 ESQUINA 2, MANZANA 16, PADRON 52, PAN DE AZÚCAR, MALDONADO.-
ACREEDORES PRESENTARSE EN: ITUZAINGO 563 PAN DE AZUCAR.
25) $ 2698 20/p 32180 Nov 11- Dic 08



Ley 2.904. MELABYR S.A. promete vender a ROMIMAR S.A. establecimiento comercial "Days Inn Brava" sito en calle 28, Nº 590, Punta del Este - Maldonado. Acreedores presentarse en calle 28, Nº 590, Punta del Este - Maldonado de 10 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 32265 Nov 11- Dic 08

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA BLANCO, MARSHA JOANNA -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-9643/2010", se cita, llama y emplaza a EDUARDO FABIAN LIROLA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2010 Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32230 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SEXA ANABELLA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION" FICHA Nro. 2-31877/2010, por Providencia Nro. 3951/2010 de fecha 17/08/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. NESTOR DANIEL ESCOBAR, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 24 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32234 Nov 11- Nov 24

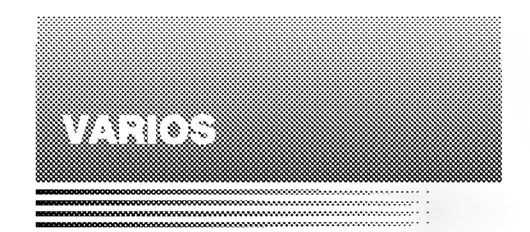
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCHINI, LILIANA ELOISA C/ QUINTEROS BARBOZA, RUBEN ALCIDES - RATIFICACION DE TENENCIA Y PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 300-349/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN ALCIDES QUINTEROS BARBOZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Paysandú, 15 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 32145 Nov 11- Nov 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)

Montevideo, 9de noviembre de 2010.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
JACK SYZARD
OBJETO: SE LO NOTIFICA DEL INFORME DE LA ASESORIA LETRADA: Respecto del accidentado Jack Syzard, de acuerdo con lo informado por el Director de Espectáculos a fs. 14 vta., se estima necesario informe concreto sobre lo manifestado por el mismo con agregación de la comunicación a que hace referencia en ese Informe, ya que debe quedar en autos la documentación acreditante de la desición en cuanto a la atención médica fuera del país. Es necesario además regularizar la situación ante el Banco de Seguros del Estado, lo que corresponde realizar al Organismo.
Esc. Ma. SILVANA PAGLIARO de VIZINTIN, Encargada de la División Administrativa SODRE.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32133 Nov 11- Nov 11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA



Junta de Transparencia y Ética Pública

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS QUE AL 8/11/2010 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

Organismo/Repartición	Documento	Nombres y Apellidos	Denominación del Cargo	Declarado Omiso
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	1104094-8	Jorge RODRIGUEZ NICOTERA	COMISARIO	26/08/2010
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	1342793-4	Osmio Eduardo CURBELO DE LA CRUZ	CRION INSP.	26/08/2010
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION	1258198-9	Jorge Luis OLIVER SOBA	ORDENADOR GASTOS	26/08/2010
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA	3347128-2	Martin Jose ESTEVEZ LEMA	CONTADOR	26/08/2010
GRUPO DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO - EN COMISION EN ADUANAS	1355615-7	Nelson BARRIOS	ART. 166 LEY 17296	26/08/2010
GRUPO DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO - EN COMISION EN ADUANAS	1770153-6	Carlos RUIZ DIAZ	ART. 166 LEY 17296	26/08/2010
DIRECCION GENERAL FORESTAL	1738119-0	Eduardo JUAN ALONSO	ASESOR IV	26/08/2010
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA LEY 16.065	1749936-3	Jose BONICA HENDERSON	DIRECTOR DE LA JUNTA DIRECTIVA	26/08/2010
INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO LEY 16.736 5/ENE/96 ART. 258	1214971-5	Walter Humberto OYHANTCABAL CIRONI	DELEGADO EN JUNTA DIRECTIVA	26/08/2010
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL	3486398-5	Monica ESTEVES MUÑOZ	TEC. III CONTADOR	26/08/2010
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE LAS PIEDRAS	1671013-6	Zully OLIVERA STUPIELLO	TECNICO III MEDICO	26/08/2010
COMISION HONORARIA ADMINISTR. DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS	1255775-2	Mario ZELARAYAN NOCETI	DIRECTOR EJECUTIVO	26/08/2010
PODER JUDICIAL	1717967-8	Francisca Isabel SUAREZ SACCO	JUEZ PAZ DPTAL. CAP.	26/08/2010
PODER JUDICIAL	2896791-7	Ana Lucia REALIN INVERNIZZI	ACTUARIO ADJUNTO	26/08/2010
PODER JUDICIAL	3520716-4	Mario Antonio MACHADO ALVES DE MOURA	ACTUARIO ADJUNTO	26/08/2010
BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL	1193493-3	Eduardo NOLI SOSA	ADMINISTRATIVO III	26/08/2010
BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL	1676959-1	Raul Julian RUGGIA FRICK	ALTA ESPECIALIZACION	26/08/2010
JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO	1934734-8	Pablo FERRER	EDIL	26/08/2010

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

27) (Cta. Cte.) 1/p 32128 Nov 11- Nov 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por MINERA SAN GREGORIO SA-LORYSER SA del proyecto de ampliación del sistema de disposición de relaves: Represa de Relaves 2, en el padrón Nº 10655 de la 5ª Sección Judicial, departamento de Rivera. Se accede al proyecto por la Ruta Nº 5, en el Km. 427 se toma por la ruta Nº 29,21 Km. al Este hasta camino vecinal y por éste 4 Km. al Sur. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 08 de noviembre de 2010.
27) $ 750 1/p 32208 Nov 11- Nov 11

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE QUIMICA

ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE QUÍMICA. GRADOS I, II Y III.

CAP. I.- DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. La presente Ordenanza complementa las disposiciones establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

Art. 2. Toda provisión de un cargo docente se iniciará con un llamado público a aspiraciones o a concurso en su caso, con las excepciones establecidas en los Arts. 3, 9, 10 y 17 del Estatuto del Personal Docente, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 28 de la presente Ordenanza para la provisión de los cargos grado 1.

Art. 3. Todo llamado a aspiraciones estará acompañado por:

a) Las bases que lo rijan, que deberán precisar el tipo, carácter, funciones específicas, carga horaria y otros requerimientos específicos del cargo a proveer, a propuesta de la Comisión Directiva del Departamento respectivo o del Decano, según corresponda. Las funciones genéricas serán siempre las establecidas por la Ordenanza de Organización Docente para el grado correspondiente aunque no se las mencione a título expreso. En caso de tratarse de un cargo compartido por más de un Departamento, las bases deberán especificar las funciones a cumplir en cada uno.

b) La designación de una Comisión Asesora, cuando corresponda, integrada por un número impar de miembros, no menor de tres, que deberán tener notoria competencia en la disciplina del cargo a proveer o en disciplinas afines.

Art. 4. Todo llamado a concurso para Grados 1, 2 y 3 estará acompañado por bases análogas a las establecidas en el literal a) del Art. 3. La designación del Tribunal se hará con similares criterios a los descritos en el literal b) del Art 3.

Art. 5. Los llamados a aspirantes en efectividad y a concurso abierto se publicarán en el Diario Oficial, dentro de los treinta días a partir de la resolución del Consejo. Si el concurso implicase pruebas, se dará además información sobre la naturaleza de las mismas y su aplicación específica en este llamado.

Art. 6. La inscripción en un llamado deberá ser efectuada personalmente o por medio de un apoderado legalmente habilitado. Para el caso de que el aspirante carezca de apoderado en el país, y justifique debidamente que se encuentra en el exterior, podrá aceptarse su inscripción por fax o correo electrónico en la que se incluirá la relación de méritos y los comprobantes respectivos. Dicha inscripción estará sujeta a la condición de que el aspirante en un plazo de 30 días, a partir de la fecha de la inscripción al llamado, comparezca personalmente o mediante apoderado legalmente habilitado, a los efectos de ratificar su presentación y exhibir los originales. Transcurrido el plazo otorgado sin que se verifique dicha condición, se tendrá por no inscripto al aspirante en el llamado respectivo.

Art. 7. Es condición imprescindible para inscribirse el tener en el momento del cierre de la inscripción todas las condiciones establecidas para la ocupación del cargo. En el momento de la inscripción se tomarán además los datos de domicilio de los aspirantes, el que se tendrá como domicilio constituido para futuras notificaciones.

Art. 8. En caso que la documentación presentada no sea original, tanto el Tribunal como la Comisión Asesora actuantes como el Consejo podrán reclamar su certificación so pena de no ser tenida en cuenta. La certificación la podrá efectuar la oficina que recibe las inscripciones. Los aspirantes no podrán agregar nuevos méritos ni documentación una vez vencido el plazo de inscripción.

La Comisión Asesora o el Tribunal de Concurso podrán tener en cuenta la información resultante del legajo personal, la escolaridad o los informes de actuación de los aspirantes que obren en los archivos de la Facultad a la fecha de cierre del llamado, respetando el principio de igualdad de los aspirantes. No obstante, al cierre del llamado, la sección Concursos recabará el informe de Sección Personal sobre posibles observaciones en los legajos personales de los aspirantes.

Art. 9. Los plazos de inscripción son improrrogables, salvo las siguientes excepciones:

a) Causas de fuerza mayor generadas a la administración durante las dos jornadas hábiles previas a la hora del cierre del llamado, que impidieran la recepción de inscripciones. En tal caso, el plazo de vencimiento del cierre se prorrogará automáticamente por un lapso similar al del impedimento habido, una vez que éste haya sido superado.

b) Causas de fuerza mayor generadas a un aspirante durante el día establecido para el cierre del llamado. En tal caso y no más allá de 48 horas después de vencido el plazo, podrá solicitar al Consejo que autorice su inscripción. El Consejo apreciará la gravedad del impedimento aducido y podrá autorizar la excepcionalidad por el voto conforme de los dos tercios de sus componentes. La resolución será inapelable.

Art. 10. Si un aspirante presentara su desistimiento, su aspiración dejará de ser considerada a partir de ese momento.

Art. 11. El cometido de las Comisiones Asesoras previstas por el Art. 3 literal b) será proporcionar al Consejo información sobre los méritos relevantes y una evaluación cuantitativa de los antecedentes documentados de los aspirantes. Las Comisiones Asesoras deberán expresar su opinión fundada acerca de qué aspirantes reúnen méritos francamente suficientes, así como francamente superiores a los de los demás, si los hubiere. Las Comisiones Asesoras podrán, asimismo, dar su opinión fundada sobre el procedimiento a seguir para la provisión del cargo objeto del llamado, ajustándose a lo establecido en el Art. 15 del Estatuto del Personal Docente.

Art.12. La notificación de designación deberá practicarse dentro del plazo de 15 días a partir de la resolución respectiva, observando para ello lo dispuesto en la Ordenanza de Actos Administrativos en cuanto a notificaciones. Si el docente no asumiera funciones en los 15 días hábiles siguientes a dicha notificación, se le intimará a tomar posesión del cargo bajo apercibimiento de tener por revocada la designación, salvo causa justificada.

Art. 13. Sin perjuicio de las obligaciones establecidas por el Art. 11 del Estatuto del Personal Docente a los órganos de la Facultad, compete a las Comisiones Directivas de los Departamentos o al Decano, cuando corresponda, informar al Consejo sobre la actuación de los docentes que de ellos dependan. Este informe es preceptivo cuando corresponda la confirmación o reelección de un docente efectivo, constituyendo la omisión, falta grave. La misma no eximirá al Consejo de su deber de pronunciarse en tiempo y forma.

Art. 14. A los efectos indicados en el artículo anterior se tendrá en cuenta la labor docente y las actividades afines cumplidas en el último período transcurrido de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Estatuto del Personal Docente. El docente deberá elevar una relación detallada sobre las mismas, 90 días antes del vencimiento de su designación. Por lo menos 60 días antes del vencimiento, la Comisión Directiva del Departamento deberá elevar ese informe y su evaluación a consideración del Consejo.

Art. 15. Es obligación de todo docente integrar los Tribunales y Comisiones Asesoras para las que fuese designado por el Consejo. El docente podrá excusarse en casos debidamente fundamentados.

Art. 16. Los cargos docentes se agruparán en cinco grados, a los que corresponderán, en orden jerárquico creciente, los siguientes números, denominaciones y funciones: Grado 1 (Ayudante): El docente grado 1 actuará siempre bajo la dirección de docentes de grado superior, asistiendo a grupos pequeños de estudiantes. Podrá desempeñar además las otras funciones docentes especificadas en el art. 1º del Estatuto del Personal Docente, siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Grado 2 (Asistente): Se ejercerán sobre todo tareas de colaboración, orientadas hacia la formación del docente, pero, a diferencia del grado 1, se requerirán conocimientos profundos en uno o más aspectos de la disciplina. Se procurará encomendar al docente tareas que requieran iniciativa, responsabilidad y realizaciones personales.

Grado 3 (Profesor Adjunto): Este grado se distinguirá de los precedentes en que el desempeño del cargo implicará, al menos parcialmente, investigación u otras formas de creación original. Podrá encomendarse ocasionalmente la orientación de otros docentes, así como funciones limitadas de dirección. A partir de este grado, inclusive, se exigirá una alta dedicación horaria.
Grado 4 (Profesor Agregado): Con cometidos docentes equivalentes a los del grado 5: enseñanza en todos sus aspectos, investigación u otras formas de creación original y extensión. Se distingue también del grado precedente porque las funciones de orientación de las tareas de enseñanza e investigación pasan a ser de carácter normal. El docente de grado 4 será responsable de la formación y superación del personal docente a su cargo. Tendrá cometidos de dirección en aspectos restringidos, de acuerdo con la organización de la dependencia en que actúe.
Grado 5 (Profesor Titular): Además de significar la culminación de los diversos aspectos de la estructura docente, este grado se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad, individual o colectiva de las funciones de dirección, orientación y planeamiento de las actividades generales del servicio.
Art. 17. Las disposiciones de la presente Ordenanza son aplicables a cargos de los grados 1, 2 y 3 de la Facultad de Química, sin perjuicio de las normas referidas a docentes interinos, las que se aplicarán a todos los grados docentes, así como las disposiciones relativas a docentes honorarios y libres.
CAP. II.- DE LOS CARGOS GRADO 3
Art. 18. Designación inicial. Requisitos. Los cargos de Profesor Adjunto (grado 3) son de libre aspiración.
Art. 19. Designación inicial. Procedimiento.
a) El Consejo de la Facultad designará a los titulares de los cargos de Profesor Adjunto (grado 3) por llamado a aspirantes o mediante el procedimiento del concurso si ninguno de los presentados a aquél obtuviera la designación directa.
b) En el llamado deberán especificarse las condiciones de orden general y las especiales requeridas para el desempeño del cargo a proveer, condiciones que deberán acreditarse en el momento de la inscripción. Los aspirantes deberán presentar, con la solicitud, una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados, antecedentes de docencia y un trabajo o informe sobre orientación y metodología de la enseñanza y de la investigación, a desarrollar en el cargo al que aspira.
c) Terminado el plazo de inscripción, el Consejo dispondrá de hasta cuatro meses para el estudio de los títulos, méritos y trabajos presentados. El Consejo deberá asesorarse en todos los casos con una Comisión Asesora designada al efecto e integrada con especialistas de la disciplina del cargo a proveer o de disciplinas afines y podrá requerir los demás asesoramientos que juzgue convenientes. Vencido el término señalado en el párrafo anterior o antes, si así se resuelve, el asunto integrará inmediatamente el orden del día del Consejo, en el que se indicarán los nombres de los aspirantes inscritos. El plazo de cuatro meses antes indicado, podrá ser aumentado en no más de treinta días si, previa inclusión de la propuesta de prórroga en el orden del día, el Consejo así lo decide mediante resolución fundada que cuente con el voto de la mayoría absoluta de los consejeros.
d) Para designar un docente de grado 3 mediante nombramiento directo, se requerirá la mayoría absoluta de los integrantes del Consejo, quienes darán su voto al aspirante que, reuniendo las condiciones establecidas en el Art. 6 del Estatuto del Personal Docente, posea méritos suficientes así como francamente superiores al resto, si hubiera más de un aspirante. De no obtenerse esa mayoría, quedará decretado el concurso.
e) En el momento de procederse a la votación deberán manifestarse por el concurso quienes consideren: 1) que dos o más aspirantes presentan méritos suficientes y equivalentes, 2) que ninguno de los aspirantes posee méritos francamente suficientes para una designación directa.
Art. 20. Decretada la provisión por concurso, de acuerdo con la votación tomada, el Consejo resolverá si dicho concurso será: 1) limitado a parte de los aspirantes presentados por poseer estos méritos francamente superiores a los de los demás; 2) limitado a todos los aspirantes presentados; 3) abierto. Para resolver las limitaciones de los puntos 1) y 2), se requerirá el voto conforme de los dos tercios de componentes o de la mayoría absoluta de componentes, respectivamente. En cada uno de estos casos, el Consejo resolverá, además, por mayoría de presentes, si el concurso será de méritos o de méritos y pruebas.
Art. 21. El concurso abierto será siempre de méritos y pruebas y podrá decretarse en cualquier caso; no obstante, quedará decretado sin más trámite cuando habiendo una única aspiración presentada, se hubiese votado sobre ella y decretado el concurso o cuando, propuestas algunas de las limitaciones señaladas en el primer párrafo del Art. 20, no hubiesen reunido las mayorías exigidas.
Art. 22. En los casos en que se decida el concurso, las pruebas serán las que se determinan más adelante y se iniciarán dentro de un plazo no menor de un mes ni mayor de dos meses a partir de la notificación a los concursantes de la naturaleza del concurso. Si el concurso es abierto, el plazo no será menor de cuatro meses ni mayor de un año, a partir del vencimiento del plazo de inscripción.
Art. 23. Cuando, por aplicación de lo establecido anteriormente, se dispusiera la realización de un concurso de méritos y pruebas, éste comprenderá las siguientes:
Méritos: Puntuación máxima: 30 puntos. Se valorarán los antecedentes presentados por los aspirantes.
Prueba Oral: Puntuación máxima: 25 puntos. La prueba oral consistirá en una disertación de hasta una hora de duración, en presencia del Tribunal. Los concursantes dispondrán de 72 horas para su preparación. El tema de la disertación será sorteado de entre tres de un programa básico propuesto por la Comisión Directiva del Departamento. Este consistirá en una enumeración de temas cuyo conocimiento se considera básico para el ejercicio del cargo. Podrá o no coincidir con el programa vigente de algún curso. Deberá estar aprobado por el Consejo y estará a disposición de los aspirantes en el momento de la realización del llamado. El tribunal valorará el nivel, la claridad, el ordenamiento y el acierto en el enfoque de cada disertación y a tales efectos podrá interrogar al postulante. El orden de presentación se decidirá por sorteo y los concursantes que aún no hayan hecho su exposición no podrán oír las de los otros.
Prueba práctica: Puntuación máxima: 45 puntos. La prueba práctica consistirá en la realización de un trabajo propuesto por el Tribunal, para lo cual los concursantes dispondrán de un máximo de seis meses de plazo, a juicio del Tribunal, que también fijará las condiciones de trabajo.
Si la prueba incluye un trabajo experimental, al finalizar el plazo los concursantes deberán entregar un informe que comprende: bibliografía, exposición y justificación de las técnicas seguidas, protocolo de experiencias y/o de cálculos, resultados obtenidos, estudio crítico de los mismos, conclusiones, etc. Se consideran méritos suficientes para acceder al cargo de grado 3, la obtención de 50 puntos del puntaje total del concurso (suma de los puntajes obtenidos en méritos, prueba oral y prueba práctica).
Quedará automáticamente eliminado del concurso, todo aspirante que en cualquiera de las pruebas oral o práctica haya obtenido menos del 50% de la puntuación máxima establecida.
Art. 24. Reelección. Los Profesores Adjuntos (grado 3), luego del primer período de actuación de dos años, podrán ser confirmados por cinco años y reelegidos por períodos de la misma duración. No obstante, el período de reelección podrá ser reducido hasta un mínimo de dos años, una sola vez durante la ocupación del cargo por la misma persona; para ello deberá acordarlo así el Consejo por resolución fundada con el voto conforme de dos tercios de componentes, antes de votarse la reelección respectiva.
a) Para considerar la confirmación o la reelección de un Profesor Adjunto (grado 3), éste presentará su respectivo informe con noventa días de antelación y deberá recabarse del Profesor Titular o jefe de servicio, una información documentada, por escrito, de su actuación así como la proposición de reelección o no reelección, aprobada por la Comisión Directiva del Departamento correspondiente, la que remitirán al Decano con una antelación de sesenta días a la fecha de vencimiento del término de mandato en cuestión.
b) En caso que no se proponga la confirmación o reelección de un docente, se permitirá a éste, una vez en posesión de los antecedentes respectivos, hacer los descargos que crea convenientes, en un término no mayor de diez días hábiles, los que se agregarán al expediente que considerará el Consejo.
c) En todos los casos, la Secretaría remitirá al docente que corresponda, copia de la resolución adoptada por el Consejo en que se consideró su término de mandato.
d) Las Comisiones Directivas de los Departamentos, los profesores titulares o los jefes de servicio, en su caso, serán responsables de omisión en el caso de que, vencido el término establecido en el literal a) precedente, no hubieran enviado al Consejo la información mencionada, y pasibles de las sanciones que éste establezca, con las garantías del debido proceso.
e) La falta de información de los profesores titulares, jefes de servicio, o Comisiones Directivas de los Departamentos no obstará para que el Consejo, faltando treinta días para la fecha de vencimiento del mandato, lo considere igualmente.
f) La confirmación y/o reelección se operará mediante el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo de la Facultad. Podrá hacerse por resolución fundada y votación sumaria o, en cambio, por votación nominal y fundada, debiendo adoptarse el segundo procedimiento si lo pidiera algún integrante del Consejo. En cualquier caso, los fundamentos de voto sólo podrán referirse a condiciones de capacidad probada e idoneidad moral apreciadas en relación con los méritos

del docente y las funciones del cargo y con su desempeño de éstas.

CAP. III.- DE LOS CARGOS GRADO 2

Art. 25. Designación inicial. Requisitos. Los cargos de Asistente (grado 2) son de libre aspiración.

Art. 26. Designación inicial. Procedimiento

a) Los Asistentes (grado 2) serán designados por el término de dos años, que se contarán desde el día de la asunción de funciones. Entre ésta y la fecha de notificación de la designación no deberá transcurrir un plazo mayor de quince días.

b) Los cargos de Asistente (grado 2) se proveerán por concurso de méritos y pruebas. Luego de la ponderación de los méritos de los concursantes y la correspondiente notificación de la evaluación de los mismos, el Tribunal del concurso dispondrá el tipo de prueba a realizar. Dichas pruebas serán las que se determinan más adelante, pudiendo el Tribunal optar por una de las dos modalidades propuestas (modalidad I o modalidad II). Dichas pruebas se iniciarán dentro de un plazo no menor de un mes ni mayor de dos meses a partir de la notificación a los concursantes de la naturaleza del concurso. El/los concursantes podrán renunciar al plazo mínimo de 30 días y proceder a la realización de la prueba no antes de cumplidas las 72 horas de la notificación.

c) Pruebas para la provisión definitiva del cargo de Asistente:

1. Concurso de méritos y pruebas Modalidad I. Salvo en los casos en que se realice Concurso de méritos y prueba Modalidad II, el concurso para la provisión de cargos de asistente consistirá en:

Méritos: Puntuación máxima: 15 puntos. Se valorarán los antecedentes presentados por los aspirantes.

Prueba Oral: Puntuación máxima: 25 puntos. La prueba oral consistirá en una disertación de hasta una hora de duración, en presencia del Tribunal. Los concursantes dispondrán de 72 horas para su preparación. El tema de la disertación será sorteado de entre tres de un programa básico propuesto por la Comisión Directiva del Departamento. Este consistirá en una enumeración de temas cuyo conocimiento se considera básico para el ejercicio del cargo. Podrá o no coincidir con el programa vigente de algún curso. Deberá estar aprobado por el Consejo y estará a disposición de los aspirantes en el momento de la realización del llamado. El tribunal valorará el nivel, la claridad, el ordenamiento y el acierto en el enfoque de cada disertación y a tales efectos podrá interrogar al postulante. El orden de presentación se decidirá por sorteo y los concursantes que aún no hayan hecho su exposición no podrán oír las de los otros.

Prueba práctica: Puntuación máxima: 60 puntos. La prueba práctica consistirá en la realización de un trabajo propuesto por el Tribunal, para lo cual los concursantes dispondrán de un máximo de seis meses de plazo, a juicio del Tribunal, que también fijará las condiciones de trabajo. Si la prueba incluye un trabajo experimental, al finalizar el plazo los concursantes deberán entregar un informe que comprende: bibliografía, exposición y justificación de las técnicas seguidas, protocolo de experiencias y/o de cálculos, resultados obtenidos, estudio crítico de los mismos, conclusiones, etc. Se consideran méritos suficientes para acceder al cargo de grado 2, la obtención de 50 puntos del puntaje total del concurso (suma de los puntajes obtenidos en méritos, prueba oral y prueba práctica). Quedará automáticamente eliminado del concurso, todo aspirante que en cualquiera de las pruebas oral o práctica haya obtenido menos del 50% de la puntuación máxima establecida.

2. Concurso de méritos y pruebas. Modalidad II. Cuando a juicio del tribunal los aspirantes posean méritos francamente suficientes, se procederá a la realización del concurso de méritos y pruebas en Modalidad II, la que sustituye la prueba práctica de larga duración, por una prueba que versará sobre la misma temática, pero es de menor duración (en comparación con la establecida para el concurso de méritos y pruebas Modalidad I). Se establece que el concursante contará con un plazo mínimo de 30 días y un máximo de 45 para la realización de la prueba, a partir de la fecha de la notificación. El/los concursantes podrán renunciar al plazo mínimo de 30 días y proceder a la realización de la prueba no antes de cumplidas las 72 horas de la notificación.

Méritos: Puntuación máxima: 20 puntos. Los méritos serán evaluados de la misma forma que para el concurso de méritos y pruebas.

Prueba Oral: Puntuación máxima: 50 puntos. Consistirá en una disertación de hasta una hora en presencia del Tribunal. El tema de la disertación será sorteado de entre tres sobre un programa básico propuesto por la Comisión Directiva del Departamento (el mismo que se emplea en la Modalidad I). Este consistirá en una enumeración de temas cuyo conocimiento se considera básico para el ejercicio del cargo. Podrá o no coincidir con el programa vigente de algún curso. Deberá estar aprobado por el Consejo y estará a disposición de los aspirantes en el momento de la realización del llamado.

Prueba práctica: Puntuación máxima: 30 puntos. Consistirá en una exposición oral en la que los aspirantes deberán realizar un juicio crítico de un trabajo científico de actualidad que verse sobre temas comprendidos en el programa básico aprobado por el Consejo de la Facultad a propuesta de la Comisión Directiva del Departamento. El o los aspirantes dispondrán de 24 hs. para el análisis del trabajo en cuestión pudiendo consultar bibliografía. A solicitud del Tribunal debidamente fundada, el Consejo podrá aprobar cualquier otro tipo de prueba práctica, por mayoría absoluta.

Se consideran méritos suficientes para acceder al cargo de grado 2, la obtención de 50 puntos del puntaje total del concurso (suma de los puntajes obtenidos en méritos, prueba oral y prueba práctica). Quedará automáticamente eliminado del concurso, todo aspirante que en cualquiera de las pruebas oral o práctica, obtenga menos del 50% del puntaje máximo asignado a la misma.

Art. 27. Reelección. Los Asistentes (grado 2), luego del primer período de actuación de dos años, podrán ser confirmados por cinco años y reelegidos sucesivamente por períodos de la misma duración. No obstante, el período de reelección podrá ser reducido hasta un mínimo de dos años, una sola vez durante la ocupación del cargo por la misma persona; para ello deberá acordarlo así el Consejo por resolución fundada con el voto conforme de dos tercios de componentes, antes de votarse la reelección respectiva.

a) Para considerar la confirmación o la reelección de un Asistente (grado 2), éste presentará su respectivo informe con noventa días de antelación y deberá recabarse del Profesor Titular o jefe de servicio, una información documentada, por escrito, de su actuación así como la proposición de reelección o no reelección, aprobada por la Comisión Directiva del Departamento correspondiente, la que remitirán al Decano con una antelación de sesenta días a la fecha de vencimiento del término de mandato en cuestión.

b) En caso que no se proponga la confirmación o reelección de un docente, se permitirá a éste, una vez en posesión de los antecedentes respectivos, hacer los descargos que crea convenientes, en un término no mayor de diez días hábiles, los que se agregarán al expediente que considerará el Consejo.

c) En todos los casos, la Secretaría remitirá al docente que corresponda copia de la resolución adoptada por el Consejo en que se consideró su término de mandato.

d) Las Comisiones Directivas de los Departamentos, los profesores titulares o los jefes de servicio, en su caso, serán responsables de omisión en el caso de que, vencido el término establecido en el literal a) del art 27, no hubieran enviado al Consejo la información mencionada, y pasibles de las sanciones que éste establezca, con las garantías del debido proceso.

e) La falta de información de los profesores titulares, jefes de servicio, o Comisiones Directivas de los Departamentos no obstará para que el Consejo, faltando treinta días para la fecha de vencimiento del mandato, lo considere igualmente.

f) La confirmación y/o reelección se operará mediante el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo de la Facultad. Podrá hacerse por resolución fundada y votación sumaria o, en cambio, por votación nominal y fundada, debiendo adoptarse el segundo procedimiento si lo pidiera algún integrante del Consejo. En cualquier caso, los fundamentos de voto sólo podrán referirse a condiciones de capacidad probada e idoneidad moral apreciadas en relación con los méritos del docente y las funciones del cargo y con su desempeño de éstas.

CAP. IV.- DE LOS CARGOS GRADO 1

Art. 28. Requisitos: Podrán aspirar a estos cargos todos aquellos estudiantes universitarios que hayan aprobado el examen correspondiente al/ o a los cursos que la Comisión Directiva del Departamento proponga con la aprobación del Consejo. También podrán aspirar los egresados que hubieran rendido con aprobación el último examen de la respectiva carrera universitaria dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre del llamado. A propuesta fundada de la Comisión Directiva del Departamento y con la aprobación del Consejo, podrán aspirar profesionales con más de dos años de egresados.

Art. 29. Designación inicial. Procedimiento

a) Los Ayudantes (grado 1) serán designados por el término de un año, que se contará desde el día de la asunción de funciones. Entre ésta y la fecha de notificación de la designación no deberá transcurrir un plazo mayor de quince días.

b) Los cargos de Ayudante (grado 1) serán provistos por concurso de méritos y prueba, según bases propuestas por la Comisión Directiva de cada Departamento con la aprobación del Consejo:

Méritos: Puntuación máxima: 15 puntos. No eliminatoria. A los efectos de la puntuación, se considerarán con preferencia los méritos relacionados con la disciplina correspondiente al cargo concursado, pero no se considerarán los títulos profesionales.

Prueba práctica: Puntuación máxima: 85 puntos; mínimo: 42 puntos. Consistirá en la realización de un trabajo experimental con duración máxima de un mes, que podrá ser complementada o sustituida por la realización de problemas escritos. El Tribunal de concurso fijará el tema y condiciones del trabajo. Se consideran méritos suficientes para acceder al cargo de grado 1, la

obtención de 50 puntos del puntaje total del concurso (suma de los puntajes obtenidos en méritos y prueba práctica).
Art. 30. Reelección. Luego del primer año de actuación, los Ayudantes (grado 1) podrán ser confirmados por dos años y reelegidos por períodos de dos años. La confirmación y/o reelección podrá hacerse por resolución fundada y votación sumaria o, por votación nominal y fundada, debiendo adoptarse el segundo procedimiento si lo pidiera algún integrante del Consejo. En cualquier caso, los fundamentos de voto sólo podrán referirse a condiciones de capacidad probada e idoneidad moral apreciadas en relación con los méritos del docente y las funciones del cargo y con su desempeño de éstas.
CAP. V.- DE LOS CARGOS INTERINOS
Art. 31. El Consejo iniciará los trámites para designar interinamente un cargo docente por un llamado a aspiraciones, con un plazo mínimo de presentación de 5 días hábiles.
Art. 32. Para la designación de un docente interino de Grado 5 ó 4 se requerirá votación nominal y fundada y mayoría absoluta de componentes del Consejo. Para la designación de un docente interino de Grado 3, 2 o 1 se requerirá votación sumaria y mayoría simple de presentes del Consejo.
Art. 33. Cuando un llamado se declare desierto, el Consejo podrá reiterar el llamado.
Art. 34. Las designaciones interinas se efectuarán por períodos no mayores de un año. Tendrán siempre carácter precario y caducarán en el momento en que se provea en forma efectiva el cargo.
Art. 35. Al vencer una designación interina y de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 36 y 37, el docente podrá ser prorrogado por períodos no mayores de un año de mantenerse las causas que motivaron su designación.
Art. 36. Sin perjuicio de las obligaciones establecidas por el Art. 11 del Estatuto del Personal Docente a los Órganos de la Facultad, compete a las Comisiones Directivas de los Departamentos o al Decano, cuando corresponda, informar al Consejo sobre la actuación de los docentes interinos que de ellos dependan.
Art. 37. A los efectos de la prórroga se tendrá en cuenta la labor docente y las actividades afines cumplidas en el último período transcurrido de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Estatuto del Personal Docente. El docente deberá elevar una relación detallada sobre las mismas, 60 días antes del vencimiento de su designación. Por lo menos 30 días antes del vencimiento, la Comisión Directiva del Departamento deberá elevar ese informe y su evaluación a consideración del Consejo.
Art. 38. Con la aprobación de la Comisión Directiva del Departamento, el Consejo efectuará un llamado anual para ocupar cargos de grado 1 ó 2 con la finalidad de confeccionar una lista de aspirantes aptos para la función. La lista establecerá un orden de prelación de acuerdo a los méritos de los aspirantes.
De acuerdo a las necesidades del Servicio para el cual fue hecho el llamado, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en la lista que fuera aprobada, respetando su orden de calificación. La lista tendrá vigencia por un año a contar desde la fecha de su aprobación. La vigencia de esta lista podrá prorrogarse hasta la aprobación de una nueva lista.
CAP. VI.- DE LOS AYUDANTES HONORARIOS
Art. 39. Además del personal docente retribuido, los Departamentos podrán contar con Ayudantes Honorarios. La función de éstos será colaborar en la enseñanza práctica, y también en otras tareas propias del Departamento, ajustándose a las directivas que establezca el profesor de la asignatura respectiva. Les corresponderá un horario obligatorio de seis (6) horas semanales, debiendo cumplir como mínimo tres (3) horas semanales de intervención directa en las clases prácticas:
Colaborando con el Profesor encargado del Curso práctico al cual queda directamente subordinado en horas de clase, o tomando a su cargo un grupo de alumnos, cuando a propuesta del Profesor, así lo resuelva el Consejo de Facultad.
Art. 40. Requisitos: Podrán aspirar a estos cargos todos aquellos estudiantes universitarios que hayan aprobado el examen correspondiente al/ a los cursos que la Comisión Directiva del Departamento proponga con la aprobación del Consejo.
Art. 41. Para ser designado Ayudante Honorario el aspirante deberá cumplir con aprobación, las dos pruebas siguientes:
PRUEBA DE ADMISIÓN Esta prueba será propuesta, controlada y juzgada por una Comisión Asesora compuesta de tres miembros como mínimo, designados por el Consejo.
La misma consistirá en un trabajo práctico relacionado con un programa básico aprobado por la Comisión Directiva del Departamento.
Los aspirantes deberán presentar un informe escrito del trabajo realizado.
El plazo para la realización de esta prueba y la presentación del informe será fijado por la Comisión Asesora.
La Comisión Asesora juzgará si el aspirante ha acreditado capacidad para pasar a la prueba de suficiencia y elevará al Consejo una lista de los que estén en estas condiciones.
PRUEBA DE SUFICIENCIA
Esta prueba consiste en el desempeño, por parte del aspirante, de las funciones a que se refiere el Art. 39 de esta Ordenanza, durante un año.
La actuación del aspirante durante ese lapso, será controlada y juzgada por la Comisión Asesora designada por el Consejo para juzgar la prueba de admisión.
Art. 42. Al finalizar el año de actuación que constituye la prueba de suficiencia, la Comisión Asesora (o en su defecto, la Comisión Directiva del Departamento) elevará al Consejo, a los efectos que corresponda, la nómina de los aspirantes que hayan demostrado suficiencia para el cargo.
Art. 43. Los Ayudantes Honorarios podrán ser reelectos por nuevos períodos de un año escolar a proposición expresa de la Comisión Directiva del Departamento, en base a su capacidad para la docencia, conocimientos, dedicación y asiduidad. Cuando la Comisión Directiva del Departamento no considere conveniente reelegir a un Ayudante Honorario, lo hará saber al Consejo en comunicación que elevará al respecto.
Art. 44. Las inscripciones para aspirantes a estas Ayudantías Honorarias se realizarán durante el mes de Setiembre para todos los Departamentos, a excepción de los grupos o Departamentos que así lo soliciten.
Art. 45. En casos especiales el Consejo podrá limitar el número de cargos de Ayudantes Honorarios a proveer en determinados Departamentos. En ese caso, la Comisión Asesora designada para juzgar la prueba de admisión propondrá los mejores calificados.
CAP. VII.- DE LOS DOCENTES LIBRES
Art. 46. De acuerdo al Art. 10 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, toda persona de competencia notoria y moralmente idónea podrá ser autorizada a desempeñar funciones docentes en carácter de docente libre, incluso para actividades equivalentes a cursos o tareas de la enseñanza curricular. La autorización para ser docente libre será otorgada por el Consejo de la Facultad a propuesta de la Comisión Directiva del Departamento o del Decano, por períodos de hasta un año y requerirá la mayoría absoluta de componentes del Consejo. El Consejo establecerá el grado docente correspondiente.
Art.47. A los efectos de la renovación, el docente libre presentará su respectivo informe y deberá recabarse del Profesor Titular una información documentada, por escrito, de la actuación de aquél, así como la proposición de reelección o no reelección, emanada de la Comisión Directiva del Departamento respectivo, o del Decano, en su caso.
(Resolución Nº 9 Consejo Directivo Central, fecha 28/09/10.
Resolución Nº 89 Consejo de Facultad de Química, fecha 12/08/10).
27) (Cta. Cte.) 1/p 32187 Nov 11- Nov 11

FACULTAD DE VETERINARIA

Resoluciones del Consejo de Facultad de Veterinaria de fechas 10/12/09 y 29/04/10 y del Consejo Directivo Central de fecha 20/07/10, relativas a la Especialización en Industria Cárnica cuyo plan de estudios se publicó en el Diario Oficial Nº 28.038 del 13/08/10.
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
26.
(Exp. Nº 110011-000745-09) - Visto la resolución Nº 2 de la Asamblea del Claustro de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 2/12/09.
El Consejo de Facultad resuelve:
Aprobar la Propuesta de Especialización en Industria Cárnica de Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de la República, (Dist. Nº 202/09 y 430/09) según recomendación de la Asamblea del Claustro de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 2/12/09. (10 en 10)
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
35.
(Exp. Nº 110011-000745-09) - Visto el informe presentado por la Dirección General Jurídica, Dra. Gabriela Tellechea, respecto a la Propuesta de Especialización en Industria Cárnica de Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de la República. (Dist. 76/10).
El Consejo de Facultad resuelve:
1) Tomar conocimiento de las modificaciones sugeridas por la Dirección General Jurídica de la UdelaR a la propuesta de "Especialización en Industria Cárnica de Instituto Nacional de Carnes (INAC) y de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de la República".
2) Aprobar dichas modificaciones. (10 en 10)
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE

JULIO DE 2010, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
8.
Exp. 110011-000745-09) - Atento a lo propuesto por los Consejos de las Facultades de Agronomía y de Veterinaria, a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Comisión Académica de Posgrado y a lo establecido en los arts. 21 lit. d) y e) y 22 de la Ley Orgánica y el Art. 14 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado:
1. Aprobar el Plan de Estudios de la "Carrera de Especialización en Industria Cárnica" cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 342/10. (20 en 20)
2. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada especialización, será el de Especialista en Industria Cárnica, constando el título de grado. (20 en 20)
3. Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de la Facultad de Veterinaria. (20 en 20)
4. Atento al perfil preponderantemente profesional de la mencionada Carrera y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, autorizar a las mencionadas Facultades la percepción de derechos universitarios por el dictado de la referida Especialización, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 342/10. (14 en 20).
27) (Cta. Cte.) 1/p 32254 Nov 11- Nov 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica a los Sucesores de Dámaso Acuña Suárez y a toda persona que posea derechos reales o personales sobre el bien, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Sistema de Saneamiento de la ciudad de Melo, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 3.399 (p), propiedad de los, el que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 08/02/10 con el Nº 12.143, tiene una superficie afectada de 91 m² 35 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 4 m de frente a Calle 25 de Agosto; al Noreste, 22 m 62 cm lindando con Padrón Nº 3.399 (p); al Sureste, 4 m 03 con frente a Calle Industria y al Suroeste, 23 m 05 cm lindando con Padrón Nº 3.399 (p) El bien fue tasado en la suma de U.R. 25,5939 El Expediente Nº 244/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32313 Nov 11- Nov 15

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN JURIDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

Por este medio se notifica, en los términos dispuestos por el Artículo 91º del Decreto 500/91, en el Departamento de Tasas y Multas (INAU), Fernández Crespo 1796 - Subsuelo-:
- Al Sr. Fabián BURGUEZ, de la infracción constatada en el Pool "Iguana", según Resolución Nº 963/009, Expediente Nº 1913/2005, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Ruben Dario OLIVERA, de la infracción constatada en la Discoteca "La Quinta", según Resolución Nº 121/009, Expediente Nº 1629/2005, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. María del Carmen MIRANDA, de la infracción constatada en el Pool "La Guapa", según Resolución Nº 525/008, Expediente Nº 2191/2005, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. José SUAREZ, de la infracción constatada en el Bar con Pool "El Remanso", según Resolución Nº 202/008, Expediente Nº 2355/2005, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Felipe CASTRO, de la infracción constatada en el Pub "El Garage", según Resolución Nº 203/008, Expediente Nº 2632/2005, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Andrés ALONSO, de la infracción constatada en el Pub "Marabo", según Resolución Nº 1342/007, Expediente Nº 5634/2005, por la que se aplica un multa de $ 486, más 80 unidades reajustables , por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736 y a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Guillermo LOTTITO, de la infracción constatada en el Pool "Ticote", según Resolución Nº 135/007, Expediente Nº 1375/2005, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. Claudia CAMACHO, de la infracción constatada en la Whiskeria "Zona Roja", según Resolución Nº 824/007, Expediente Nº 1082/2005, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Federico GOICOECHEA, de la infracción constatada en el Pub "Hotel", según Resolución Nº 1021/006, Expediente Nº 774/2006, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Pablo FUENTES, de la infracción constatada en el local de comidas "Comidas al Paso", según Resolución Nº 901/006, Expediente Nº 825/2006, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículos 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Darwin MIRABALLES, de la infracción constatada en la Pizzería sito en Av. Uruguay s/n (Barra de Chuy - Rocha), según Resolución Nº 1049/006, Expediente Nº 827/2006, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Gerardo OLAZABAL, de la infracción constatada en la Chivitería "Mister Chivito", según Resolución Nº 931/006, Expediente Nº 829/2006, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Autoservice BENADA LTDA., de la infracción constatada, según Resolución Nº 1022/006, Expediente Nº 898/2006, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Gustavo VILLALBA, de la infracción constatada en el Autoservice "Mivil", según Resolución Nº 651/008, Expediente Nº 969/2006, por la que se aplica un multa de 30 unidades reajustables, por infracción a la Ley Nº 16.034/89.
- A la Empresa RENTAL S.A., de la infracción constatada en la Discoteca "Fabric", según Resolución Nº 042/007, Expediente Nº 1120/2006, por la que se aplica un multa de 140 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Jesús BERTOLOTTI, de la infracción constatada en la Whiskería "Mil Historias", según Resolución Nº 463/006, Expediente Nº 1228/2006, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Martín SOROBA, de la infracción constatada en la Discoteca "Area", según Resolución Nº 964/009, Expediente Nº 1724/2006, por la que se aplica un multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Luis Gabriel MARTINEZ, de la infracción constatada en el Bar "El Barcito", según Resolución Nº 412/006, Expediente Nº 1363/2006, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículos 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Martín SOROBA, de la infracción constatada en la Discoteca "Area", según Resolución Nº 305/006, Expediente Nº 1558/2006, por la que se aplica un multa de 120 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Martín SOROBA, de la infracción constatada en la Discoteca "Area", según Resolución Nº 363/006, Expediente Nº 1561/2006, por la que se aplica un multa de 90 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Martín SOROBA, de la infracción constatada en la Discoteca "Area", según Resolución Nº 361/006, Expediente Nº 1564/2006, por la que se aplica un multa de 100 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Fernando MASTROIANNI, de la infracción constatada en el Pub "Nomade", según Resolución Nº 1429/006, Expediente Nº 4918/2006, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículos 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Walter PEREIRA, de la infracción constatada en la Pizzería "La Terraza", según Resolución Nº 978/006, Expediente Nº 4340/2006, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Sergio LUZARDO, de la infracción constatada en la Discoteca "For You", según Resolución Nº 909/006, Expediente Nº 3629/2006, por la que se aplica un multa de 120 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. Hilaria LIMA, de la infracción

constatada en la Discoteca "For You", según Resolución Nº 799/006, Expediente Nº 2987/2006, por la que se aplica un multa de 90 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. Hilaria LIMA, de la infracción constatada en la Discoteca "For You", según Resolución Nº 798/006, Expediente Nº 2981/2006, por la que se aplica un multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., de la infracción constatada en la Discoteca "Area", según Resolución Nº 209/009, Expediente Nº 1723/2006, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Héctor DOLLANART, de la infracción constatada en la Discoteca "Level", según Resolución Nº 214/007, Expediente Nº 434/2007, por la que se aplica un multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Héctor DOLLANART, de la infracción constatada en la Discoteca "Level", según Resolución Nº 215/007, Expediente Nº 433/2007, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. Ana Laura IZETTA, de la infracción constatada en la Discoteca "El Hornito", según Resolución Nº 238/007, Expediente Nº 437/2007, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Héctor DOLLANART, de la infracción constatada en la Discoteca "Level", según Resolución Nº 207/007, Expediente Nº 596/2007, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Héctor DOLLANART, de la infracción constatada en la Discoteca "Level", según Resolución Nº 229/007, Expediente Nº 600/2007, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Alvaro GONZALEZ, de la infracción constatada en la Pizzería "Doors", según Resolución Nº 308/009, Expediente Nº 645/2007, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Santos y Pecadores, de la infracción constatada en la Pizzería "Santos y Pecadores", según Resolución Nº 262/007, Expediente Nº 803/2007, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículo 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Carlos VALENZANO, de la infracción constatada en la Discoteca "El Patio", según Resolución Nº 687/007, Expediente Nº 1118/2007, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Nelson MOREIRA, de la infracción constatada en El Pub "Bar E Bar", según Resolución Nº 501/007, Expediente Nº 1177/2007, por la que se aplica un multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Miguel FERNANDEZ, de la infracción constatada en la Discoteca "Aren Disco", según Resolución Nº 828/007, Expediente Nº 1619/2007, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Alberto LOPEZ, de la infracción constatada en la Cantina con Pool, sita en Juan Spikerman 569 -Treinta y Tres-, según Resolución Nº 827/007, Expediente Nº 1621/2007, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Ismael BURGUEZ, de la infracción constatada en el Prostibulo "Lolita", según Resolución Nº 962/007, Expediente Nº 2790/2007, por la que se aplica un multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. Alejandra GONZALEZ, de la infracción constatada en la Discoteca "Sud América", según Resolución Nº 1293/007, Expediente Nº 4121/2007, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Gustavo BARBOZA, de la infracción constatada en los Juegos Electrónicos "Lo de Pepe", según Resolución Nº 210/009, Expediente Nº 4214/2007, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículos 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. Luis Alberto RODRIGUEZ, de la Resolución Nº 3139/008, Expediente Nº 5338/2007, por la cual el Directorio del INAU, resuelve NO HACER lugar al Recurso de Revocación interpuesto, manteniendo en todos sus términos la Resolución Nº 623/08 dictada por Dirección General en fecha 09/05/08.
- A la Sra. Alejandra GONZALEZ, de la infracción constatada en la Discoteca "Sud América", según Resolución Nº 1454/007, Expediente Nº 4712/2007, por la que se aplica un multa de 200 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Sunylend S.A., de la infracción constatada en la Discoteca "Cachabacha", según Resolución Nº 015/008, Expediente Nº 6432/2007, por la que se aplica un multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Sunylend S.A., de la infracción constatada en la Discoteca "Cachabacha", según Resolución Nº 075/008, Expediente Nº 6433/2007, por la que se aplica un multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Artículos 186º y187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Sunylend S.A., de la infracción constatada en la Discoteca "Cachabacha", según Resolución Nº 0433/008, Expediente Nº 6578/2007, por la que se aplica un multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa DAGUR Srl., de la infracción constatada en la Discoteca "Limit", según Resolución Nº 076/008, Expediente Nº 6526/2007, por la que se aplica un multa de 130 unidades reajustables, por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
INTIMACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 354.5 DEL C.G.P.
- Se intima al Sr. Mauro SIERRA a presentarse en el Departamento de Tasas y Multas INAU, Fernández Crespo 1796 -Subsuelo-, a los efectos de regularizar el convenio de pago realizado en fecha 10/07/07, comprendido en el Expediente 5110/06, de acuerdo al Artículo 354.5 del C.G.P., bajo el apercibimiento del inicio de las acciones judiciales correspondientes.
- Se intima a la Sra. María Elízabeth MARTINS a presentarse en el Departamento de Tasas y Multas INAU, Fernández Crespo 1796 -Subsuelo-, a los efectos de regularizar el convenio de pago realizado en fecha 24/01/07, comprendido en el Expediente 1341/07, de acuerdo al Artículo 354.5 del C.G.P., bajo el apercibimiento del inicio de las acciones judiciales correspondientes.
- Se intima al Sr. Humberto JORDAN FOGO a presentarse en el Departamento de Tasas y Multas INAU, Fernández Crespo 1796 -Subsuelo-, a los efectos de regularizar el convenio de pago realizado en fecha 19/09/06, comprendido en el Expediente 901/07, de acuerdo al Artículo 354.5 del C.G.P., bajo el apercibimiento del inicio de las acciones judiciales correspondientes.
- Se intima al Sr. Juan ZEBALLOS a presentarse en el Departamento de Tasas y Multas INAU, Fernández Crespo 1796 -Subsuelo-, a los efectos de regularizar el convenio de pago realizado en fecha 29/08/07, comprendido en el Expediente 2916/07, de acuerdo al Artículo 354.5 del C.G.P., bajo el apercibimiento del inicio de las acciones judiciales correspondientes.
- Se intima al Sr. Carlos MATO a presentarse en el Departamento de Tasas y Multas INAU, Fernández Crespo 1796 -Subsuelo-, a los efectos de regularizar el convenio de pago realizado en fecha 16/09/08, comprendido en el Expediente 5167/07, de acuerdo al Artículo 354.5 del C.G.P., bajo el apercibimiento del inicio de las acciones judiciales correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32256 Nov 11- Nov 24

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor JUAN AVILA C.I. # 3.443.004-9, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 639 de la ciudad de Paysandú, a notificarse de expediente Nº. 2009/0582, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 32134 Nov 11- Nov 11

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la Señora Myrna Isabel CAGNONE CARBON C.I. # 2.544.514-2, domiciliado en Navarra 1750 de la ciudad de Montevideo, a notificarse de expediente Nº. 2010/0519, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 32136 Nov 11- Nov 11

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Yovanna Betina SCOGNAMIGLIO RAMON. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de noviembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32148 Nov 11- Nov 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Rosina FERNANDEZ SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32241 Nov 11- Nov 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Claudia Lorena DIAZ CALLEGARI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32282 Nov 11- Nov 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Nancy Beatriz RODRÍGUEZ GARCÍA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32284 Nov 11- Nov 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Leticia Verónica FIEIRA BENTANCOR. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32285 Nov 11- Nov 11

VARIOS

INACOOP (Instituto Nacional del Cooperativismo) llama a Auditores Externos. Retirar bases en 25 de Mayo 737 en el horario de 10 a 17 hs. o en la página web www.inacoop.org.uy, hasta el jueves 18 de noviembre inclusive.
27) $ 167 1/p 32226 Nov 11- Nov 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ALYCUR S.A

13966, 4 OCTUBRE 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, construcción, editorial, electrónica, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, mecánica, metalurgia, papel, perfumería, plástico,, química, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 400000 100 años. Montevideo.
28) $ 1964 1/p 32179 Nov 11- Nov 11

MURFAK S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14803.
28) $ 491 1/p 32210 Nov 11- Nov 11

JAWENY TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14805.
28) $ 491 1/p 32211 Nov 11- Nov 11

MESBEL CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14815.
28) $ 491 1/p 32212 Nov 11- Nov 11

AD'ORO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, eletrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 03/11/10, 15834.
28) $ 2455 1/p 32215 Nov 11- Nov 11

Udesa S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en los ramos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos indicados.
Montevideo. Cien años. $ 100.000
Inscripción 16025, 05/11/2010.
28) $ 2946 1/p 32291 Nov 11- Nov 11

Dynánima S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en los ramos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos indicados.
Montevideo. Cien años. $ 80.000
Inscripción 16026, 05/11/2010.
28) $ 2946 1/p 32292 Nov 11- Nov 11

REFORMAS

DUNACORD S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 01/11/2010
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 32216 Nov 11- Nov 24

MONTE NACAR S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 01/11/2010
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 32217 Nov 11- Nov 24

ARKODILA S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 01/11/2010
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 32218 Nov 11- Nov 24

DRALECK CORPORATION AGENTE DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: DRALECK CORPORATION AGENTE DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA.
Artículo 3o. OBJETO: Tiene por objeto desarrollar la actividad de Agente de Valores de acuerdo a lo establecido en los incisos A) y C) del articulo 2º de la ley Nº 15.921, y a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores Nº 18.627; Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central de Uruguay, es especial el Libro IV, sus modificaciones y normas complementarias, como usuaria de Zona Franca. Podrá adquirir, vender, asesorar, prestar, invertir, mantener y administrar, ya sea a nombre de la Sociedad o bien de terceros, todo tipo de instrumentos financieros, con o sin oferta pública tales como, acciones, bonos, notas, letras, debentures, obligaciones negociables, bonos convertibles, warrants, obligaciones bancarias, participaciones en créditos, opciones, contratos de futuro y otros instrumentos similares. Podrá realizar toda actividad financiera no comprendida en las actividades contempladas en el Decreto-Ley No. 15.322 de setiembre de 1982 de intermediación Financiera, sus concordantes y modificativas.
INSCRIPCIÓN: Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 23/07/2010, Nº 9746.
28) $ 4910 1/p 32232 Nov 11- Nov 11

PALGAR S.A.
Reforma
Reducción de Capital Contractual

Asamblea Extraordinaria: 28/12/2004.
Inscripción: Nº 8061 (22/06/2010).
Capital actual: $ 4.000.000.
28) $ 491 1/p 32288 Nov 11- Nov 11

TRIZIP S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31/08/2010.
Capital aumentó a $ 50.000.000.
Inscripción: Nº 13147/21.09.2010.
28) $ 491 1/p 32290 Nov 11- Nov 11

INTER CAREDEX SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 28/01/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10713, provisoria: 09/08/2010, 15/09/2010.
28) $ 982 1/p 32295 Nov 11- Nov 11

RIDOTER GUARDIAN SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 25/03/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 12015, provisoria: 01/09/2010, definitiva: 29/09/2010.
28) $ 982 1/p 32296 Nov 11- Nov 11

WHYTMAN CONTINENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 01/02/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10712, provisoria: 09/08/2010, definitiva: 15/09/2010.
28) $ 982 1/p 32298 Nov 11- Nov 11

TOTYNEX GUARDIAN SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 01/02/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10707, provisoria: 09/08/2010, definitiva: 08/09/2010.
28) $ 982 1/p 32299 Nov 11- Nov 11

MORKEN GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 01/02/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 09/08/2010 Nº 10714.
28) $ 982 1/p 32300 Nov 11- Nov 11

EDUARDO MARTELLI SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 17/03/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 13/08/2010 Nº 11011.
28) $ 982 1/p 32301 Nov 11- Nov 11

IRVING ROGERS SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 25/03/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10858, provisoria: 11/08/2010, definitiva: 08/09/2010.
28) $ 982 1/p 32302 Nov 11- Nov 11

DAVIS RIVER SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 28/01/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10708, provisoria: 09/08/2010, definitiva: 20/09/2010.
28) $ 982 1/p 32303 Nov 11- Nov 11

DESCRY DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 14/04/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 09/08/2010 Nº 10706.
28) $ 982 1/p 32304 Nov 11- Nov 11

ATLANTIC FRALEY SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 22/02/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 10710, provisoria: 09/08/2010, definitiva: 08/09/2010.
28) $ 982 1/p 32305 Nov 11- Nov 11

HOMESICK EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 25/03/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 09/08/2010 Nº 10709.
28) $ 982 1/p 32306 Nov 11- Nov 11

PAULAIKE S.A.

Asamblea 29/10/2010 resolvió rescate de capital por $ 1.963.105.667,82. Documentación a disposición de acreedores en Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre III, Piso 2, Apto. 268, Montevideo convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9820 10/p 32317 Nov 11- Nov 24

LATINA FINANCE S.A.
(antes LLANOS NATURALES S.A.)

Reforma: Asamblea: 14/6/10: Artículo 1
Inscripción: 1/11/10, 15718.
28) $ 491 1/p 32357 Nov 11- Nov 11

SIGSA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 18/3/10
Modifica Artículo 11
Inscripción: 29/9/10, 13692.
28) $ 491 1/p 32358 Nov 11- Nov 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 186.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

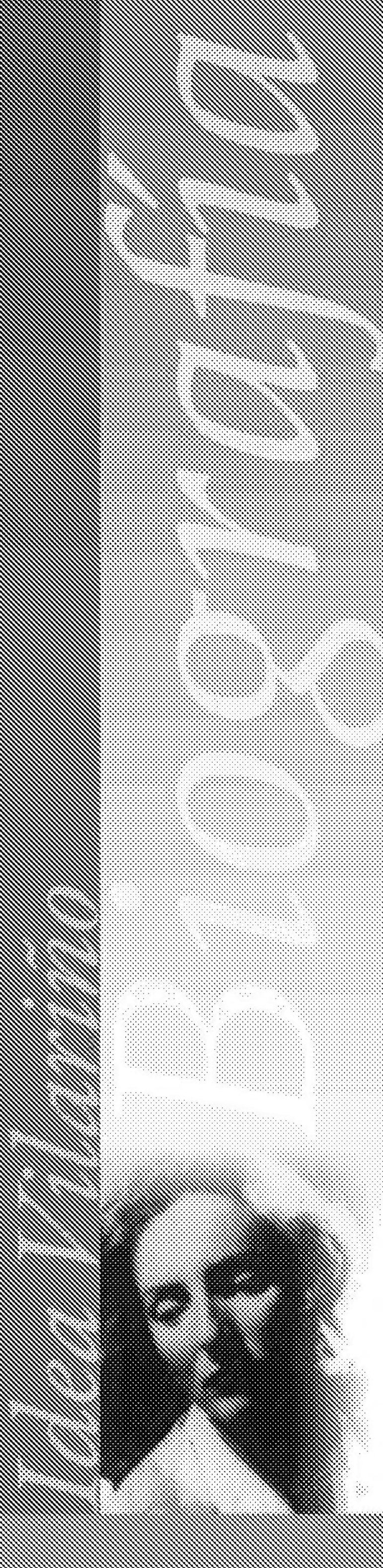
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Idea Vilariño

1920 - 2009



Elena Idear Vilariño Romani nació en Montevideo el 18 de agosto de 1920, poeta de larga trayectoria, profesora de literatura, traductora y destacada crítica literaria.

Perteneció a la llamada «Generación del 45», junto a figuras como Mario Benedetti, Juan Carlos Onetti, Carlos Real de Azúa, Carlos Maggi, Mario Arregui, Amanda Berenguer y José Pedro Díaz, entre otros.

Ejerció la crítica literaria en revistas como *Clinamen*, *Número* (donde codirigió junto a Mario Benedetti y Emir Rodríguez Monegal), *Marcha* y *Brecha*. También a nivel internacional tuvo una labor destacada en las publicaciones mexicanas: *Plural* y *Texto Crítico*.

Su obra:

- *La suplicante*, su primera obra poética, data de 1945.
- En 1947, escribió *Cielo y cielo* (cinco poemas)
- En 1949 el poema *Paraíso perdido* que diera nombre a un libro.
- En 1950 se editó *Por un aire sucio* que tuvo una reedición en 1951.
- En 1955 apareció su libro más importante: *Nocturnos*, reeditado en 1963.
- *Poemas de amor* en 1957
- *Pobre mundo* en 1966.
- *Poesía* en 1970.
- *No* en 1980.
- Casa de las Américas editó *Nocturnos del pobre amor*, en 1989.
- *Canciones* en 1993.
- *Poesía 1945-1990* en 1994.
- Poesía Completa en 2002.

Participó como jurado en el rubro poesía en el concurso de Casa de las Américas de Cuba, en 1966 y 1984.

Recibió el Premio nacional de literatura en 1966, pero renunció al mismo por discrepancias respecto a la integración del jurado.

En 1969, 1972 y 1975 recibió el premio *Florencio*, por las mejores traducciones de *Antonio y Cleopatra*, *Sueño de una noche de verano* y *Julio César* de William Shakespeare.

En 1987, la Intendencia Municipal de Montevideo le otorgó el Premio José Enrique Rodó a la labor intelectual. Durante ese año fue docente del Departamento de Literatura Uruguaya en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En 1989 recibió el premio *Bartolomé Hidalgo*, en la categoría ensayo por su libro *Conocimiento de Darío*.

En 1993 fue becada por la Universidad Complutense de Madrid.

En 1994 recibió la medalla Haydée Santamaría, galardón obtenido por primera vez por una mujer.

En dos oportunidades rechazó la beca *Guggenheim*.

Algunas de sus composiciones fueron incorporadas al canto popular, a través de la musicalización realizada por Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, y Los Olimareños.

Antes de los treinta años, su obra ya era reconocida en el mundo de habla hispana.

A pesar de que ella rechazó por largo tiempo la posibilidad de promoción de su obra, en 1997 aceptó una entrevista con Rosario Peyrou y Pablo Rocca. En esta entrevista se inspiró el video «Idea» —aproximación a su gran figura como poeta y persona— realizado por Mario Jacob.

Su obra ha sido estudiada por críticos de la talla de Ángel Rama, quien reconoce en la poesía de Idea gran homogeneidad y «no se descubre hiato visible y sí continuidad, progresión y aceleración de una misma voluntad».

Sigue la tradición temática de la mejor poesía española: el amor y la muerte.

Habla del amor en forma original, en él habita la muerte. Tiempo, amor y muerte llenan su espacio poético. Su mundo lírico es testimonio de su aguda conciencia creadora.

Su obra ha sido traducida al italiano, el alemán y el portugués, así como reconocida por importantes críticos europeos y norteamericanos.

Falleció en Montevideo, el 28 de abril de 2009.

Su obra édita e inédita fue declarada Monumento Histórico Nacional, por el Ministerio de Educación y Cultura, en junio de 2010, por considerarla una de las más importantes figuras de las letras nacionales, y una de las personalidades más influyentes en el proceso intelectual del Uruguay del siglo xx.

Tal vez no era pensar

Tal vez no era pensar, la fórmula, el secreto,
sino darse y tomar perdida, ingenuamente,
tal vez pude elegir, o necesariamente
tenía que pedir sentido a toda cosa.
Tal vez no fue vivir este estar silenciosa
y despiadadamente al borde de la angustia
y este terco sentir debajo de su música
un silencio de muerte, de abismo a cada cosa.
Tal vez debí quedarme en los amores quietos
que podían llenar mi vida con un nombre
en vez de buscar al evadido del hombre,
despojado, sin alma, ser puro, esqueleto.
Tal vez no era pensar, la fórmula, el secreto
sino amarse y amar, perdida, ingenuamente.
Tal vez pude subir como una flor ardiente
o tener un profundo destino de semilla
en vez de esta terrible lucidez amarilla
y de este estar de estatua con los ojos vacíos.
Tal vez pude doblar este destino mío
en música inefable. O necesariamente...

Escribo pienso leo

Escribo
pienso
leo
traduzco veinte páginas
escucho las noticias
escribo
escribo
leo.
Dónde estás
dónde estás.

Eso

Mi cansancio
mi angustia
mi alegría
mi pavor
mi humildad
mis noches todas
mi nostalgia del año
mil novecientos treinta
mi sentido común
mi rebeldía.
Mi desdén
mi crueldad y mi congoja
mi abandono
mi llanto
mi agonía
mi herencia irrenunciable y dolorosa
mi sufrimiento
en fin
mi pobre vida.

Idea Vilariño

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Etchevele
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calala

más información, más ciudadanía